

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

SUBSECRETARÍA DE
TRANSPORTES

Índice

1. Presentación Cuenta Pública de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	13
3. Resultados de la Gestión año 2017	23
4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	94
5. Anexos	111
Anexo 1: Identificación de la Institución	112
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....	112
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	117
c) Principales Autoridades.....	119
Anexo 2: Recursos Humanos.....	120
Anexo 3: Recursos Financieros.....	130
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017	160
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	164
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)	166
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017	174
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017	177
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.	185
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.....	190
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....	191
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018	191

1. Presentación Cuenta Pública de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones fue creado mediante el Decreto Ley N° 557, publicado en el Diario Oficial el 10 de julio de 1974 y sus principales funciones son proponer las políticas nacionales en materias de transportes y telecomunicaciones, de acuerdo a las directrices del Gobierno y ejercer la dirección y control de su puesta en práctica; supervisar las empresas públicas y privadas que operen medios de transportes y comunicaciones en el país, y coordinar y promover el desarrollo de estas actividades y controlar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas pertinentes.

El Ministerio está integrado por la Subsecretaría de Transportes, la Subsecretaría de Telecomunicaciones y la Junta Aeronáutica Civil (JAC). Adicionalmente, el Ministerio sirve de vínculo con el Gobierno a empresas autónomas como Ferrocarriles del Estado, Metro S.A., Correos de Chile y las 10 empresas portuarias creadas a partir de la filialización de Emporchi.

Uno de los compromisos fundamentales del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, es mejorar los sistemas de transporte público, garantizando el derecho a la movilidad, el desarrollo inclusivo y una mejor calidad de vida para los chilenos y chilenas en todas las regiones del país.

Subsecretaría de Transportes: Avance de la Gestión años 2014-2018

En este marco, las prioridades de la gestión del Ministerio en materia de transportes durante el período 2014-2018 han estado focalizadas en el desarrollo de los siguientes ejes estratégicos por parte de la Subsecretaría de Transportes:

- I. **Fortalecimiento del transporte público**, no sólo desde el punto de vista de la incorporación de nuevas tecnologías o el aumento de la infraestructura, sino que, también, mediante el análisis y desarrollo de iniciativas que contribuyan a disminuir la congestión vehicular, la contaminación y los accidentes.
- II. Garantizar que los chilenos y chilenas que habitan en los rincones más apartados del país tengan posibilidad de acercarse a sus familias y a zonas de desarrollo; a través un programa de **subsidios** que abarque distintos medios de transporte.
- III. En materia de **transporte de carga**, especial énfasis tanto en nuestros puertos como en el uso de las carreteras y vías férreas que cruzan el país.
- IV. Propiciar **la sana convivencia entre distintos modos de transporte**, buscando con ello también la prevención de accidentes de tránsito.

1) Mejoramiento sistema transporte público Región Metropolitana

▪ **Infraestructura**

Se retomaron las obras del Plan de Infraestructura de Vías Priorizadas, logrando un crecimiento de un 40 por ciento de las pistas segregadas (pistas solo bus, corredores y vías exclusivas). Dentro de estos avances destacan la entrega del primer tramo del corredor Vicuña Mackenna y la incorporación de 24 nuevos kilómetros de pistas solo bus en arterias de alto flujo. Paralelamente, se comenzó la restauración y mejora de tres mil 232 paraderos en diez comunas del Gran Santiago. Asimismo, en materia de infraestructura e integración del transporte con su entorno destacó el Plan Centro, desarrollado en conjunto con la Municipalidad de Santiago.

▪ **Tarjetas BIP**

En relación con el otorgamiento de mayor cobertura de los puntos de carga de tarjetas BIP, se implementó un plan de incremento de estas zonas de recarga, pasando de mil 728 a 2.966, lo que representa un aumento de un 71,5 por ciento de estos espacios en el Gran Santiago.

▪ **Flota de buses**

Respecto a la flota regular de buses, el 2017 suma un hito histórico al incorporar los primeros 2 buses eléctricos al Sistema de Transporte Público Metropolitana, relevando la importancia del uso de tecnologías amigables con el medioambiente. Hoy se cuenta con 3 buses de este tipo en circulación.

▪ **Licitación Transantiago**

Los contratos de concesión firmados en 2011 –realizados por trato directo– establecían que una parte importante de las empresas concesionarias del sistema de buses debía salir el 2018. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones creó en 2015 una Secretaría Técnica con dedicación exclusiva, que trabajó 2 años en la revisión integral del sistema y la elaboración de las bases de licitación. Un pilar fundamental del trabajo realizado fue la participación ciudadana, llevada a cabo a través del Plan de Participación Ciudadana “¿Cuál es tu Parada?”, que convocó a más de 10 mil participantes. En diciembre de 2016 se publicó el documento “Contenido Esencial de las bases de licitación”, que recogía los aspectos más relevantes de la licitación, iniciándose entonces un proceso de Consulta Pública. La Contraloría General de la República aprobó las bases de la licitación en octubre de 2017, las que contemplaron 19 nuevos recorridos y 18 modificaciones, aumentándose la red del sistema en más de 500 kilómetros y en un 6,7 por ciento la flota, lo que equivale a 435 nuevos buses. También se consideró el pago a empresas condicionado a la calidad de servicio, la creación del Índice de Detención de Parada (IDP), la carga remota de tarjeta de pago, la exigencia de buses con piso bajo para el 90 por ciento de la flota del sistema con los nuevos contratos, cambios en el diseño interior del bus, cabinas para conductores, mejorando las condiciones de seguridad de los choferes; y buses Euro VI, con nuevos incentivos para flota cero emisiones.

- **Información del Sistema de Transporte**

En materia de señalización e información del sistema, se han agregado nuevas herramientas como los predictores de llegada de buses para Facebook Messenger y Telegram, la nueva app “Transantiago” y las mejoras en materia de despliegue físico, reflejadas en nuevos paneles y paletas instaladas en cerca de 150 puntos de parada.

- **Evasión**

La promoción del pago del pasaje y control de la evasión, adquirió un impulso relevante a través del programa de Coordinación contra la Evasión del Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) y asimismo la generación del Plan Integral contra la Evasión. Entre las iniciativas generadas se cuentan la campaña #quesuenetubip y la creación del Club BIP, primer club de beneficios para quienes carguen regularmente su tarjeta, accediendo a descuentos en diversos servicios.

Estas iniciativas estuvieron ligadas tanto a una mejora en los procesos de fiscalización (logrando la fiscalización de cerca de 800 mil pasajeros), como al crecimiento de la flota de buses con torniquetes y la incorporación de nuevas zonas pagas móviles que alcanzaron la cifra de 150, en 25 comunas del Gran Santiago.

- **Metro**

Actualmente el Estado se encuentra realizando la ampliación más relevante en la historia del tren subterráneo, a través de la entrada en operaciones de la línea 6, la construcción de la línea 3 y extensión de la línea 2. Con el objetivo de disminuir los efectos que tiene la suspensión de viajes, Metro implementó un Plan de Mejoramiento de Gestión de Fallas de Alto Impacto, avanzando en optimizar la coordinación con el transporte en superficie, estableciendo acciones escalonadas ante contingencias previamente acordadas con la Dirección de Transporte Público Metropolitano (DTPM). Igualmente, el tren subterráneo comenzó en este período a abastecer cerca del 80 por ciento de sus requerimientos de energía con ERNC, lo que permitirá reducir las emisiones CO2 a nivel país del orden de 130 mil ton a partir de 2018. Finalmente, uno de los hitos relevantes de esta gestión, corresponde al anuncio hecho por la Presidenta de la República del inicio del proyecto de la Línea 7. Esta nueva línea conectará la zona norte de la ciudad de Santiago de este a oeste, llevando el metro a un total de las 31 comunas de la capital.

- **Servicios de trenes**

Se ejecutaron las obras del proyecto Metrotren Rancagua. La iniciativa se divide en dos servicios: El Metrotren a Nos, consistente en un tren urbano de superficie que considera 21 kilómetros de infraestructura ferroviaria, diez estaciones, incorporación de doce trenes nuevos y la implementación de medio de pago integrado a Transantiago con tarjeta BIP. Este servicio entró en operación en régimen completo el 23 de mayo de 2017. El segundo servicio que brindará este proyecto es el Metrotren a Rancagua, que considera 82 kilómetros de infraestructura ferroviaria, diez estaciones, dos compartidas con el servicio hacia Nos (Estación Alameda y Estación San Bernardo) y la incorporación de cuatro nuevos trenes, para transportar cinco millones de pasajeros al año 2020.

2) Mejoramiento del transporte público en regiones

En relación a los subsidios que entrega anualmente el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), desde el año 2014 a 2017 los fondos dispuestos para ejecución directa del MTT crecieron en un 67%: 2014: \$104.738.872, 2015: \$148.859.685, 2016: \$157.274.714, 2017: \$174.566.313. Estos recursos permitieron desarrollar las siguientes iniciativas y programas:

▪ **Servicios de Zonas Aisladas y Conectividad Rural**

En este período se pasó de 559 a 906 servicios operativos de zonas aisladas y rurales que otorgan conectividad a cerca de 700 mil personas de sectores apartados y con dificultades de conectividad, los que se efectúan en los modos terrestre, marítimo, lacustre, fluvial y aéreo. En este programa destacan nuevos servicios e importantes avances, tales como: servicio Yungay-Natales, que permitió conectar por primera vez todo el territorio nacional, mediante un recorrido de 770 kilómetros (415 millas náuticas) que une, en alrededor de 41 horas de navegación, a las regiones de Aysén y Magallanes; las nuevas barcas Andalú y Puerto Fuy para la región de Los Ríos; la nueva barcaza Queulat que opera en el litoral norte de Aysén; el servicio aéreo Balmaceda-Punta Arenas, que devolvió la conectividad directa a más de 272 mil personas de las regiones de Aysén y Magallanes, interrumpida tras la suspensión del vuelo comercial que unía ambas zonas extremas; entre otros.

Para el 2018 se proyecta un aumento de servicios, los que llegarían a 978 en todo el país, beneficiando a más de 760 mil personas con una inversión de \$49 mil millones.

▪ **Beneficios adulto mayor**

Los servicios de zonas aisladas y rurales consideraron rebajas importantes a las tarifas para los adultos mayores, beneficiando con esto a más de 80 mil personas de la tercera edad.

▪ **Transporte Escolar Gratuito y Tarifa Escolar Rebajada**

En este período se pasó de 559 a 862 servicios de Transporte Escolar Gratuito que permiten a más de 53 mil alumnos y alumnas de sectores apartados, trasladarse a diario entre sus hogares y colegios. La tarifa escolar rebajada es un programa aplicado en más de 11 mil buses de zonas no licitadas, a lo que se suma la Extensión TNE, recursos destinados a subsidiar la vigencia de la Tarjeta Nacional Estudiantil en durante los meses de verano.

▪ **Programa Renueva Tu Micro**

Este programa ha facilitado el recambio de 3 mil 804 buses antiguos, por máquinas más modernas y seguras para los usuarios, mediante un subsidio superior a los 28 mil 753 millones de pesos.

▪ **Programa Renueva Tu Colectivo**

Este inédito programa ha favorecido la incorporación de 5.417 automóviles nuevos desde que se lanzó el programa en 2015, a través de una inversión superior a los \$ 11 mil 559 millones.

- **Zonas reguladas del Transporte Mayor**

Destaca la implementación del primer perímetro de exclusión en la ciudad de Villarrica, el que introdujo mejoras en el sistema de buses de la comuna lacustre, como más frecuencias durante el horario punta mañana, mayor regularidad en los servicios y una importante rebaja tarifaria para sus usuarios; y el nuevo sistema de buses de Punta Arenas Vía Austral, que implicó nuevos recorridos, incorporación de 23 nuevas máquinas, aumento de cobertura horaria, tarifa rebajada para el adulto mayor, y bajos niveles de emisiones de Material Particulado (MP) y de Óxido de Nitrógeno (NOx).

Dentro de los logros específicos asociados a trenes de pasajeros cabe mencionar la Licitación de trenes de Pasajeros para Concepción, Temuco, Talca, mejoramientos del servicio en operación Ferroviario Suburbano Nos Express y Rancagua Express, el estudio de Ingeniería Básica del servicio ferroviario suburbano entre Quillota y La Calera y las extensión de servicio de Metro Valparaíso (Merval) en la región de Valparaíso y entrada en operaciones de nuevos trenes de Biotren, en la región del Bío Bío.

Asimismo, se concretó la integración tarifaria entre Merval, ascensores y trolebuses de la ciudad de Valparaíso. La integración sumó luego al servicio de buses número 122, que opera de manera local entre las comunas de Quilpué y Villa Alemana. Esta línea opera con Metro Valparaíso mediante un sistema de pago con la tarjeta Merval.

3) Movilidad urbana

a. Planificación y gestión de la movilidad

- **Planificación**

Fueron actualizados los Planes Maestros de Transporte Urbano (PMTU) de las ciudades de Arica, Iquique - Alto Hospicio, Antofagasta, Calama, Copiapó, Coquimbo - La Serena, Temuco - Padre Las Casas, Valdivia y Osorno. Asimismo, se elaboraron los Planes Maestros de Gestión de Tránsito (PMGT) de Alto Hospicio, Antofagasta, Vallenar, Las Compañías, Curauma - Placilla, Quillota, Cauquenes, Molina, Constitución y Parral, los que suman carteras de inversión por 84.200 millones de pesos, destinadas a mejorar la movilidad en estas ciudades.

Lo anterior se agrega a las 7 Encuestas Origen-Destino (EOD) que permiten conocer los patrones de viajes en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Curicó, Temuco - Padre Las Casas, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

- **Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT)**

Se ampliaron las operaciones a nueve regiones del país, integrando a la red de cobertura geográfica de la UOCT las comunas de Colina, Pirque, Machalí, Rengo, San Fernando, Ovalle, Concón, Chillán, Talca, Curicó, Castro, Osorno y Villarrica. Al día de hoy, la UOCT mantiene el control de una red de 4.346 semáforos, 80% del total nacional. Igualmente, cabe destacar la entrada en operaciones de

los Centros de Control de Tránsito de las regiones de Valparaíso y Maule y el inicio de la construcción del Centro de Control de la región de Los Ríos.

▪ ***Ciudades Inteligentes***

Se publicó la Estrategia de Ciudades Inteligentes para el Transporte 2014-2020. Como parte de este trabajo se ha colaborado con empresas y organismos públicos para analizar patrones de tráfico mediante las señales de celular, desarrollando experiencias piloto de uso de GPSs y bluetooth para la gestión de tránsito. Asimismo, se firmó un convenio con la empresa Waze, que permitirá informar los incidentes de tránsito en la aplicación para celulares de dicha empresa y, en alianza con Google y Moovit, se implementaron planificadores de viajes en 14 de las 16 capitales regionales del país.

b. Reforzamiento del rol fiscalizador

Un hito en materia de fiscalización fue la puesta en marcha de la Ley N°20.751, que permitió cancelar la inscripción para el transporte escolar de los conductores y acompañantes que hayan sido condenados por abusos sexuales. También fue promulgada la Ley N° 20.795, que modificó la Ley de Tránsito estableciendo la obligatoriedad, por parte del vendedor de un auto usado, de la presentación del Registro de Multas de Tránsito no pagadas.

Se licitaron tres nuevos proyectos de cámaras automatizadas de fiscalización en las regiones de Antofagasta, Araucanía y Metropolitana, a las que se sumó en 2016 la Región de Coquimbo. Además, está en pleno funcionamiento el sistema de control automatizado de camiones que opera en el sector de La Pirámide, en la Región Metropolitana, que solo en su primer año de funcionamiento redujo los infractores en un 83 por ciento respecto al período de marcha blanca. En tanto, en la Región del Biobío se inició la marcha blanca del sistema de control con cámaras automatizadas en el puente Llacolén, para fiscalizar la restricción de circulación que tiene el transporte de carga en horarios de mayor congestión.

c. Plantas de revisión técnica

A partir de la Resolución N°251 de 2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y sus posteriores modificaciones, se dio inicio en 13 regiones del país a procesos de licitación, con el objeto de renovar las concesiones de plantas revisoras que vencieron en 2014 (incluido el proceso de cierre de todas las plantas clase B del anterior sistema en la ciudad de Santiago).

Hoy existen 82 nuevas plantas operando de un total de 114 concesionadas. Ello representa un total de plantas operativas en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes. Además, se cuenta igualmente con nuevas coberturas geográficas en las comunas de Pozo Almonte, Quintero, La Calera, Con Con, Casa Blanca, Rengo, Licanten, San Pedro de la Paz, Coronel, Aysén, entre otras, dos Unidades Móviles de PRT que atienden localidades aisladas en la región de la Araucanía y en la Región de Aysén.

Cabe destacar igualmente la implementación de medición de gases dinámico (Acceleration Simulation Mode) en las regiones de la Araucanía, Valparaíso, O'Higgins y Bío Bío y en etapa de implementación de la prueba de medición de ruidos a buses urbanos en todas las regiones del país.

4) Convivencia de Modos y Seguridad Vial

a. Convivencia de modos

Se conformó la Comisión Asesora Presidencial Pro Movilidad Urbana, integrada por autoridades, expertos y representantes de la ciudadanía quienes, a través de un informe que se entregó a la Presidenta de la República, presentaron propuestas para mejorar la movilidad y disminuir la congestión en las distintas ciudades del país.

Se elaboró, junto a diferentes organizaciones ciudadanas, el proyecto de ley (Boletín 10217-15) que busca incentivar una mejor convivencia entre los distintos modos de transporte. La iniciativa propone, entre otras medidas, disminuir la velocidad máxima en zonas urbanas de 60 a 50 kilómetros/hora, formalizar las zonas de tránsito calmado y establecer materias de convivencia vial en las escuelas de conductores. La Subsecretaría igualmente, en conjunto con su COSOC y diversas organizaciones civiles, trabajó en el levantamiento de nueve principios de convivencia vial que llaman principalmente al respeto de todas las formas de movilidad, a mejorar la actitud al desplazarse por la ciudad y a la correcta utilización del espacio vial.

b. Seguridad Vial

▪ Nueva normativa

La promulgación de la llamada Ley Emilia (Ley N° 20.770) endureció las sanciones a la conducción bajo los efectos del alcohol. Con esta ley en vigencia, se sanciona con cárcel efectiva de al menos un año, a los conductores en estado de ebriedad que causen lesiones gravísimas o muerte en un accidente de tránsito. Se promulgó igualmente la Ley N° 20.904 que modifica la Ley de Tránsito, aumentando las exigencias en materia de seguridad para el traslado de niños en vehículos particulares. Por un lado, se amplió la edad de prohibición de traslado de menores en el asiento delantero hasta los doce años, y por otro, se determinó que se debe transportar a los niños/as en sistemas de retención infantil hasta cumplir los nueve años.

Por otra parte, desde diciembre de 2016, todos los vehículos livianos que se comercialicen en el país deben contar con dos airbags frontales, uno para el conductor y otro para el copiloto. También entró en vigencia la obligatoriedad del porte de chaleco reflectante como parte del kit básico de seguridad, a fin de hacer más visible al conductor en caso de que éste deba descender para atender una situación de emergencia.

▪ Planes y Políticas

Se elaboró el primer Plan de Seguridad Vial de Niños y Adolescentes que contempla trabajar en seis temáticas prioritarias: transporte escolar, sistemas de retención infantil, traslado de niños en el

transporte público, niños peatones, niños ciclistas y atención post accidente. En esta línea se llevó a cabo la primera Feria Educativa de Seguridad Vial y Movilidad, en la que participaron alumnos de primero a cuarto básico de colegios de 16 comunas de la Región Metropolitana.

Se creó el Plan Nacional de Seguridad Vial para Motocicletas que, entre otras cosas, establece que los cascos utilizados por los motociclistas deben cumplir especificaciones técnicas internacionales que deben ser acreditadas ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Se trabajó y aprobó la Nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito, ajustándose a los lineamientos dispuestos por las Naciones Unidas, al enmarcar las iniciativas de seguridad de tránsito en cinco pilares de acción que dicen relación con la gestión de la seguridad de tránsito, vías de tránsito más seguras, vehículos más seguros, usuarios más seguros y respuesta tras los siniestros de tránsito.

5) Desarrollo logístico

Durante el período, la Subsecretaría ha buscado fortalecer una visión de planificación integrada de la Red Logística Nacional, incorporando siete componentes: (1) capacidad portuaria, (2) accesibilidad, (3) territorio y facilidades logísticas, (4) conectividad marítima, (5) procesos e información, (6) gobernanza y (7) sostenibilidad.

▪ Puertos integrados

Se realizaron nuevas inversiones en diversos puertos, en materia de reparaciones y ampliación de capacidad, como es el caso de Arica, donde el proyecto contempló incrementar en 6,5 hectáreas las áreas de respaldo para la carga de rebalse; e Iquique, con la rehabilitación de 585 metros de frente de atraque, dañado con el terremoto del 2014. Lo mismo ocurre en Antofagasta, donde se planificó la reparación del socavón del molo principal, además de la reparación del frente de atraque N°1.

En tanto, en San Antonio se definió como prioridad el dragado de la dársena, que permitirá alcanzar una profundidad de 16 metros, suficiente para el calado de naves más grandes que arribarán a las costas de Chile; mientras que fueron finalizadas las obras del Puerto Central.

En la zona Austral, el puerto de Chacabuco inauguró su nuevo terminal de pasajeros, mientras que en Punta Arenas finalizó la primera etapa de extensión del muelle Prat, que permite atender los cruceros que quedaban a la gira, y se avanza en el diseño del nuevo Terminal Internacional de Pasajeros en Magallanes.

▪ Red Logística de Gran Escala

La Red Logística de Gran Escala (RLGE) es la concreción de una red de sistemas en la que todos los sectores involucrados, desde la conectividad marítima hasta la vial y ferroviaria, pasando por sistema de tecnologías y normas, entre otros, se integren y avancen de manera conjunta.

- **Observatorio Logístico**

Su creación cuenta con tres ámbitos de acción: sistematización de datos y estadísticas, levantamiento de datos, y el diseño de metodologías para indicadores y análisis. Así, se ha puesto en marcha el Sistema de Información y Estadística Logístico-Portuaria (SIELP), el cual mejorará la eficiencia y seguridad en el manejo de datos operativos de los terminales de las empresas portuarias estatales, reduciendo las probabilidades de falla humana y aumentando la frecuencia de actualización de estadísticas descriptivas del sector. Se creó también una cartera de indicadores prioritarios para la industria que medirán el desempeño general de la RLGE, con la finalidad de adoptar acciones de mejora y de control.

- **Comisión Nacional de Logística (CONALOG)**

Se diseñó una primera versión del modelo de gobernanza de RLGE, estableciendo una planificación general indicativa para las iniciativas particulares. Dicho diseño propone además la transición a un organismo con mayor control e interacción con los distintos integrantes del sistema.

- **Conectividad ferroviaria**

Se trabajó en la elaboración de la política ferroviaria que fije los lineamientos de desarrollo para el sector y sirva de guía para la elaboración del plan trienal de EFE (2017-2019), priorizando las inversiones de la empresa en el mediano plazo.

- **Transporte terrestre**

En 2014 se firmó un convenio con el Registro Civil y se gestionó otro con el Servicio de Impuestos Internos para la obtención y análisis de información de las empresas, con el fin de generar un Registro de Empresas de Transporte de Carga por Camión.

Además, fue lanzada una aplicación para la planificación de viajes incorporando nueva información como apoyo a una programación anticipada de los descansos en ruta y, de esta forma, reforzar la seguridad en carreteras.

6) Participación ciudadana y género

- **Política de Equidad de Género en Transportes**

Durante este período, se desarrolló la Política de Equidad de Género en Transportes, orientada a disminuir brechas de desigualdad que afligen la movilidad de la mujer y limita su derecho a transportarse. Durante este período se logró implementar, entre otras, las siguientes actividades con enfoque de género: Formación continua en enfoque de género para políticas públicas en transporte en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Capacitaciones y en conjunto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); conformación de la Mesa de Género Institucional integrada por funcionarios de la Subsecretaría; implementación de Sala de lactancia en dependencias de la Subsecretaría; conformación de la Mesa Público-Privada “Mujeres

en Ruta” y creación del Reconocimiento “Mujeres en Ruta” -que fue entregado por primera vez el 2017- premiando a empresas y centros educacionales que comprometa mayores esfuerzos para la inclusión de la mujer en el rubro; capacitación a conductores de transporte público regionales; e incorporación de Chile a “GenderLab: Banco de iniciativas en Transporte para integrar la perspectiva de género”, programa de promoción de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo.

▪ **Fortalecimiento de la sociedad civil y participación ciudadana**

En línea con el compromiso de fortalecer a la sociedad civil y fomentar la participación ciudadana, se ha utilizado el formato de Cuentas Públicas Participativas, buscando que estas cumplan efectivamente con ser un mecanismo a través del cual la ciudadanía exprese su opinión y ésta sea considerada por las autoridades. Este esfuerzo fue premiado los años 2016 y 2017 por la Dirección de Organizaciones Sociales destacando la Cuenta Pública institucional como una de las mejores a nivel nacional, tanto en aspectos organizacionales como sustantivos referidos al proceso de participación mismo que se implementó en aquellas instancias.

Durante el presente año, continuaremos con el avance en materias de movilidad, que nos permita contribuir a en la calidad de vida de muchos chilenos y chilenas, y avanzar en la construcción de un país más justo, equitativo y participativo.

Les saluda atentamente,



Paola Tapia Salas
Ministra de Transportes y Telecomunicaciones



2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Transportes (SUBTRANS) es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), que tiene por misión garantizar el desarrollo de sistemas de transporte accesibles, eficientes, seguros y sustentables, para contribuir a la integración territorial del país, favorecer el desarrollo social y económico y asegurar servicios con altos estándares, que mejoren la calidad de vida de todos y todas quienes habitan el territorio nacional.

En este contexto, los objetivos estratégicos vigentes durante el período 2014 al 2018 son los siguientes:

- Contribuir en la disminución de la tasa de fallecidos por siniestros de tránsito.
- Desarrollar planes y estudios que permitan definir políticas y normativas en los temas relevantes a transporte de carga.
- Mejorar las condiciones para la operación e integración del Transporte Público a través de infraestructura prioritaria, con foco inicial en la mejora de los tiempos de viaje.
- Diseñar sistemas de transportes que respondan a las principales necesidades multimodales de las personas, priorizando los modos más eficientes y sustentables que contribuyan a mejorar la convivencia de usuarios de los distintos modos.
- Dotar a las unidades ejecutoras de carteras de proyectos de transporte con impacto social, enmarcados en una visión sostenible de las ciudades y consistentes con los instrumentos de planificación vigentes.
- Velar por la accesibilidad, calidad, seguridad e impacto ambiental que entregan los servicios de transporte terrestre y otros modos.

La Subsecretaria se organiza en torno a sus principales procesos de provisión de bienes y servicios: Planificación, diseño y desarrollo de los sistemas de transportes, regulación, subsidios e iniciativas de inversión de los servicios de transporte público, fiscalización y certificación de servicios y sistemas de transporte, e Información, difusión y atención a la ciudadanía en materias de transporte.

Para el año 2018 la Subsecretaria dispone de un presupuesto M\$ 1.041.681.788., y cuenta con una dotación efectiva de 744 personas, entre plantas, contratadas y honorarios asimilados a grado, de ellos 355 son mujeres y 389 son hombres. El personal fuera de la dotación, que considera a los honorarios, suplentes y personal de reemplazo alcanza un total de 967 personas. De ellos 291 son mujeres y 676 son hombres.

Dentro de los principales logros alcanzados durante el período 2014 - 2017 destacan los siguientes:

- I. En el ámbito de los **Subsidios al Transporte Público Regional**, durante este período ampliamos fuertemente el alcance de los Subsidios al Transporte Público, con un especial énfasis en las zonas apartadas y rurales. Un ambicioso plan que entre los años 2014 y 2018 incrementó en más de un 78 % los recorridos destinados a estos sectores, en directo beneficio de 800 mil personas de regiones.

En este contexto dentro de las inversiones realizadas en el periodo 2014-2017 amparadas por la Ley 20.378 bajo el concepto de infraestructura para el transporte público en las distintas regiones del país se encuentran proyectos de conservación de vías, normalización de semáforos, instalación de paraderos y refugios y otros, que traen un gran beneficio para la ciudadanía de los lugares donde se realizaron. En los cuatro años se ejecutaron obras por un monto de 35.264 millones de pesos, que significaron 91 iniciativas que cubren ciudades de 14 regiones del país y significa la realización de más de 150 proyectos que incluían más de 50 conservaciones y más de 700 paraderos o refugios.

Dentro de los programas de subsidios, destacan los subsidios de zonas aisladas y rurales donde cada año elevamos sostenidamente el número de servicios para zonas aisladas y rurales operados en los modos terrestre, marítimo, lacustre, fluvial y aéreo. De esta manera, los recorridos crecieron desde 514 en marzo de 2014, a 559 a fines de ese mismo periodo. Una cifra que aumentó a 607 durante 2015, a 639 en 2016 hasta llegar a 916 en enero de 2018.

Un hito relevante en este sentido fue la puesta en marcha en diciembre de 2015 del servicio subsidiado aéreo entre Balmaceda y Punta Arenas, que devolvió la conectividad directa por este medio de transporte a más 272 mil personas de las regiones de Aysén y Magallanes, interrumpida tras la suspensión en marzo de ese mismo año del vuelo comercial que unía ambas zonas extremas.

También destaca la implementación en mayo de 2016 del servicio subsidiado marítimo Puerto Yungay - Puerto Natales, que permitió conectar por primera vez a todo el territorio nacional mediante un recorrido aproximado de 770 kilómetros por sentido (415 millas náuticas), que une en alrededor de 41 horas de navegación las regiones de Aysén y Magallanes.

Otro hito importante lo efectuamos en el programa de Transporte Escolar Gratuito, al incrementar en alrededor de un 35% la cantidad de servicios operando mediante esta iniciativa, que busca mejorar las condiciones de viaje que experimentan los estudiantes de zonas con problemas de conectividad del país para acceder a sus establecimientos educacionales. De esta forma han aumentado los servicios de Transporte Escolar significativamente, donde en marzo de 2014 existían 613 servicios de este tipo en el país, mientras que a fines de ese mismo año aumentaron a 640. Ya en 2015 estos recorridos llegaron a 660, locomoción que favoreció a 42 mil niños y niñas de localidades con dificultades de conectividad de regiones.

También es relevante destacar el paso dado hacia la modernización de los sistemas de transporte público mayor de regiones que significa la implementación en 2016 del primer perímetro de exclusión del país en la ciudad de Villarrica, Región de La Araucanía. Este proyecto introdujo mejoras en el sistema de buses de la comuna lacustre como: más frecuencias durante el horario punta mañana, mayor regularidad en los servicios de buses y una importante rebaja tarifaria para sus usuarios. Durante 2017, Villarrica Te Mueve incorporó 10 nuevas máquinas a su flota.

En 2017 implementamos el nuevo sistema de buses de Punta Arenas, Vía Austral, para el cual se dispuso 3.564 millones de pesos anuales de la Ley 20.378, recursos que permiten dar continuidad y proyectar este servicio de locomoción que es fundamental para la calidad de vida de los habitantes de la capital de la Región de Magallanes.

Finalmente, la implementación junto a los Gobiernos Regionales del Programa de Renovación de Buses, Taxi Buses y Trolebuses, llamado “Programa Renueva Tu Micro” y del Programa de Modernización de Taxis Colectivos, llamado “Programa Renueva tu Colectivo”, contemplado en el artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, ha permitido el recambio de los buses y colectivos antiguos que aún circulan en regiones por máquinas más modernas, de mejor tecnología y seguridad.

- II. En el ámbito del **Transporte Público Metropolitano**, la Subsecretaría de Transportes a través del Directorio de Transporte Publico Metropolitano, el año 2017 marca una serie de hitos relevantes en el desarrollo del Transporte Público de la Región Metropolitana, y que van en línea con los desafíos planteados para avanzar en un sistema de movilidad urbana eficiente e integral.

En ese sentido, uno de los puntos destacados es la optimización de servicios y coberturas de los servicios de buses de la capital, a través del trabajo ejecutado con la reestructuración de la malla de recorridos, la cual permitió, entre otros puntos, implementar 37 servicios -entre nocturnos y diurnos- con horario de pasada establecida (itinerario). A este esfuerzo, cabe agregar el trabajo realizado para sumar nuevos recorridos al sistema, específicamente 38, entre los años 2014 al 2017.

También a nivel operacional, y siempre enfocado a un mejor servicio al usuario, se continuó con un plan mejoramiento de las velocidades, que incluyeron, entre sus acciones más destacadas, medidas en los nudos más conflictivos de la ciudad y un trabajo de semaforización coordinada con otros actores -Seremitt y UOCT-, y se continuó, por parte del Programa Nacional de Fiscalización, con la cuarta etapa de cámaras automatizadas de fiscalización para el monitoreo de las vías exclusivas.

Destaca la búsqueda de exigir a los operadores de buses buenos niveles de servicios, para esto se realizaron en el periodo 2014-2017, las primeras seis reasignaciones de servicios, que se traducen en el traspaso de recorridos de una empresa a otra, por incumplimientos reiterados operacionalmente.

Otro punto en la operación del sistema y sus usuarios es que actualmente cuentan con más puntos de recarga de la Tarjeta Bip, el instrumento de pago único para Buses, Metro y Metrotren. Para ello, se continuó con el aumento de puntos de carga, llegando a 3.075, 1.347 más que finales del 2013, lo que representa un aumento de un 78%.

Otro de los principales desafíos y logros del año transcurrido, está vinculado a la sustentabilidad financiera del sistema. Para ello, uno de los puntos centrales en esta tarea fue el plan de anti evasión, con el que se logró disminuir los índices de no pago en 10,9 puntos porcentuales respecto a diciembre 2016.

En lo que respecta a otras materias de avances destacados, no puede quedar fuera la renovación de flota realizada entre los años 2014 y 2017, y que registró un crecimiento de un 22% de los buses de tecnología Euro V y la incorporación de nueve buses Euro VI. Pero la principal innovación en esta materia, fue la incorporación de tecnologías pioneras en el Sistema, como las de buses eléctricos e híbridos.

Cuando también se habla de experiencia de viaje, el desarrollo y mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Transporte Público no puede quedar ausente. Al respecto, se continuo con obras viales, las que permitieron aumentar en 11,6 kilómetros la red durante el 2017 -entre vías segregadas o corredores, vías exclusivas y pistas solo bus-, respecto al año anterior. En este sentido, al cierre del año 2017 el sistema en su conjunto, pasó de tener 261 kilómetros, en 2014, a 314,6 kilómetros; 11,5 kilómetros por vías segregadas o corredores y 42 kilómetros por pistas solo bus.

En cuanto al nivel de información en terreno, también se implementó un nuevo modelo información en paraderos. En más de 150 paraderos del sistema, hemos instalado una nueva forma de despliegue de información en los paneles de los puntos de parada, que incluyen el recorrido completo de los servicios que circulan en un paradero, listado de paradas por sentido, o bien, puntos de carga más cercanos.

Junto a la mejor utilización de las plataformas existentes y el desarrollo de nuevas herramientas de base tecnológica, también se profundizaron las actividades de intervención territorial, con miras a establecerlo como actividad regular. En esta línea, para el desarrollo de las bases de licitación para los nuevos contratos, se realizó el Plan de Participación Ciudadana “¿Cuál es tu parada? Sé parte de la solución”, que contó con más de 10.000 propuestas recibidas por parte de la ciudadanía, gracias a la participación on line.

- III. En materia de **Plantas de Revisión Técnica** (PRT), se han realizado 18 procesos de licitación durante este periodo en 12 regiones del país. Se encuentran en curso 4 nuevos llamados en las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Valparaíso y Metropolitana.

Actualmente, existen 84 nuevas plantas operando de un total de 114 concesionadas, 20 se encuentran en proceso de adjudicación y otras 19 en proceso de licitación. Además de contar con el 100% de las plantas operativas en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes, actualmente existen 27 plantas clase B operando en la ciudad de Santiago lo que permitió el cierre de todas las plantas clase B del anterior sistema en la ciudad.

Junto a lo anterior, destaca el Sistema de reserva de horas en línea y vía telefónica en las nuevas plantas con un alto porcentaje de utilización por parte de la ciudadanía, y también el aumento en la atención horaria y baja en las tarifas del sistema que benefician a la ciudadanía y a los usuarios de los sistemas de transportes.

En el ámbito de la **Fiscalización** de los servicios de transporte público, privado, escolar remunerado, de carga y vehículos particulares, se alcanzaron importantes niveles de cobertura a nivel nacional. Durante el año 2017, se realizaron sobre 450 mil controles a vehículos, los que consideran la fiscalización al transporte remunerado de pasajeros, tanto público como privado, el control al transporte escolar, al transporte de carga y a los vehículos particulares existentes en el país. Estos controles se tradujeron en más de 100 mil citaciones a los Juzgados de Policía Local, por infringir la normativa vigente.

Por otra parte, también se alcanzaron importantes niveles de cobertura en la fiscalización de los principales modos de transporte a nivel nacional. En relación a los parques existentes, la más alta cobertura de fiscalización, se obtuvo para buses Transantiago con un 100%, seguida por la lograda en buses urbanos de regiones diferentes a la metropolitana, con un 88% y por la obtenida para buses aeropuerto y buses rurales, ambas con un 83% de cobertura.

Durante el período de 4 años, se efectuaron sobre 98 mil controles a buses de Transantiago y se cursaron más de 62 mil infracciones, con un aumento sostenido en la tasa de rechazo y además se intensificó en este período, el control por no detención de buses Transantiago en paradas, efectuando casi 4 mil 500 visitas a los paraderos más denunciados por los usuarios del transporte y cursando por esta causa, más de mil infracciones a conductores de buses Transantiago. Asimismo, durante el mismo período, se han fiscalizado sobre 5 millones 700 mil pasajeros por la evasión en el pago de tarifa en los buses Transantiago, sancionando a más de 340 mil pasajeros por no pagar su pasaje.

Respecto a la **fiscalización de subsidios**, durante el año 2017 se efectuaron 40.404 fiscalizaciones a los servicios subsidiados otorgados por el estado a lo largo del país, los que incluyen los subsidios de rebaja de tarifas, el transporte gratuito a escolares y los servicios de transporte en zonas aisladas y extremas. En el siguiente gráfico se muestran los controles a subsidios a nivel nacional entre los años 2014 y 2017, los que sobrepasaron las 156 mil fiscalizaciones.

En el ámbito de la **certificación y homologación vehicular**, durante el año 2017, la actividad global del 3CV se ha mantenido respecto de los valores observados en años anteriores, tanto en homologación y certificación de vehículos livianos, medianos y motocicletas, y como en el resto de los procesos de certificación, y de ensayos destacando los de calibración de detectores de alcohol en aliento.

Durante el año 2017, se realizó una inversión de aprox. 300 millones de pesos por parte del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para la adquisición de equipamiento, construcción y montaje del laboratorio de calibración para Etilómetros Evidenciales. Actualmente se encuentra en trámite la modificación del D.S. 236/2014 para adecuar y facilitar el ingreso de equipos de Etilómetros Evidenciales utilizados internacionalmente.

Las variaciones de cantidad de servicios de homologación realizados en homologación, mantiene la tendencia registradas en años anteriores, de menos solicitudes de servicio. Finalmente el control de opacidad a buses y camiones, registró un aumento significativo el año 2017, y esto depende directamente de la actividad fiscalizadora del Programa Nacional de Fiscalización, el cual una vez que infracciona por emisiones a estos vehículos en la vía pública, los cita al 3CV para dicho control.

- IV. En el ámbito de la **planificación, diseño y desarrollo de los sistemas de transporte**, a través del Programa de Vialidad y Transporte Urbano, Sectra, ha incentivado a través de su injerencia como contraparte y mandante de estudios, en potenciar proyectos que mejoren la operación del

transporte público, los modos no motorizados y en una distribución más justa del espacio público siempre velando por el uso eficiente de los recursos públicos.

Dentro de esta línea de acción se pueden mencionar las siguientes iniciativas implementadas en el período:

- Uno de los hitos más relevantes de este periodo de gobierno tiene relación con el anuncio de la nueva Línea 7 de metro en junio pasado, que conectará el norponiente con el oriente de la capital y que será inaugurada, de acuerdo a la información de Metro S.A., en el año 2026.
- Finalizó el desarrollo metodológico de la valorización económica de la reducción del ruido para planes y proyectos de transporte urbano para el Gran Santiago.
- Fueron actualizados los Planes Maestros de Transporte Urbano (PMTU) de las ciudades de Arica, Iquique - Alto Hospicio, Antofagasta, Calama, Copiapó, Coquimbo - La Serena, Temuco - Padre Las Casas, Valdivia y Osorno. Asimismo, se elaboraron los Planes Maestros de Gestión de Tránsito (PMGT) de Alto Hospicio, Antofagasta, Vallenar, Las Compañías, Curauma - Placilla, Quillota, Cauquenes, Molina, Constitución y Parral, los que suman carteras de inversión por 84.200 millones de pesos, destinadas a mejorar la movilidad en estas ciudades.
- Se publicó la Estrategia de Ciudades Inteligentes para el Transporte 2014-2020. Como parte de este trabajo se ha colaborado con empresas y organismos públicos para analizar patrones de tráfico mediante las señales de celular, desarrollando experiencias piloto de uso de GPSs y bluetooth para la gestión de tránsito. Asimismo, se firmó un convenio con la empresa Waze, que permitirá informar los incidentes de tránsito en la aplicación para celulares de dicha empresa y, en alianza con Google y Moovit, se implementaron planificadores de viajes en 14 de las 16 capitales regionales del país.

- V. En el ámbito de la **gestión de tránsito**, en se han ampliado las operaciones de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), con la inauguración de las nuevas instalaciones del centro de control de tránsito de la región de Valparaíso y el inicio de las obras de construcción del nuevo centro de control de tránsito de la región de Los Ríos.

Por otro lado, el equipo de la UOCT está avanzando en las regiones de Arica, Tarapacá, Atacama, Aysén y Magallanes para que estas zonas cuenten con centros de control en el futuro, así como en oficinas en las ciudades de Osorno y Los Ángeles.

Según las evaluaciones realizadas durante el 2017, el proyecto de la UOCT del Maule generó en promedio una reducción de tiempos de viaje de un 22%, valores similares a los obtenidos tras evaluar los sistemas de control de O'Higgins y Los Lagos, con lo cual los beneficios de la construcción de los Centros de Control han quedado demostrados.

En el periodo 2014-2017, se han conectado 669 nuevas intersecciones semaforizadas a los sistemas de control de tránsito, de este incremento 179 corresponden al año 2017, con lo cual se ha llegado a 4.534 intersecciones integradas a nivel nacional, lo que corresponde a un 81% de cobertura a nivel país.

Además, se dispone de 24 letreros de mensajería variable para informar las condiciones de tránsito a los usuarios, 2.570 sistemas de detección de paso de vehículos por espiras, lo cual permite **monitorear el flujo vehicular en tiempo real y realizar una mejor gestión del tránsito** y 479 cámaras de circuito cerrado de televisión, buscando facilitar el monitoreo y el control de tránsito. El incremento registrado durante el año 2017 corresponde a un 8%, 4% y 11% respectivamente.

VI. En materia de **Seguridad de Tránsito**, cabe mencionar la significativa reducción de la tasa de mortalidad alcanzando un resultado efectivo de 2,8 muertes por cada 10.000 vehículos al cierre del año 2017; este resultado mantiene la tendencia a la baja registrada desde el año 2012. Estos resultados reflejan el liderazgo de CONASET en la consecución de los proyectos estratégicos en cartera. Dichos proyectos se centran principalmente en acciones orientadas a la difusión, cambios normativos y en la promoción de la educación vial. A continuación se mencionan los proyectos más destacados implementando durante el período:

- Ley Tolerancia Cero, con un aumento de la fiscalización asociada al consumo de alcohol.
- Implementación del nuevo examen teórico para las clases B, C y profesionales, donde cada test es único en una selección de preguntas al azar de un banco de más de 800 preguntas, de no conocimiento público.
- Ley Emilia la cual imputa sanciones de cárcel efectiva de al menos un año a los conductores en estado de ebriedad que generen lesiones graves gravísimas o la muerte.
- Aumento de la edad de uso de los Sistemas de Retención Infantil para los vehículos livianos.
- Labores preventivas de educación, realizando difusiones en todas las regiones del país.
- Incremento en la fiscalización de Carabineros y MTT durante el año.

Dentro de las políticas, normativas y otras acciones realizadas, se pueden mencionar las siguientes:

- La elaboración de una nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito que entregue un marco estratégico sobre el cual dirigir las medidas y acciones tendientes a reducir las consecuencias de los accidentes de tránsito. Durante el año 2017 se elaboró, se presentó y se aprobó a través de REX n°3686 la nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito.
- La promulgación de la llamada Ley Emilia (Ley N° 20.770) endureció las sanciones a la conducción bajo los efectos del alcohol. Con esta ley en vigencia, se sanciona con cárcel efectiva de al menos un año, a los conductores en estado de ebriedad que causen lesiones gravísimas o muerte en un accidente de tránsito.
- El 16 de marzo del 2017 entró en vigencia el cambio en la Ley de Tránsito que amplía la edad de uso de Sistemas de Retención Infantil hasta cumplir 9 años. Junto con la entrada en vigencia se realizaron diversas actividades educativas en terreno y difusión para dar a conocer a los padres la nueva normativa y junto a ello, capacitaciones a fiscalizadores, Carabineros de Chile, educadoras de jardines infantiles y profesionales de la Salud sobre la importancia de llevar de forma segura a los niños.

- Por otra parte, desde diciembre de 2016, todos los vehículos livianos que se comercialicen en el país deben contar con dos airbags frontales, uno para el conductor y otro para el copiloto.
- También entró en vigencia la obligatoriedad del porte de chaleco reflectante como parte del kit básico de seguridad, a fin de hacer más visible al conductor en caso de que éste deba descender para atender una situación de emergencia.
- Durante el año 2017 se publicó el “Plan de Seguridad Vial para Niños y Adolescentes” que contempla trabajar en seis temáticas prioritarias: transporte escolar, sistemas de retención infantil, traslado de niños en el transporte público, niños peatones, niños ciclistas y atención post accidente.

VII. En el ámbito que rige el transporte de bienes, los proyectos emblemáticos del **Programa de Desarrollo Logístico**, se estructuran en torno al modelo de desarrollo de la Red Logística de Gran Escala (RLGE), la que corresponde a la concreción de una red de sistemas en la que todos los sectores involucrados, desde la conectividad marítima hasta la vial y ferroviaria, pasando por sistema de tecnologías y normas, entre otros, se integren y avancen de manera conjunta.

Durante este periodo se puso en marcha el Sistema de Información y Estadística Logístico-Portuaria (SIELP), el cual mejorará la eficiencia y seguridad en el manejo de datos operativos de los terminales de las empresas portuarias estatales, reduciendo las probabilidades de falla humana y aumentando la frecuencia de actualización de estadísticas descriptivas del sector. Se creó también una cartera de indicadores prioritarios para la industria que medirán el desempeño general de la RLGE, con la finalidad de adoptar acciones de mejora y de control.

VIII. En materia de Información, difusión y atención a la Ciudadanía en materias de transporte, cabe destacar el Plan de **Participación Ciudadana** “¿Cuál es tu parada? Sé parte de la solución”, se constituyó como una iniciativa fundamental en el rediseño del transporte público, que pusiera en relieve la necesidad de establecer un espacio de comunicación entre las autoridades, los organismos técnicos y los ciudadanos. Esta iniciativa tuvo como objetivo fundamental recoger las necesidades, ideas y expectativas de la ciudadanía respecto al Sistema de Transporte Público Metropolitano, con el fin de que sean eventualmente consideradas en la elaboración de las nuevas bases de licitación.

En cuanto a los mecanismos de participación, la Consulta Web (www.tuparada.cl) se inició el 14 de abril y concluyó el 8 de diciembre de 2016. En total se lograron recoger 8.330 opiniones desde la ciudadanía. Los Encuentros Zonales, por su parte, se iniciaron el 11 de junio en la comuna de Peñalolén y concluyeron el 24 de noviembre de 2016 en la comuna de Estación Central. En total se realizaron 22 Encuentros. Estos Encuentros lograron congregar un total de 1.356 personas.

Dentro de las **actividades de participación con foco regional**, se constituyeron Consejos de la Sociedad Civil, proceso que se inició con el correspondiente llamado a las organizaciones

interesadas en formar parte de estas instancias. Para ello, durante el 2017 se convocó la conformación de Consejos en las regiones de Antofagasta y Metropolitana.

Por otra parte, **en el ámbito de género y transportes**, a nivel de política interna, en el año 2016 se instauró la Comisión de Género, cuyo propósito fue plantear los análisis técnicos con enfoque en esa línea y de la cual nace la primera política de género relacionada con transportes. Por otra parte, desde el foco de las políticas de transportes, en los últimos años, el Ministerio ha realizado diversas acciones en temas de equidad de género y mujeres, como el fomento a la inclusión de conductoras en el transporte público, a través de iniciativas tales como la premiación anual a los Mejores Conductores y Conductoras, realizada por el Directorio de Transporte Público Metropolitano desde el año 2013. Además de la generación de alianzas estratégicas con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, para una mayor difusión de cursos gratuitos a los cuales pueden optar mujeres y principalmente jefas de hogar, permitiéndoles obtener licencia de conducción profesional

- IX. En cuanto a la **gestión interna y el desempeño institucional**, la Subsecretaría a partir del año 2017 cuenta con un total de 7 indicadores de desempeño comprometidos en el formulario H, de los cuales 4 están comprometidos en el PMG y los otros 3 no se vinculan al incentivo por estar afectos a causas externas. Por otra parte, el PMG considera otros 10 indicadores vinculados a gestión interna (Transversales). En cuanto al nivel de cumplimiento de los indicadores comprometidos en el programa de mejoramiento de la gestión, se puede destacar que el promedio de los últimos 3 años alcanza un 96,2% y el cumplimiento logrado al cierre de los años 2016 y 2017 fue de un 100%.

▪ **Principales resultados indicadores estratégicos**

Cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados de líneas que reciben el subsidio a la oferta en zonas reguladas. El promedio efectivo de cumplimiento logrado alcanza un 96,5%, lo que equivale a un promedio de 5.867 vehículos de líneas que reciben subsidio que han sido fiscalizados y que cumplen con la rebaja tarifaria respecto a un promedio de 6.090 vehículos por año.

Cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados que reciben el subsidio a la oferta en zonas no reguladas. Se ha logrado un cumplimiento efectivo promedio de un 92%, lo que equivale a 21.884 vehículos de líneas subsidiadas que cumplen con la rebaja tarifaria respecto a un total de 23.683 vehículos fiscalizados en promedio durante el mismo período.

Cumplimiento de regularidad en los servicios de buses de transporte público de Santiago. Se ha logrado un cumplimiento efectivo promedio de un 82,61%, lo que equivale a 60.440.735 millones de mediciones a buses de Transantiago, que presentan cumplimiento de la regularidad respecto a un total de 72.798.142 de mediciones realizadas.

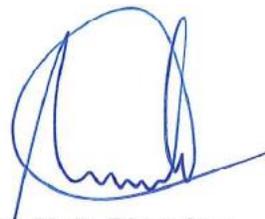
Porcentaje de requerimientos ciudadanos respondidos dentro de plazo establecido. Se ha logrado un cumplimiento efectivo promedio de un 99%, lo que equivale a 25.921 requerimientos ciudadanos, en promedio para el mismo periodo, respondidos dentro de plazo respecto a un total de 26.835 recibidos.

▪ **Indicadores Transversales**

El nivel de cumplimiento logrado durante los últimos 4 años ha sido un 100% del ponderador asignado. Dentro de los indicadores comprometidos se puede mencionar los vinculados a las siguientes áreas de gestión: Capacitación, Gobierno Digital, Seguridad de la Información, Tasa de Accidentabilidad, Eficiencia Energética, Compromisos de Auditoría, Género, Descentralización, etc.

Por último, se puede mencionar en cuanto al **Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)** la Subsecretaría cuenta con dos tipos de indicadores, los propios que define cada equipo con un mínimo de 3 y los transversales que miden procesos críticos o relevantes para la Autoridad. Desde el año 2014 en adelante el Servicio ha definido como prioritario medir la gestión oportuna en el pago de las facturas a proveedores, las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública y finalmente el cumplimiento de compromisos de gestión vinculados al cierre de hallazgos de auditoría, requisitos de la Contraloría General de la República y otros aspectos relevantes de la gestión institucional. Por otra parte, se puede destacar que durante los últimos años la cantidad de indicadores se ha reducido en forma gradual logrando un mínimo de 143 indicadores en total para el año 2018 con un promedio de 4,61 indicadores por equipo de trabajo. Durante los últimos años, se puede observar que la cantidad de equipos que alcanzan un cumplimiento global igual o mayor a 90% supera el 95% del total de equipos de la Subsecretaría.

Finalmente, en cuanto a los desafíos que se espera desarrollar y cumplir durante el período 2018 - 2022, resulta primordial contribuir al fortalecimiento del rol de la Subsecretaría de Transportes en la planificación, diseño y desarrollo de los sistemas de transporte a lo largo del país, considerando las diferentes realidades y particularidades de cada ciudad y territorio, permitiendo y promoviendo la movilidad de todos los ciudadanos. Asimismo, durante el siguiente período de gobierno, resulta primordial continuar avanzando en los cambios normativos que el país requiere en materia de seguridad vial e innovación, elevando los estándares e indicadores a estas materias, incorporando las nuevas tecnologías que permitan consolidar la calidad del sistema de transporte público del país; y sobre todo, conformando y fortaleciendo en los equipos la capacidad de formular nuevas propuestas desde una perspectiva integradora e inclusiva para todos.



Carlos Melo Riquelme
Subsecretario de Transportes



3. Resultados de la Gestión año 2017

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

a) Mejoramiento del Transporte Público Metropolitano

El año 2017 marca una serie de hitos relevantes en el desarrollo del Transporte Público de la Región Metropolitana, y que van en línea con los desafíos planteados para avanzar en un sistema de movilidad urbana eficiente e integral.

En ese sentido, uno de los puntos destacados es la optimización de servicios y coberturas de los servicios de buses de la capital, a través del trabajo ejecutado con la reestructuración de la malla de recorridos, la cual permitió, entre otros puntos, implementar 37 servicios -entre nocturnos y diurnos- con horario de pasada establecida (itinerario). A este esfuerzo, cabe agregar el trabajo realizado para sumar nuevos recorridos al sistema, específicamente 38, entre los años 2014 al 2017.

También a nivel operacional, y siempre enfocado a un mejor servicio al usuario, se continuó durante el 2017 con un plan mejoramiento de las velocidades, que incluyeron, entre sus acciones más destacadas, medidas en los nudos más conflictivos de la ciudad y un trabajo de semaforización coordinada con otros actores -Seremitt y UOCT-, y se continuó, por parte del Programa Nacional de Fiscalización, con la cuarta etapa de cámaras automatizadas de fiscalización para el monitoreo de las vías exclusivas.

Otro punto importante en la búsqueda de exigir a los operadores de buses buenos niveles de servicios, se realizaron en el periodo 2014-2017, las primeras seis reasignaciones de servicios, que se traducen en el traspaso de recorridos de una empresa a otra, por incumplimientos reiterados operacionalmente.

Pero a las mejoras operacionales, el 2017 marca un periodo de crecimiento de la red de servicios adscritos al modelo integrado de transportes de Santiago, por medio de la incorporación de la nueva línea 6 del metro, con 15 kilómetros de trazado y 10 nuevas estaciones, pero además, al Metrotren Nos, la cual también aporta 10 nuevas estaciones. Con ambas modalidades, la capital no sólo suma más alternativas, sino que también, un modelo más eficiente para conectar a los habitantes de zona sur poniente.

En paralelo al crecimiento y mejoras operacionales realizadas, otro punto clave es dotar al sistema y sus usuarios de más opciones de recarga de la Tarjeta Bip, el instrumento de pago único para Buses, Metro y Metrotren. Para ello, se continuó con el aumento de puntos de carga, llegándose a 3.075, 1.347 más que finales del 2013, lo que representa un aumento de un 78%. Avance relevante, y producto de alianzas con empresas del retail, como supermercados. Además, por primera vez la tarjeta incluye un mecanismo de saldo de emergencia las 24 horas, con el fin de colaborar con usuarios que no alcanzaron a recargar su plástico. Adicionalmente, el instrumento de pago genera el primer club de beneficios (Club Bip), con 12 empresas asociadas.

Otro de los principales desafíos y logros del año transcurrido, está vinculado a la sustentabilidad financiera del sistema. Para ello, uno de los puntos centrales en esta tarea fue el plan de anti evasión, con el que se logró disminuir los índices de no pago en 10,9 puntos porcentuales respecto a diciembre 2016.

Esto se logró gracias a la creación de una unidad centrada en el tema y en la implementación de un plan que contempló en la modificación de la ley de Tránsito, con el fin de adoptar medidas de seguridad y control en lo relativo a los medios de pago del transporte público remunerado de pasajeros, estableciendo nuevas sanciones, además de la creación de un registro de pasajeros infractores. La nueva ley favorece el trabajo de fiscalización, ya que ahora la modificación de la ley permite a varios actores realizar esta labor: Carabineros, Fiscalizadores del MTT, e incluso, personal municipal y de empresas, como por ejemplo, de Metro o Tren Central. Además, el plan contempló para un mejor control de las subidas a buses, aumentar la red de torniquetes en buses, lo que abarcó 1.600 buses, y se aumentó en un 51% en el número de zonas pagas respecto al 2016 y en un 82% respecto al 2014. Este aumento se logró gracias al desarrollo de nuevas zonas pagas, principalmente móviles, generándose estas desde cero en el 2014 a 139 a término del 2017.

En lo que respecta a otras materias de avances destacados, no puede quedar fuera la renovación de flota realizada entre los años 2014 y 2017, y que registró un crecimiento de un 22% de los buses de tecnología Euro V y la incorporación de nueve buses Euro VI. Pero la principal innovación en esta materia, fue la incorporación de tecnologías pioneras en el Sistema, como las de buses eléctricos e híbridos.

Cuando también se habla de experiencia de viaje, el desarrollo y mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Transporte Público no puede quedar ausente. Y al respecto, se continuó con obras viales, las que permitieron aumentar en 11,6 kilómetros la red durante el 2017 -entre vías segregadas o corredores, vías exclusivas y pistas solo bus-, respecto al año anterior.

Ahora bien, respecto al sistema en su conjunto, se pasó de tener 261 kilómetros, en 2014, a 314,6 kilómetros e año 2017; 11,5 kilómetros por vías segregadas o corredores y 42 kilómetros por pistas solo bus. A nivel de obras particulares, aparecen como hitos destacados los 9,4 kms del Corredor Vicuña Mackenna que ya han sido entregados o abiertos a tránsito, y los 2 km del Eje Rinconada de Maipú, a cuya obra restan 900 mts que se entregarán durante el primer trimestre de 2018.

Continuando en materia de mejoras de vías del transporte público, en mayo se dio término al Plan Centro, que incorporó y especializó como nuevas vías exclusivas Merced-Compañía, San Antonio y Santo Domingo. Permitted no sólo otorgar mejores espacios de movilidad para el transporte público en el centro de la capital, sino que además, para otros modos, como las bicicletas y los peatones, en base a trabajos de mejoras en paisajismo y readecuación de espacios para los transeúntes.

Paralelamente, se dio continuidad al mejoramiento de la infraestructura de parada, en la que se continuó con el proyecto de mantención de paradas, trabajo que contempla labores de limpieza, retiro de desechos, basura, entre otros aspectos. A la fecha, se han puesto a punto 1.584 puntos y se ha estado trabajando en convenios con 10 municipios para la mantención de 2.414 puntos.

Los avances del sistema también van de la mano con la búsqueda de dotar a los usuarios de herramientas de interacción y en pos de facilitar el acceso a información en línea, incluyendo información variable. Es así que en marzo comenzó a operar la aplicación RedBip!, la que permite consultar saldos, cargar la tarjeta Bip! por webpay, ubicar los puntos de carga y tótems más cercanos, planificar un viaje y consultar cuánto falta para que llegue el bus a la parada seleccionada.

Complementando esta aplicación, que también permite predicción de pasada de bus, se integraron nuevos canales para consulta de servicios próximos, a través del uso de Telegram, Facebook messenger y la primera aplicación oficial (“Transantiago”) para dispositivos móviles que cuenta con una bolsa de datos gratuita, con el fin de masificar la opción de acceso a un predictor de viaje, herramienta clave para conocer el tiempo de llegada de un servicio a un paradero.

En este mismo contexto, se desarrolló e implementó el Radar del Tránsito. Se trata de una iniciativa pionera en materia de despliegue de información, puesto que permite a diversos medios de comunicación conocer el tiempo aproximado de desplazamiento de un servicio, desde un punto de la ciudad a otro. Al respecto, hablamos de 22 ejes, la mayoría de ellos, claves en la operativa del Transantiago.

La entrega de la mayor información posible, también ha sido ejecutada a través del acceso a datos operacionales a la ciudadanía. Para ello, se implementó una pionera iniciativa de datos abiertos, ofreciendo de esta forma servicios de información en tiempo real y acceso a información histórica e operacional.

A nivel de información en terreno, también se implementó un nuevo modelo información en paraderos. En más de 150 paraderos del sistema, hemos instalado una nueva forma de despliegue de información en los paneles de los puntos de parada, que incluyen el recorrido completo de los servicios que circulan en un paradero, listado de paradas por sentido, o bien, puntos de carga más cercanos.

Junto a la mejor utilización de las plataformas existentes y el desarrollo de nuevas herramientas de base tecnológica, se profundizaron las actividades de intervención territorial, con miras a establecerlo como actividad regular. Para el desarrollo de las bases de licitación para los nuevos contratos, se realizó el Plan de Participación Ciudadana “¿Cuál es tu parada? Sé parte de la solución”, que contó con más de 10.000 propuestas recibidas por parte de la ciudadanía, gracias a la participación on line. Complementariamente, se realizaron 22 encuentros zonales en diversas municipalidades y se dispuso un Bus Centro que recorrió las comunas pertenecientes al sistema de transporte metropolitano. Además, se ha participado en la resolución de problemas de la comunidad a través de acompañamiento a Parlamentarios, con Municipalidades, Intendencia Metropolitana y Subsecretaría de Transportes. Adicionalmente, se ha participado como mediador de conflictos entre actores privados y públicos, y entre privados y la comunidad, ejemplo al que pertenece la Mesa de Solución de Cabezales críticos, que durante 2017 ha logrado entregas soluciones temporales o definitivas a 65 de los 256 cabezales identificados como problemáticos.

En pro de una mejor interacción del usuario con el Sistema de Transporte Público se intensificaron las campañas anti evasión, como la campana #quesuenetubip y las visitas a 51 colegios de diversas comunas de la Región Metropolitana a través del Team Educativo en donde se dio información relacionada al correcto uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), informando como impacta la evasión y difundiendo buenas prácticas en el transporte público a niños y niñas de 5to a 8vo básico. Junto a estas visitas, también se realizaron visitas adicionales a siete Liceos Municipales a los estudiantes de últimos años, sobre la gestión del transporte público, con el fin de generar acciones orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el servicio, que lleven a una imagen del Transporte Público de Santiago como un servicio positivo y valorado; aspirando por esta vía a que los usuarios disminuyan sus conductas atentatorias contra el buen funcionamiento del sistema.

b) Mejoramiento del Transporte Público en Regiones

Aumentar la conectividad mediante la implementación de sistemas de transporte que garanticen el derecho a la movilidad, el desarrollo inclusivo y una mejor calidad de vida para los chilenos y chilenas de regiones, es uno de los principales objetivos que se propuso el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones durante el segundo mandato de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet.

Para alcanzar esta meta, ampliamos fuertemente el alcance de los Subsidios al Transporte Público, con un especial énfasis en las zonas apartadas y rurales. Un ambicioso plan que entre los años 2014 y 2018 incrementó en más de un 78 % los recorridos destinados a estos sectores, en directo beneficio de 800 mil personas de regiones.

Un hito relevante en este sentido fue la puesta en marcha en diciembre de 2015 del servicio subsidiado aéreo entre Balmaceda y Punta Arenas, que devolvió la conectividad directa por este medio de transporte a más 272 mil personas de las regiones de Aysén y Magallanes, interrumpida tras la suspensión en marzo de ese mismo año del vuelo comercial que unía ambas zonas extremas.

También destaca la implementación en mayo de 2016 del servicio subsidiado marítimo Puerto Yungay - Puerto Natales, que permitió conectar por primera vez a todo el territorio nacional mediante un recorrido aproximado de 770 kilómetros por sentido (415 millas náuticas), que une en alrededor de 41 horas de navegación las regiones de Aysén y Magallanes.

Otro importante avance lo efectuamos en el programa de Transporte Escolar Gratuito, al incrementar en alrededor de un 35% la cantidad de servicios operando mediante esta iniciativa, que busca mejorar las condiciones de viaje que experimentan los estudiantes de zonas con problemas de conectividad del país para acceder a sus establecimientos educacionales.

Por otro lado, la implementación junto a los Gobiernos Regionales del Programa de Renovación de Buses, Taxi Buses y Trolebuses, llamado "Programa Renueva Tu Micro" y del Programa de Modernización de Taxis Colectivos, llamado "Programa Renueva tu Colectivo", contemplado en el artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, ha permitido el recambio de los buses y colectivos antiguos que aún circulan en regiones por máquinas más modernas, de mejor tecnología y seguridad.

En cuanto al programa Renueva Tu Micro, entre el 2014 y 2017, se renovaron 1.520 máquinas por vehículos más modernos y de mejor tecnología, lo que considera un monto de M\$14.585.580.-

Respecto del Proceso completo que inició en 2011, con un 73% de las regiones entre ellas Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Los Ríos y Los Lagos, se renovaron 4.040 buses hasta el 2017 por un monto total de M\$31.318.140.

En relación al programa renueva tu colectivo, el proceso contempla una renovación de 5.098 taxis colectivos entre el 2015 y 2017 por un monto de M\$12.671.700, en conjunto con los Gobiernos Regionales.

Un importante paso en la modernización de los sistemas de transporte público mayor de regiones fue la implementación en 2016 del primer perímetro de exclusión del país en la ciudad de Villarrica, Región de La Araucanía, con importantes beneficios para la comunidad como mayor frecuencia, mayor regularidad y rebaja tarifaria.

En este primer Perímetro se implementó el Sistema de Control y Cumplimiento del Programa operacional de esta ciudad, a través de tecnología AVL off line.

A través del sistema, se calcula el factor de cumplimiento de las exigencias a los operadores de transporte, referido a frecuencia y puntualidad, en base al cual se obtiene el factor de pago del subsidio asignado a cada unidad de negocio.

Posteriormente en 2017 se implementó el perímetro en Punta Arenas, dando continuidad al servicio existente que se regía bajo otro mecanismo de regulación, para luego dar el siguiente paso en la ciudad de Tocopilla donde las personas pueden contar con rebaja tarifaria para adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes.

c) Movilidad Urbana

“Se está avanzando igualmente en los estudios del Plan de Inversiones en Transporte Urbano y Suburbano que beneficiarán a Valparaíso, Puerto Montt, Temuco, Concepción, Antofagasta e Iquique.”

Cabe señalar que en todas las ciudades anunciadas se ha avanzado con los estudios que buscan definir Planes de Transporte Urbano (PMTU). Estos Planes están conformados por un conjunto de proyectos, socialmente rentables, que responden a las necesidades de movilidad, actuales y futuras, de los habitantes de cada ciudad o conurbación. En resumen los avances son los siguientes:

- En el caso de la conurbación Iquique-Alto Hospicio, se cuenta con un Plan definido en 2015 que contiene 20 proyectos. A 2017 se tienen 3 proyectos del Plan con sus prefactibilidades finalizadas, un proyecto con su prefactibilidad en desarrollo y 2 proyectos con su diseño de ingeniería en desarrollo.
- En Antofagasta se encuentra definido y evaluado el Plan, generando una cartera de proyectos con énfasis en mejoras al transporte público. A 2017 se tienen 5 proyectos con sus prefactibilidades finalizadas, de los cuales 2 proyectos postulan a diseño de ingeniería, además de un proyecto con su prefactibilidad en desarrollo.
- El Plan para el Gran Valparaíso se encuentra en desarrollo, y terminará durante 2018.
- Mientras que en el Gran Concepción finalizó el desarrollo de la Encuesta Origen-Destino, la cual sirve como insumo para definir los proyectos que contenga el Plan, estudio que se licitará durante 2018.
- En el caso de la conurbación Temuco-Padre Las Casas, el 2016 finalizó el desarrollo del Plan de Transporte Urbano, el que contempla una gran cantidad de proyectos con facilidades para el transporte público, que son de rápido estudio y ejecución. A 2017 se cuenta con un proyecto construido, un proyecto en construcción, un proyecto con su diseño de ingeniería terminado, 2 proyectos cuya prefactibilidad y diseño de ingeniería se desarrollan en un mismo estudio y una prefactibilidad terminada.
- En el caso de Puerto Montt, se definió el Plan de Transportes a fines del año 2017, finalizando el estudio en marzo de 2018.

Junto con lo anterior, durante el 2017 se ha trabajado en iniciativas de gran relevancia en las ciudades señaladas en el compromiso presidencial. En estos proyectos, el Ministerio participa como contraparte técnica, o bien como apoyo en la elaboración de los TDR. Estas iniciativas se resumen a continuación:

- **Iquique**
 - Teleférico Alto Hospicio-Iquique: estudio en desarrollo de la Coordinación de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (CCOP), en el cual SECTRA actúa como contraparte técnica. El Titular retiró la iniciativa y se espera su reingreso durante el primer semestre de 2018.
- **Antofagasta**
 - Desarrollo de un Sistema de Transporte Público Masivo (STPM) en Antofagasta: SECTRA actúa como contraparte técnica del estudio en desarrollo, cuyo mandante es el GORE de Antofagasta. El estudio contempla el desarrollo a nivel de anteproyecto de la alternativa seleccionada; durante el 2017 se seleccionó una alternativa que contempla áreas con corredor exclusivo y otras con pistas solo bus.
- **Coquimbo**
 - Desarrollo de un Tranvía para la conurbación Coquimbo-La Serena (CCOP): SECTRA actúa como contraparte técnica del estudio en desarrollo.
- **Valparaíso**
 - Ascensores Valparaíso: SECTRA participa como apoyo en la nueva evaluación social para la obtención de la recomendación satisfactoria (RS) de diseño. Durante el 2017, se entregó nueva evaluación social a Metro Valparaíso, para su tramitación en MDS, siendo sólo rentable el ascensor El Litre.
 - Sistema de transporte por cable aéreo en Valparaíso: SECTRA apoyó en la elaboración de los TDR de un estudio para analizar alternativas de proyectos para la concesión de un sistema de transporte por cable aéreo en Gran Valparaíso, el cual se inició a fines del año 2017.
- **Concepción**
 - Prefactibilidad “Sistema de Transporte Público Masivo Ferroviario para el Gran Concepción”: SECTRA participó como contraparte técnica del estudio, el cual terminó el 2017, y cuyo mandante fue FESUR.
 - Estudio en desarrollo “Mejoramiento de la Conectividad Urbana de Concepción y del Río Biobío” (Soterramiento Línea Férrea): se actúa como contraparte técnica, cuyo mandante es FESUR.
 - Estudio en desarrollo “Actualización de Demanda y Evaluación Social del Proyecto Puente Industrial”: SECTRA actúa como contraparte técnica, cuyo mandante es Concesiones – MOP.
- **Temuco**
 - Prefactibilidad Corredor Ferroviario de Transporte Público entre Temuco y Valdivia: SECTRA participó como contraparte técnica del estudio, el cual terminó el 2017, y cuyo mandante fue FESUR.

- **Puerto Montt**

- Prefactibilidad Corredor Ferroviario de Transporte Público entre La Unión y Puerto Montt: SECTRA ha participado como contraparte técnica del Estudio. Actualmente el informe asociado a la etapa final se encuentra en etapa de corrección de observaciones.
- Estimación de demanda servicio Puerto Montt Alerce: El estudio tiene como fin el apoyo a la Gerencia de Planificación de EFE (mandante) en la estimación de la demanda y la evaluación social del servicio de tren entre Alerce y La Paloma (comuna de Puerto Montt). Actualmente el estudio se encuentra en revisión por parte de SECTRA, quien se ha desempeñado como contraparte técnica del estudio.

“Iniciar estudios de desarrollo urbano y conectividad que permitan descongestionar zonas altamente saturadas, como por ejemplo La Florida, Puente Alto, Huechuraba, Talagante y Melipilla.”

Como continuación de los estudios de desarrollo urbano y conectividad asociados a la **Medida Presidencial 29b** (finalizados en 2015) y con el fin de descongestionar zonas altamente saturadas en las comunas de Huechuraba, Talagante y Melipilla, es que en 2017 destacaron los siguientes hitos:

- Finalizó el estudio “Mejoramiento Conectividad Oriente - Poniente, Huechuraba”.
- Comenzó el desarrollo del estudio “Mejoramiento Avda. Bernardo O'Higgins Comuna de Talagante”.
- Comenzó el desarrollo del estudio “Mejoramiento Diversos Ejes Comuna de Melipilla”.

Todos estos estudios desarrollan prediseños de algunos proyectos priorizados para dichas comunas. En el caso de Huechuraba, SERVIU está desarrollando el estudio a nivel de diseño de ingeniería del proyecto “Lo Marcoleta Oriente”, lo que también se busca concretar para algunos proyectos definidos en los estudios para las otras comunas.

d) Convivencia de Modos

Durante 2014 se conformó la Comisión Asesora Presidencial Pro Movilidad Urbana, instancia integrada por 26 personas entre políticos, expertos y ciudadanos, quienes presentaron propuestas para mejorar la movilidad y disminuir la congestión en las ciudades del país a través de un informe entregado en 2015 a la Presidenta de la República.

En línea con este documento, se elaboró el proyecto de ley Convivencia de Modos de Transporte - ingresado al Congreso en agosto de 2015 que busca incentivar una mejor convivencia entre los distintos modos de transporte. Este proyecto fue elaborado a través de un proceso que contó con una amplia participación ciudadana, tanto de personas naturales como de diferentes organizaciones ciudadanas. La iniciativa propone disminuir la velocidad máxima en zonas urbanas de 60 a 50 km/hora, formalizar las zonas de tránsito calmado, señalar con plena claridad los derechos y deberes de los ciclistas y establecer materias de convivencia vial en las escuelas de conductores, entre otros tópicos. El proyecto se encuentra actualmente en tercer trámite legislativo, faltando sólo la ratificación en sala del Senado de la versión final, instancia que está agendada para la primera semana de marzo del presente año.

Todo este proceso ha sido acompañado e impulsado con fuerza por el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes (COSOC-MTT), conformado por diversas organizaciones civiles representativas de usuarios de diferentes modos de transporte. En la misma línea, el COSOC tuvo una participación muy activa en la elaboración del diseño de un Sistema de Convivencia Vial, llevado a cabo entre los meses de Noviembre de 2017 y enero de 2018, y a través del cual se identificaron alrededor de 40 Innovaciones Estratégicas que deberían ser llevadas adelante para generar una nueva cultura de Convivencia Vial en las calles. Este material por lo tanto, sirve de guía para la implementación de políticas públicas tanto por parte del MTT como de otros organismos estatales y ciudadanos, destacando entre estos a Carabineros, la Asociación Chilena de Municipalidades y organizaciones ciudadanas con interés en el tema.

e) Ley de Aportes al Espacio Público

En relación con las mejoras de las condiciones viales y en continuación con el trabajo conjunto desarrollado con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyo principal hito del año 2016 fue la promulgación de la Ley N°20.958 (D.O. 15.10.2016), o Ley de Aportes al Espacio Público, que modifica la norma de Urbanismo y Construcción, para establecer un sistema de aportes al espacio público aplicable a proyectos de construcción, durante el primer semestre de 2017 se elaboró el Reglamento de esta Ley (Decreto Supremo N°30 de 2017 del ministerio de Transportes y Telecomunicaciones), el que fue sometido a un proceso de consulta pública y posteriormente fue ingresado a la Contraloría General de la República para su revisión.

El citado Reglamento especifica los procedimientos y metodologías asociadas con los cuales se determinarán los impactos en el sistema de movilidad de los proyectos inmobiliarios y la forma en que se definirán las medidas de mitigación de dichos impactos, velando por lograr un desarrollo más equilibrado entre impulso inmobiliario, la movilidad y los espacios públicos, beneficiando a la ciudad al permitir la instalación de estos proyectos en condiciones más armónicas, donde se mitiga en base a los futuros flujos vehiculares y viajes de personas generados o atraídos por la iniciativa.

f) Seguridad Vial

La promulgación de la llamada Ley Emilia (Ley N° 20.770) endureció las sanciones a la conducción bajo los efectos del alcohol. Con esta ley en vigencia, se sanciona con cárcel efectiva de al menos un año, a los conductores en estado de ebriedad que causen lesiones gravísimas o muerte en un accidente de tránsito. Se promulgó igualmente la Ley N° 20.904 que modifica la Ley de Tránsito, aumentando las exigencias en materia de seguridad para el traslado de niños en vehículos particulares.

En 2015, los focos de trabajo apuntaron a disminuir el número de fallecidos en accidentes provocados por el alcohol y el exceso de velocidad. Así, en lo referido al alcohol en la conducción, se avanzó en la elaboración del reglamento que permitirá la implementación de equipos para su medición en aliento con fines probatorios, lo que reemplazará a la actual toma de sangre o alcoholemia. Con respecto a la velocidad, como parte del Proyecto de Convivencia de Modos se considera una disminución en la velocidad máxima urbana de 60km/h a 50 km/h.

Con el fin de prevenir accidentes de tránsito de motociclistas y resguardar la integridad de los usuarios de ese tipo de medio de transporte, en 2014 se elaboró el primer Plan de Seguridad Vial especialmente pensado en esos conductores. Así también, y respondiendo a una de sus peticiones,

en 2015 se trabajó en conjunto la eliminación de la exigencia de portar placa patente delantera y se desarrolló un plan piloto de Zonas de Espera Adelantada. Esto se implementó entre los años 2015 y 2016 en el eje Alameda, donde los cruces con Brasil, Cienfuegos y Cumming fueron demarcados especialmente.

Otro hito destacable, también en 2015, es la elaboración del primer Plan de Seguridad Vial de Niños y Adolescentes. Con este objeto, ese año se realizaron ocho diálogos ciudadanos con niños, adolescentes y adultos en Santiago y regiones, cuyas conclusiones fueron revisadas por expertos, estableciendo la necesidad de abordar medidas en los siguientes seis ejes: educación vial, sistemas de retención infantil, transporte escolar, traslado de niños en el transporte público, niños peatones y ciclistas y atención post accidente.

En otra línea, se puede señalar que en 2016 se promulgó la ley N° 20.904 que modifica la Ley de Tránsito, aumentando las exigencias en materia de seguridad para el traslado de niños en vehículos particulares, con el fin de reducir las muertes y lesiones en niñas y niños en siniestros viales. Por un lado, se amplió la edad de prohibición de traslado de menores en el asiento delantero hasta los 12 años, y por otro lado se debe transportar a los niños/as en sistemas de retención infantil hasta cumplir los 9 años. La iniciativa aumenta las sanciones, en caso de incumplimiento de ambas normativas, pasando de ser una falta grave a una gravísima.

Por otra parte, desde diciembre de 2016 todos los vehículos livianos que se comercialicen en el país deben contar con dos airbags frontales, uno para el conductor y otro para el copiloto. También -en el mismo año- entró en vigencia la obligatoriedad del porte de chaleco reflectante como parte del kit básico de seguridad, a fin de hacer más visible al conductor en caso de que éste deba descender para atender una situación de emergencia.

En marzo del 2017 entró en vigencia el cambio en la Ley de Tránsito que amplía la edad de uso de Sistemas de Retención Infantil hasta cumplir 9 años. Junto con la entrada en vigencia se realizaron diversas actividades educativas en terreno y difusión para dar a conocer a los padres la nueva normativa y junto a ello, capacitaciones a fiscalizadores, Carabineros de Chile, educadoras de jardines infantiles y profesionales de la Salud sobre la importancia de llevar de forma segura a los niños. Además, se elaboró un informe de análisis de uso de sistemas de retención infantil para niños con discapacidad en conjunto con el Ministerio de Salud.

Para finalizar, durante el año 2017, se realizó una inversión de aprox. 300 millones de pesos por parte del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para la adquisición de equipamiento, construcción y montaje del laboratorio de calibración para Etilómetros Evidenciales. Actualmente se encuentra en trámite la modificación del D.S. 236/2014 para adecuar y facilitar el ingreso de equipos de Etilómetros Evidenciales utilizados internacionalmente.

g) Desarrollo Logístico

Los proyectos emblemáticos del Programa se estructuran en torno al modelo de Red Logística. Dicha visión integral es considerada el modelo de desarrollo válida para las distintas macrozonas del país, y tiene una primera aplicación sobre la zona central del Chile, particularmente a en torno al proyecto conocido como Puerto de Gran Escala. La integralidad de la visión de red permite ordenar

la mayoría de los proyectos de desarrollo (es decir, más allá de las responsabilidades legales ordinarias) que impulsa nuestro programa bajo una visión coherente, más aún, una visión centrada en la eficiencia del flujo de la carga.

De esta forma, durante 2017 se avanzó en el análisis técnico al alero de la Comisión de Ministros Conalog creada por Decreto 298 de 2011, que permitió que la Presidenta de la República anunciara en enero 2018 que el Puerto de Gran Escala se localizará en San Antonio. La decisión se tomó evaluando todas las variables respecto a los costos, conectividad, proyecciones de demanda, percepción ciudadana, planificación territorial, entre otros antecedentes.

El proyecto estaba incluido en el Programa de Gobierno, que especificaba iniciar estudios para un Puerto de Gran Escala, coordinado con un corredor ferroviario que conecte con un Centro de Intercambio Modal en las cercanías de Santiago. Respecto de esto, el Ministerio el Plan Trienal de EFE 2017-2019 recursos para la adquisición de terrenos para dicha facilidad logística, además de las inversiones necesarias para la primera etapa del corredor, lo que permitirá la circulación de trenes más largos y eficientes, llegando a un terminal Barrancas mejorado. Del mismo modo, EFE y EPSA han emprendido un trabajo coordinado para resolver el modelo de negocios, de licitación y libre competencia del corredor ferroviario San Antonio – Santiago.

En el ámbito de Port Community Systems (PCS), a través de instancias de coordinación con diferentes instituciones se ha validado lineamientos de implementación de PCS que durante el último año ha generado importantes avances en la integración de sistemas con la ventanilla única de comercio exterior SICEX, la adopción e estándares de interoperabilidad de PCS para permitir una comunicación estandarizada entre actores de la cadena logística portuaria, asegurando el intercambio de información, el Sistema de Identificación de Transporte de Comercio Exterior validación de los atributos de las empresas de transportes y conductores de carga, para el ingreso a algún puerto o terminal portuario, consolidando información de diferentes instituciones públicas (SII, SRCI, PRT, MOP), y el diseño de la Ventanilla Única Marítima que permita el acceso sistematizado a los datos navieros necesarios para la planificación portuaria y logística.

Adicionalmente se ha abordado el fortalecimiento y consolidación de las comunidades logístico portuarias, como instancias de colaboración y coordinación de los procesos portuarios, a través del lanzamiento de una Guía de Buenas prácticas. Así por ejemplo, durante 2017 se concretó, mediante el trabajo impulsado por este Ministerio, la constitución de la comunidad logística portuaria de Coquimbo, liderada por la respectiva Empresa Portuaria.

Asimismo, en 2017 se realizó el lanzamiento oficial del Observatorio Logístico que ha desarrollado importantes avances en sistematización de datos y estadísticas, levantamiento de evos datos y diseño de metodologías para indicadores y análisis. Se puso en marcha el Sistema de Información y Estadística Logístico-Portuaria (SIELP) del Observatorio Logístico, el cual mejorará la eficiencia y seguridad en el manejo de datos operativos de los terminales de las empresas portuarias estatales, reduciendo las probabilidades de falla humana y aumentando la frecuencia de actualización de estadísticas descriptivas del sector.

En conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, MTT desarrolló un inventario único de proyectos de accesibilidad vial portuaria, el cual se encuentra publicado en la página web del Observatorio Logístico con una visualización georreferenciada de los proyectos. En la misma línea se publicó un Decreto Supremo conjunto entre Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones que establece la metodología de trabajo para la actualización anual de dicha cartera de proyectos, denominada “Plan Nacional de Accesibilidad Vial Portuaria”. Del mismo modo, abordamos con una estrategia similar la Accesibilidad Ferroviaria a Puertos, con lo que tenemos un inventario de proyectos para impulsar coordinadamente con las empresas ferroviarias y portuarias.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Subsidios e iniciativas de inversión para la operación y fortalecimiento de los Servicios de Transporte Público

a) Transporte Público Regional

Dentro de las inversiones realizadas en el periodo 2014-2017 amparadas por la Ley 20.378 bajo el concepto de infraestructura para el transporte público en las distintas regiones del país se encuentran proyectos de conservación de vías, normalización de semáforos, instalación de paraderos y refugios y otros, que traen un gran beneficio para la ciudadanía de los lugares donde se realizaron. En los cuatro años se ejecutaron obras por un monto de 35.264 millones de pesos, que significaron 91 iniciativas que cubren ciudades de 14 regiones del país y significa la realización de más de 150 proyectos que incluían más de 50 conservaciones y más de 700 paraderos o refugios.

En cuanto a inversiones realizadas para infraestructura para el transporte de trenes se han desembolsado montos que ascienden a 41.016 millones de pesos para la realización de 3 obras relevantes asociadas a los proyectos de trenes Extensión a Coronel en Biobío, el tren Rancagua Express entre Santiago, los estudios de ingeniería básica para el Tren Santiago-Mallico y la Adquisición de nuevo material rodante para el Merval. Estos proyectos están ejecutados, pero se seguirán financiando por los próximos 16 años. Esto indica que se ha transferido un 20% de los recursos para ejecutar los pagos del crédito sindicado de los tres proyectos de las empresas filiales de EFE, por los convenios de transferencia firmados para inversión en infraestructura, por un monto total de MM\$171.000 a 20 años. Y se pagó el 100% del estudio de ingeniería básica para el Tren Santiago-Mallico, que asciende a 6.500 M\$. Estos Proyectos son de gran envergadura y cumplen con un rol fundamental en la ciudadanía como es el traslado de personas en dichas ciudades.

En términos de ejecución presupuestaria de ese periodo para el subtítulo 31 y 33 esta fue de un 84,5% y 99,4% respectivamente.

Por otro lado, dentro de los programas de subsidios, se destacan los subsidios de zonas aisladas y rurales donde cada año elevamos sostenidamente el número de servicios para zonas aisladas y rurales operados en los modos terrestre, marítimo, lacustre, fluvial y aéreo. De esta manera, los recorridos crecieron desde 514 en marzo de 2014, a 559 a fines de ese mismo periodo. Una cifra que aumentó a 607 durante 2015, a 639 en 2016 hasta llegar a 916 en enero de 2018.

Tabla N°1 Evolución Servicios Zonas Aisladas

AÑO	Marzo 2014	2014	2015	2016	2017	Enero 2018
TOTAL SERVICIOS ZONAS AISLADAS	514	559	607	639	897	916

Igualmente, han aumentado los servicios de Transporte Escolar significativamente, donde en marzo de 2014 existían 613 servicios de este tipo en el país, mientras que a fines de ese mismo año aumentaron a 640. Ya en 2015 estos recorridos llegaron a 660, locomoción que favoreció a 42 mil niños y niñas de localidades con dificultades de conectividad de regiones.

Durante 2016 estos recorridos crecieron hasta 760, otorgando conectividad a 48 mil alumnos. Mientras que en 2017 su número nuevamente se incrementó al totalizar 862 servicios en beneficio de más de 53 mil estudiantes.

Tabla N°2 Evolución Subsidios Transporte Escolar y Tarjeta Nacional Estudiantil

AÑO	2014	2015	2016	2017
TRANSPORTE ESCOLAR	640	660	760	862
BENEFICIARIOS TE	42.335	42.000	48.261	53.621

Avanzar en la modernización de la flota de transporte público en diferentes ciudades y localidades de regiones, fue otra tarea relevante para la gestión del MTT entre 2014 y 2018.

Para tal efecto, implementamos en agosto de 2015 en conjunto con los Gobiernos Regionales, el programa de renovación de taxis colectivos, el cual hasta la fecha ha permitido subsidiar el recambio de 5.908 vehículos antiguos por automóviles más modernos, eficientes y seguros para los usuarios.

Tabla N°3 Programa Renueva Tu Colectivo 2015-2017

REGIÓN	TAXIS COLECTIVOS RENOVADOS 2015 -2017	MONTO RENOVACIONES (M\$)
ARICA Y PARINACOTA	112	335.200
TARAPACÁ	24	76.800
ANTOFAGASTA	598	1.238.300
ATACAMA	459	958.800

REGIÓN	TAXIS COLECTIVOS RENOVADOS 2015 -2017	MONTO RENOVACIONES (M\$)
COQUIMBO	1021	2.225.700
VALPARAÍSO	726	1.503.200
METROPOLITANA	0	0
O'HIGGINS	949	1.968.100
MAULE	765	1.674.100
BIOBÍO	349	737.400
LA ARAUCANÍA	206	437.000
LOS RÍOS	190	421.000
LOS LAGOS	308	643.000
AYSÉN	95	217.300
MAGALLANES	106	235.800
TOTAL	5.908	12.671.700

En tanto, con el Programa Renueva Tu Micro avanzamos en el reemplazo de los buses antiguos que circulan en ciudades de regiones. Entre 2014 y 2015 se logró el recambio de 1.520 máquinas por vehículos más modernos y de mejor tecnología.

Tabla N°4 Programa Renueva Tu Micro 2014-2017

REGIÓN	BUSES RENOVADOS 2014 -2017	MONTO RENOVACIONES (M\$)
ARICA Y PARINACOTA	30	226.000
TARAPACÁ	57	838.070
ANTOFAGASTA	73	709.520
ATACAMA	15	56.640
COQUIMBO	121	1.049.270
VALPARAÍSO	5	63.740

REGIÓN	BUSES RENOVADOS 2014-2017	MONTO RENOVACIONES (M\$)
METROPOLITANA	15	122.150
O'HIGGINS	131	1.267.050
MAULE	326	3.102.080
BIOBÍO	146	1.239.390
LA ARAUCANÍA	254	2.419.530
LOS RÍOS	160	1.867.210
LOS LAGOS	175	1.515.640
AYSÉN	8	58.540
MAGALLANES	4	50.750
TOTAL	1.520	14.585.580

Tabla N°5 Programa Renueva Tu Micro 2011-2017

REGIÓN	BUSES RENOVADOS 2011-2017	MONTO RENOVACIONES (M\$)
ARICA Y PARINACOTA	111	618.050
TARAPACÁ	108	1.301.280
ANTOFAGASTA	220	1.936.220
ATACAMA	51	265.380
COQUIMBO	297	1.876.670
VALPARAÍSO	151	967.270
METROPOLITANA	55	302.950
O'HIGGINS	320	2.672.380
MAULE	637	4.781.000
BIOBÍO	685	5.416.010
LA ARAUCANÍA	494	3.972.610

REGIÓN	BUSES RENOVADOS 2011-2017	MONTO RENOVACIONES (M\$)
LOS RÍOS	376	3.101.550
LOS LAGOS	510	3.906.450
AYSÉN	15	108.400
MAGALLANES	10	91.920
TOTAL	4.040	31.318.140

También es relevante destacar el paso dado hacia la modernización de los sistemas de transporte público mayor de regiones que significa la implementación en 2016 del primer perímetro de exclusión del país en la ciudad de Villarrica, Región de La Araucanía. Este proyecto introdujo mejoras en el sistema de buses de la comuna lacustre como: más frecuencias durante el horario punta mañana, mayor regularidad en los servicios de buses y una importante rebaja tarifaria para sus usuarios. Durante 2017, Villarrica Te Mueve incorporó 10 nuevas máquinas a su flota.

En 2017 implementamos el nuevo sistema de buses de Punta Arenas, Vía Austral, para el cual se dispuso 3.564 millones de pesos anuales de la Ley 20.378, recursos que permiten dar continuidad y proyectar este servicio de locomoción que es fundamental para la calidad de vida de los habitantes de la capital de la Región de Magallanes.

Creación de nuevos recorridos, incorporación de 23 nuevas máquinas, aumento de cobertura horaria, tarifa rebajada para el adulto mayor, destacaron entre las principales mejoras de un sistema que sobresale a nivel nacional e internacional por sus bajos niveles de emisiones de Material Particulado (MP) y de Óxido de Nitrógeno (NOx).

En noviembre de 2017, para entregar una solución definitiva a las dificultades de conectividad que enfrentaban las personas en la ciudad de Tocopilla, como Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones pusimos en marcha en la ciudad portuaria de la Región de Antofagasta un inédito sistema subsidiado de buses.

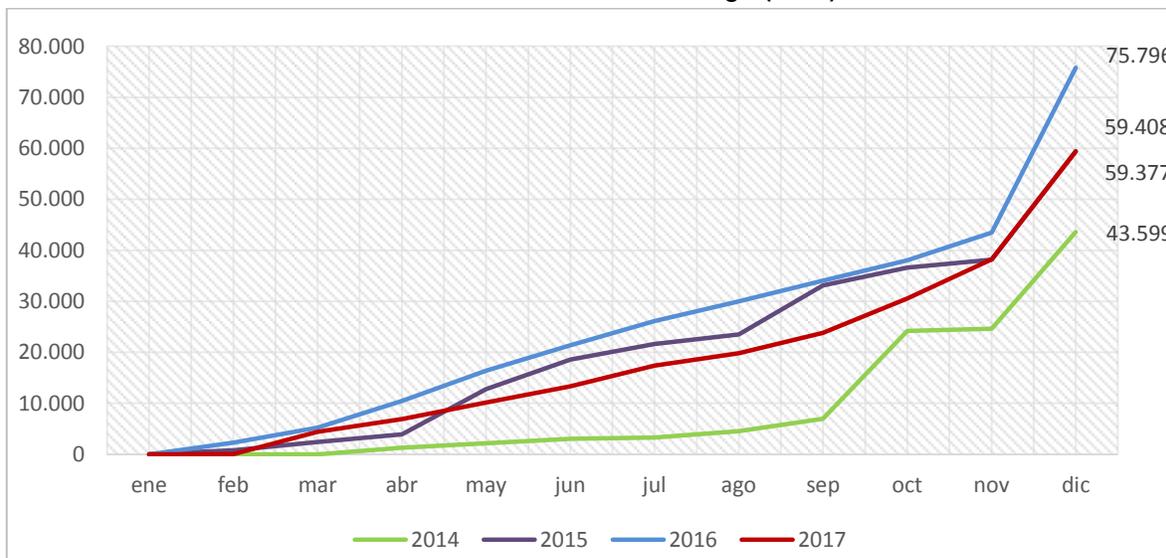
Alrededor de 223 millones de pesos anuales de la Ley de Subsidio al Transporte Público se destinaron para concretar este proyecto, que permite a 30 mil personas disponer de locomoción con frecuencias y horarios regulados, junto a tarifas rebajadas para adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes. Este nuevo sistema cuenta con siete buses nuevos marca Volkswagen modelo 9160 OD, norma Euro V con 32 asientos, entre los cuales sobresale una máquina con accesibilidad universal para pasajeros con movilidad reducida, que debutará en el primer trimestre de 2018.

b) Transporte Público Metropolitano

Durante el 2017, en materia de inversión de infraestructura, el Directorio de Transporte Público Metropolitano ejecutó \$59.377 millones del presupuesto de inversión, destinado para obras y conservación de la infraestructura del Transporte Público, el que fue de \$61.062 millones. Durante

los cuatro años se ejecutaron \$238.180 millones en nuevas obras y en conservación de la infraestructura. La ejecución por año fue la siguiente:

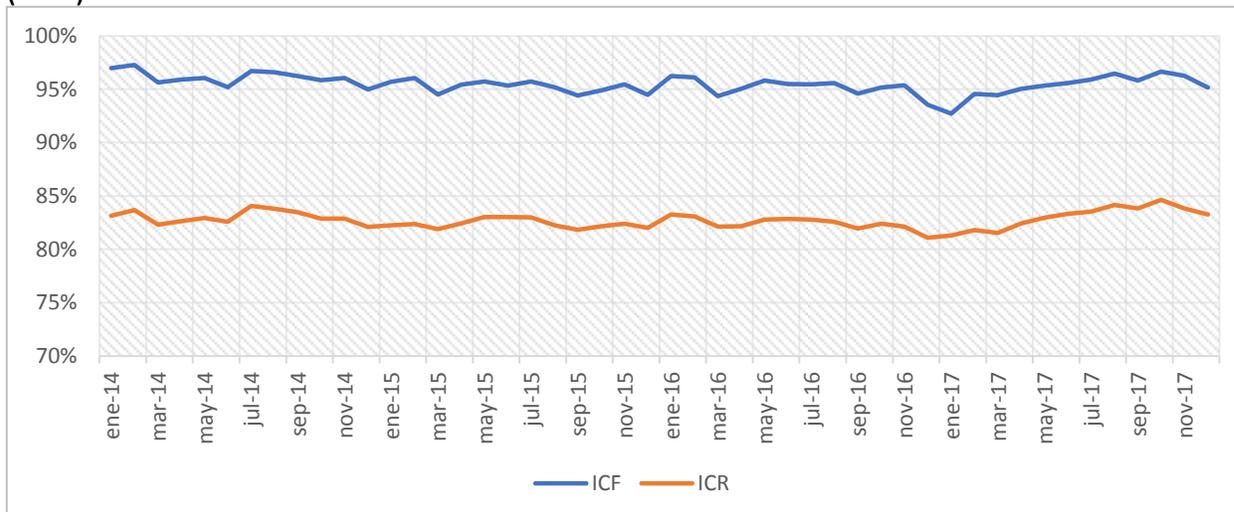
Gráfico N°1. Ejecución del presupuesto de inversión para infraestructura del Transporte Público de la ciudad de Santiago (MM\$)



De esta manera se logró una ejecución del 97,24 % de los recursos de inversión destinados a infraestructura del Sistema de Transporte Público de Santiago para el año 2017.

Operacionalmente el Sistema en sus indicadores de frecuencia y regularidad ha obtenido la siguiente evolución:

Gráfico N°2. Evolutivo de Indicadores de Cumplimiento de Frecuencia (ICF) y Regularidad (ICR-I)



En la siguiente tabla, se presenta la evolución de datos relevantes del Sistema de Transporte Público:

Tabla N°6. Situación del Transporte Público de Santiago

Situación del Transporte Público de Santiago											
Cuadro Comparativo desde 2007- 2017											
Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
N° de Paradas	9.397	9.595	10.492	10.809	10.963	10.940	11.046	11.100	11.328	11.339	11.261
Paradas con Refugio	3.013	5.359	7.769	8.760	8.835	9.460	9.542	9.230	9.372	9.426	9.312
Corredores (km)	16,3	16,3	45,8	55,1	61,7	61,7	67,7	69,1	70,1	71,6	80,6
Vías Exclusivas (km)	8	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
Pistas Sólo Bus (km) (*)	80	114	117	117	119,3	119,3	119,3	119,3 161,0	180,0	200,4	203
Zonas Pagas (**)	0	141	152	157	127	129	129	129	129	156	239
Número de Servicios Totales	223	326	335	358	351	374	368	371	379	378	377
Reclamos o denuncias (***)	63.980	42.642	42.350	51.130	69.627	61.739	38.240	31.914	27.317	30.579	44.188
Sugerencias	36.611	11.287	7.525	20.795	120.153	4.355	1.317	1.833	1.492	849	1.557
Evolución de Promedios de Satisfacción General de los Usuarios	3,8	4,4	4,9	4,2	4,2	4,4	4,4	4,4	4,3	4,3	4,5

(*) Se cambia la forma de medición a partir del 2015, ya que desde año se considera la cantidad total de Km marcados, anteriormente se consideraban en un solo sentido. (**) A partir del 2015 se incluye la incorporación de zonas pagas móviles. (***) En el año 2017 hubo una mejora en la plataforma para realizar reclamos, denuncias, consultas y sugerencias.

3.2.2 Regulación que rige el Transporte

a) Realización de Concursos de Antecedentes para la Inscripción de Nuevos Taxis

La ley N° 20.867, publicada en el Diario Oficial el 22 de octubre de 2015, y que entró en vigencia el 15 de noviembre del mismo año, suspendió por un plazo de cinco años la inscripción de taxis, en cualquiera de sus modalidades, en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros (RNSTP), así como, el cambio de inscripción de una región a otra.

Durante este periodo, se faculta al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que pueda autorizar nuevas inscripciones en el mencionado registro, en los casos calificados técnicamente de acuerdo con los criterios fijados en la ley 20.474 y su reglamento. Junto a lo anterior, y excepcionalmente, en circunstancias calificadas como caso fortuito o de fuerza mayor, se podrá autorizar el traslado entre los Registros Regionales de Servicios de Transporte de Pasajeros.

Durante los años 2015 al 2018 se llamó a concurso de Antecedentes en las siguientes regiones:

Tabla N° 7 Listado de concurso de taxis

Región	2015	2016	2017	2018	Total
II		12			12
V	127			150	277
VIII		5	28		33
XI	20				20
XII		6			6
RM			160		160
					508

b) Transporte Internacional

Durante los años 2014 a 2017, el Departamento de Asuntos Internacionales ha realizado las siguientes actividades a destacar:

1. Convenio de reconocimiento de licencia de conducir con Perú.
2. Modificación del Convenio del servicio de Transporte Internacional de Pasajeros entre las ciudades de Arica y Tacna.
3. Licitación de servicios de transporte internacional de pasajeros de carácter bilateral con Argentina en la Región de Magallanes.
4. Licitación de cupos de carga con Uruguay.
5. Participación en calidad de expositores en la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas realizada en la ciudad de Ashgabat, Turkmenistán.
6. Presidencia de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre.
7. Reuniones bilaterales de transporte con Argentina, Brasil y Perú.
8. Activación del sistema de obtención de permisos de transporte ocasional de pasajeros vía web.

c) Normativas dictadas en 2014 – 2017

A continuación se da cuenta de las principales leyes publicadas en el diario oficial durante el período 2014 - 2017:

Tabla N°8. Leyes Publicadas en período 2014 - 2017

TIPO DE NORMA	NUMERO	DESCRIPCIÓN	DIARIO OFICIAL
Ley	20.728	Modifica cuerpos legales que indica en materia de sanciones a vehículos impedidos de efectuar transporte público y de escolares. Art. 9 Ley 19.040	12.02.2014
Ley	20.751	Modifica ley N° 19.831 que crea el registro nacional de transportes remunerado escolares, no inscripción de personas condenadas por delitos.	16.09.2014
Ley	20.770	Modifica ley N° 18.290, delito de manejo de estado de ebriedad	16.09.2014
Ley	20.780	Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario - Ministerio de Hacienda. En su artículo 3° establece un impuesto a los vehículos motorizados nuevos livianos y medianos.	29.09.2014
Ley	20.794	Se extiende la cobertura del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N° 20.765 - Ministerio de Hacienda y MTT	7.11.2014
Ley	20.795	Modifica art. 42 Ley de Tránsito Multas impagas	5.12.2014
Ley	N° 20.751	Modifica la Ley N° 18.483, que establece un nuevo régimen legal para la industria automotriz, en materia de importación de trolebuses usado	23.01.2015
Ley	N° 20.831	Modifica el Código Aeronáutico en materia de Transporte de pasajeros y sus derechos- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y JAC	30.04.2015
Ley	N° 20.867	Suspende por el plazo de cinco años la inscripción de taxis en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros.	22.10.2015
Ley	N° 20.879	Sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos - MTT	25.11.2015
Ley	N° 20.877	Introduce mejoras al transporte público remunerados de pasajeros - MTT	30.11.2015
Ley	N° 20.904	Modifica la ley de Tránsito, con el objeto de aumentar las sanciones por el no uso de dispositivos de seguridad para menores de edad en vehículos particulares.	16.03.2016
Ley	N° 20.943	Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para especificar el tipo de infraestructura exenta de la obligación de contar con un permiso municipal, y en cuanto a las	19.08.2016

		condiciones que deben cumplir las obras de infraestructura ejecutadas por el Estado - MINVU	
Ley	N° 20.958	Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y leyes complementarias, para establecer un sistema de aportes al espacio público aplicable a los proyectos de construcción. MINVU.	15.10.2016
Ley	N° 20.950	Ley que permite la emisión de medios de pago con provisión de fondo por entidades no bancarias.	29.10.2016
Ley	N° 20.967	Modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de regular el cobro del servicio de parquímetros y estacionamientos en los lugares que indica	17.11.2016
Ley	N° 21.033	Crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata	19.08.2017
Ley	N°	Modifica la Ley de Tránsito y la ley N°18.287, con el fin de adoptar medidas de seguridad y control en lo relativo a los medios de pago del transporte público remunerado de pasajeros, establecer sanciones, crear un registro de pasajeros infractores y modificar normas procedimentales.	En proceso de publicación

Tabla N°9. Reglamentos Publicados en período 2014 - 2017

TIPO DE NORMA	NUMERO	DESCRIPCIÓN	DIARIO OFICIAL
Decreto	189	Fija especificaciones del documento licencia de conductor, modifica Decretos Nos 97/84 y 170/85, y deja sin efecto decreto N°23/2000	25.02.2014
Decreto	217	Modifica Decreto N° 212, de 1992, artículos 72 y 76 Modifica Decreto N° 1, de 1994, incorpora taxis eléctricos	25.02.2014
Decreto	214	Modifica Decreto N° 1, de 1994, antigüedad de buses urbanos en algunas ciudades	13.03.2014
Decreto	203	Modifica Decreto N° 223, de 1993, que crea la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, incorpora en cada Región una Comisión Regional	13.03.2014
Decreto	205	Modifica Decreto N° 26, de 2000. Establece exigencia de los anclajes de los sistemas o asientos de seguridad para niños	26.03.2014

Decreto	208	Modifica Decreto N° 170, de 1985. Examen teórico en idioma inglés	16.04.2014
Decreto	168	Modifica Decreto N° 44, de 2011, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, de Hacienda y de Interior. Programa especial de "Chatarrización", renovación de buses	22.04.2014
Decreto	39	Modifica nómina de cruces ferroviarios públicos a nivel contenida en el Decreto N° 252, de 1994, y sus modificaciones	23.04.2014
Decreto	196	Reglamenta estándares técnicos y de uso para equipos de registro y detección de infracciones de tránsito.	23.05.2014
Decreto	114	Modifica Decreto N° 212 de 1992 incumplimiento a las normas técnicas y de seguridad aplicables a los vehículos (sanciones)	07.07.2014
Decreto	123	Modifica Decreto N° 104 de 2000. Seguridad Motocicletas.	14.07.2014
Decreto	212	Modificación. Artículo 3° letra b) Ley 20.378. Decreto 5/2010. Subsidio en zonas geográficas reguladas, fuera de Prov. Santiago, Puente Alto y San Bernardo.	21.07.2014
Decreto	38	Plan Trienal 2014-2016 EFE	06.08.2014
Decreto	110	Extensión vigencia de los certificados de revisión técnica y verificación (Iquique)	06.08.2014
Decreto	108	Modificación Decreto 4/2010, Art. 5° Ley 20.378 reglamenta programa de apoyo al transporte regional	23.08.2014
Decreto	164	Modificación Decreto 22/2006, chalecos reflectantes	6.09.2014
Decreto	155	Modifica Decreto 176/2006 exigencia de sillas de menores de 4 años de edad.	26.11.2014
Decreto	131	Aprueba procedimiento y las condiciones para solicitar bono "tarjeta nacional del estudiante" (TNE) de la ley N°20.696	26.11.2014
Decreto	239	Modifica Decreto 20/1982 sobre TNE, el Pase Escolar tendrá validez de lunes a domingo las 24 horas del día.	22.12.2014

Decreto	241	Establece condiciones para determinar rendimiento urbano y emisiones de óxido de nitrógeno de vehículos motorizados y determina la forma y condiciones del cálculo del impuesto establecido en el artículo 3° de la ley N°20.780	29.12.2014
Decreto	258	Modifica DS N° 1 sobre antigüedad de buses urbanos	10.01.2015
Decreto	414	Complementa Decreto N° 158, de 1980, que fija peso máximo de vehículos que pueden circular por caminos públicos - Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	6.02.2015
Decreto	285	Modifica Decreto N° 212, de 1992. Permite a aquellos servicios interurbanos no provistos de medios audiovisuales, disponer de una cartilla u otro medio escrito con mensajes sobre lo señalado en el inciso 2° del artículo 66 del DS N° 212/92, cada dos asientos	12.02.2015
Decreto	202	Modifica Decreto N° 200, de 2011 sobre reductores de velocidad "cojines"	12.02.2015
Decreto	235	Modifica Decreto N° 55, de 1998, que establece requisitos para empleo de gas natural comprimido. Aumento de antigüedad de taxis de 5 a 7 años para conversión.	10.03.2015
Decreto	249	Dispone obligatoriedad de contar con bolsas de aire; (air bag) de vehículos livianos de pasajeros y además modifica DS 26 de 2000, hace extensivo elementos de seguridad en vehículos medianos.	18.03.2015
Decreto	293	Modifica Decreto N° 131, de 2014, conjunto del Ministerio de Hacienda y Telecomunicaciones. Aumento de plazos de postulación Bono TNE de 3 UTM	23.03.2015
Decreto	105	Extiende vigencia de los certificados de revisión técnica y de verificación en los casos que indica. Región de Atacama.	16.04.2015
Decreto	103	Modifica Decreto N° 53, de 1984, exigencia placa patente en motocicletas.	17.04.2015
Decreto	289	Modifica Decreto N° 38, de 2014, que aprueba Plan Trienal de desarrollo 2014-2016 de la empresa de Ferrocarriles del Estado, en el sentido que indica	30.04.2015
Decreto	109	Extiende vigencia de los certificados de revisión técnica y de verificación de emisiones en los casos que indica – Subsecretaría de Transportes	04.05.2015
Decreto	109	Modifica Decreto N° 47, de 1992, OGUC en materia de ciclovías y estacionamientos para bicicletas- MINVU	04.06.2015

Decreto	210	Modifica Decreto N° 44, de 2011, que aprueba reglamento para programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses. Programa de renovación taxis colectivos.	17.06.2015
Decreto	232	Decreto N° 232 – Aprueba Reglamento de facilitación del transporte aéreo internacional	9.07.2015
Decreto	131	Extiende vigencia de certificados de revisión técnica y de verificación de emisiones en los casos que indica. Corresponde a la Región de Atacama	14.07.2015
Decreto	139	Extiende vigencia de los certificados de revisión técnica y de verificación de emisiones otorgados en la Región Metropolitana.	21.07.2015
Decreto	127	Deroga Decreto Supremo N°113, de 2000, reglamenta art.133 del Código Aeronáutico – por Ley N° 20.831	04.08.2015
Decreto	34	Crea la Comisión Interministerial de Ciudad, vivienda y territorio – MINVU	21.07.2015
Decreto	121	Aprueba Reglamento del Fondo de Modernización Portuaria, de la Ley 20.733 – Subsecretaría de Transportes.	12.08.2015
Decreto	137	Modifica Decreto N° 189, de 2013 extiende vigencia de documento de licencia de conductor.	18.08.2015
Decreto	278	Modifica Decreto N°78, de 2012, que Aprueba Manual de Señalización e Tránsito- incorpora Señales Variables.	19.08.2015
Decreto	80	Aprueba término y condiciones de implementación del subsidio a servicios de transporte de carga de combustible que realicen en la región de Aysén y/o Provincia de Palena de la Región de Los Lagos – Subsecretaría de Transportes.	03.09.2015
Decreto	141	Extiende vigencia de certificados de revisión técnica y de verificación de emisiones en los casos que indica. Corresponde a la Región de Atacama	22.09.2015
Decreto	26	Modifica D.S. N° 104 de 2000 que establece la norma de emisión para motocicletas. MMA	6.10.2015
Decreto	130	Modifica D.S N° 80 de 2004 y D.S N° 1 de 1994, incorpora servicio de transporte de turistas con vehículos de expedición y adecuar antigüedad máxima en buses urbanos que operen en ciudad de Curicó.	21.10.2015

Decreto	192	Aprueba reglamento sobre Registro de Bienes Afectos a concesiones de uso de vías .	22.10.2015
Decreto	146	Aprueba reglamento del Fondo de Apoyo Regional – Subsecretaría de Transportes	27.10.2015
Decreto	234	Aprueba reglamento del Programa de Apoyo a los Servicios de Transporte Público Remunerado de Pasajeros mediante ferrocarriles – Subsecretaría de Transportes	27.10.2015
Decreto	138	Modifica Decreto N° 5, de 2010, conjunto del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de transportes y Telecomunicaciones, referido a cambios de montos de subsidios.	13.11.2015
Decreto	8	Establece Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las casas y de Actualización del Plan de descontaminación por MP10, para las mismas comunas - Ministerio del Medio Ambiente.	17.11.2015
Decreto	182	Modifica Decreto N° 155, de 2014, sobre uso de sillas – se extiende exigencia a dieciocho meses, mayo 2016. Subsecretaría de Transportes.	27.11.2015
Decreto	7	Establece norma de emisiones de ruido para vehículos livianos, medianos y motocicletas - Ministerio del Medio Ambiente	1.12.2015
Decreto	270	Crea La Comisión nacional de Facilitación del transporte aéreo internacional	2.12.2015
Decreto	150	Modifica Decreto 38, de 1992 y Decreto 38, de 2003, transporte escolar	31-12-2016
Decreto	191	Aprueba reglamento para solicitar reembolso establecido en el artículo tercero transitorio de la ley N° 20.378, taxis colectivos	19-01-2016
Decreto	172	Modifica Decreto N° 133, de 2011, que reglamenta inscripción de taxis al amparo de lo dispuesto en la ley N° 20.474.	26-01-2016
Decreto	189	Modifica D.S. N° 44 de 2011, que aprueba reglamento para Programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses.	30-01-2016
Decreto	199	Modifica D.S. N° 80, de 2004, del MTT, relacionada con exceptúa de la regulación a vehículos INE para censos y pre-censos.	15-02-2016
Decreto	197	Modifica Decreto N° 38, de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba el plan trienal de desarrollo 2014-2016, de la empresa de ferrocarriles del estado.	17-02-2016

Decreto	181	Modifica D.S. N° 212 de 1992, incorpora PPU y denuncia, considerando D.S. N° 6, de 2016.	22.02.2016
Decreto	160	Modifica D.S. N° 74 de 2009, reglamento sobre ingreso de vehículos antiguos. Ley N° 20.811.	04.03.2016
Decreto	80	Modifica D.S. N° 47 de 1992, OGUC, incorpora aspectos de accesibilidad universal – Ley N° 20.296, MINVU	10.03.2016
Decreto	37	Modifica D.S. N° 47, de 1992, OGUC, adecuar sus normas a la ley N° 20.296, en materia de ascensores e instalaciones similares - MINVU.	21.03.2016
Decreto	236	Aprueba reglamento que fija características técnicas para los instrumentos que realizan prueba respiratoria evidencial sobre presencia y dosificación de alcohol en el organismo humano. Etilómetro Evidencial	29-03-2016
Decreto	90	Modifica Decreto Supremo N° 1, de 2010, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, Incorpora buses, minibuses y trolebuses (30 oct.- 01 dic.) Inscritos para subsidio	04-05-2016
Decreto	7	Modifica Decreto Supremo N° 155, de 2014, subsecretaría de transportes - Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Compatibilizar exigencias de normas internacionales referidas a las sillas para niños menores a 4 años de edad.	17-05-2016
Decreto	42	Modifica nómina de cruces ferroviarios públicos a nivel contenida en el Decreto N° 500, de 1962, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, actualizada por el Decreto N° 252, de 1994, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	08-08-2016
Decreto	47	Modifica Decreto Supremo N° 38, de 1986, de MTT, cruces públicos a nivel. Señalización.	24-08-2016
Decreto	90	Extiende vigencia de los certificados de Revisión Técnica y de verificación de emisiones otorgados en la Región de La Araucanía (Temuco) – MTT. 3 meses.	24-08-2016
Decreto	43	Modifica Decreto N° 231, de 2000, del MTT. Dictar resolución de procedimiento, a 180 días. (25-03-2017)Exigencia del casco de motos acreditación. Vigencia a contar de 36 meses.	26-09-2016
Decreto	75	Modifica Decreto 176 de 2006, incorpora categorías y clasificación de los SRI (Sistema de Retención Infantil)	17.11.2016
Decreto	138	Extiende vigencia de los certificados de revisión técnica y de verificación de emisiones otorgados en la región de La Araucanía, en los casos que indica.	18.11.2016

Decreto	121	Modifica decreto supremo N° 38, de 2014, del MTT, que aprueba el plan trienal de desarrollo 2014 - 2016 de la empresa de los ferrocarriles del estado, en el sentido que indica.	23.11.2016
Decreto	N° 111	Modifica nómina de cruces ferroviarios públicos a nivel contenida en el Decreto N° 500, de 1962, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, actualizada por el Decreto N° 252, de 1994, del MTT	30.11.2016
Decreto	N° 107	Modifica Decreto N° 61, de 2012, del Ministerio de Energía, que aprueba reglamento de Etiquetado de Consumo energético de Consumo energético para vehículos motorizados livianos	28-12-2016
Decreto	N° 956	Modifica Decreto N° 1.111, de 1985, Ministerio de Justicia. Aprueba reglamentos del registro de vehículos motorizados. Inscripción provisoria de vehículos destinados a planes pilotos	27-01-2017
Decreto	N° 161	Modifica decreto N° 236, de 2014, mediciones de etilómetro, un método analítico	17.02.2017
Decreto	N° 170	Modifica decretos supremos Nos 23, de 2000, 97, de 1984, y 170, de 1985, y deja sin efecto decreto supremo N° 189, de 2013, todos del MTT. Licencia de Conducir. Se trabaja en bases tipo de licitación.	24.02.2017
Decreto	N° 29	Modifica Decreto Supremo N° 129, de 2002, del MTT, establece norma de emisión de ruidos para buses de locomoción colectiva urbana y rural – MMA.	6.04.2017
Decreto	N° 190	Modifica Decreto Supremo N° 158, de 2013, del MTT, Bus 15 metros.	21.04.2017
Decreto	N° 10	Modifica nómina cruces ferroviario.	19.05.2017
Decreto	N° 2	Establece requisitos normativos que deben cumplir las luces de los vehículos livianos que indica - MTT	14.07.2017
Decreto	N° 3	Modifica Decreto N° 22, de 2006, del MTT. Luces de los vehículos.	08.08.2017
Decreto	N° 57	Modifica el Decreto Supremo N° 170, de 2016, del MTT, Se prolonga a seis a doce meses documento licencia de conducir.	17.08.2017
Decreto	N° 64	Plan trienal de inversiones EFE 2017/2019 – MTT	30.10.2017
Decreto	Exento N° 1971	Modifica, en los términos que indica, los artículos 1°, 2° bis y 7°, y se incorporó un nuevo artículo 8° al decreto N° 122, de 1991 - MTT	31.10.2017

Decreto	N°142	Modifica decreto N° 44, de 2011 Reglamento Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses y taxis colectivos- Subsidio	14.11.2017
Decreto	N°20	Modifica DS N° 4, de 1994, del MTT, que establece normas de emisión de contaminantes aplicables a los vehículos motorizados y fija los procedimientos para su control - MMA	15.11.2017
Decreto	N° 31	Aprueba reglamento programa de renovación de vehículos que prestan servicios de transporte escolar remunerado de pasajeros	28.11.2017
Decreto	N° 59	Modifica nómina de cruces ferroviarios públicos a nivel contenida en el Decreto N° 500, de 1962, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción, actualizada por el decreto N° 252, de 1994, del MTT	20.12.2017
Decreto	N° 99	Modifica DS N° 158, de 2013 del MTT, en lo relativo al sistema automático de detección y supresión de fuego.	2.01.2018

Durante estos años, se mantuvieron las reuniones de coordinación de la Agenda Normativa tanto interna como externa, generando con ello los compromisos de avance y desarrollo de las normas.

Para ello se realizaron las reuniones periódicas con los organismos participantes de las mesas técnicas: de Seguridad, Transporte Público, Transporte de Carga, Transporte Aéreo, Transporte Ferroviario y Transporte de Sustancias Peligrosas.

Además, la mesa de seguimiento de normas dictadas, generó informes de tres reglamentos dictados, con la finalidad de generar una metodología consensuada e ir elaborando informes técnicos con fundamentos técnicos, administrativos y de evaluación social.

d) Plantas de Revisión Técnica

Logros 2014 – 2018,

- Se han realizado 18 procesos de licitación durante este periodo en 12 regiones del país. Se encuentran en curso 4 nuevos llamados en las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Valparaíso y Metropolitana.
- Hoy existen 84 nuevas plantas operando de un total de 114 concesionadas, 20 se encuentran en proceso de adjudicación y otras 19 en proceso de licitación.
- Total de plantas operativas en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes.
- 27 plantas clase B operando en la ciudad de Santiago lo que permitió el cierre de todas las plantas clase B del anterior sistema en la ciudad.

- Aumento de la cobertura geográfica con la incorporación de plantas en las comunas de Pozo Almonte, Quintero, La Calera, Con Con, Casa Blanca, Rengo, Licantén, San Pedro de la Paz, Coronel, Aysén, Quellón, entre otras.
- 2 Unidades Móviles que atienden localidades aisladas en la región de la Araucanía y en la Región de Aysén.
- Implementación de medición de gases dinámico (Acceleration Simulation Mode ASM) en las regiones de la Araucanía, Valparaíso, O'Higgins y Bío Bío
- Implementación de la prueba de medición de ruidos a buses urbanos en todas las regiones del país.
- Sistema de reserva de horas en línea y vía telefónica en las nuevas plantas con un alto porcentaje de utilización por parte de la ciudadanía.
- Aumento en la atención horaria y baja en las tarifas del sistema.

Tabla N° 10 Plantas de Revisión Técnicas que iniciaron operaciones desde el 2014

Región	CONCESIONARIO	Clase Planta	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA	COMUNA	Puesta en Marcha
II	A. Denham y Cía. Ltda.	AB	Pedro Aguirre Cerda N°7939	Antofagasta	05-03-2015
		AB	Camino Chi-Chiu, sitio 30	Calama	10-03-2015
	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.	AB	Av. Pedro Aguirre Cerda N°14200, Lote 3D, La Chimba	Antofagasta	31-12-2014
		AB	Calle Francisco Martinc s/N°, sitio 4 y sitio 5 manzana 1, barrio Industrial, ampliación Norte, Puerto Seco	Calama	13-02-2015
	Ormazabal Hijos Ltda.	AB	Av. Industrial N° 7200	Antofagasta	16-06-2015
		AB	Ruta 1 N°3700, lote 2, Sector Norte de Tocopilla	Tocopilla	05-07-2016
III	Inspectorate Servicios de Inspección Chile Ltda.	AB	Av. Copayapu N° 3508	Copiapó	15-02-2017
		AB	San Antonio, Lote 3	Vallenar	21-03-2017
	Revisiones Atacama Ltda.	B	Avenida Henríquez N° 627	Copiapó	20-05-2016
		AB	Sargento Aldea N° 155, y Atacama N° 870	Vallenar	07-07-2016
IV	Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.	AB	Colo Colo N°4360	La Serena	04-07-2016
		AB	Av. Los Industriales N°265	Ovalle	25-07-2016

Región	CONCESIONARIO	Clase Planta	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA	COMUNA	Puesta en Marcha
	Revisiones Guayacán Ltda.	AB	Av. La Cantero N°1351, Lote A-10	Coquimbo	02-05-2016
		AB	Felipe Ñiguez N°50	Illapel	10-05-2016
	ECA Control y Asesoramiento S.A.	AB	Ruta 5 N°2590, Lote PC 42	Coquimbo	24-06-2016
		AB	Camino El Islón Ruta D-30, Fundo El Olivar	La Serena	08-02-2017
V	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.	A	Av. Bernardo O'Higgins N° 380, Placilla	Valparaíso	29-09-2017
		B	Calle Santa Rosa N° 520	La Calera	24-07-2017
VI	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	AB	Av. Kennedy, Carretera Panamericana s/N°	Rancagua	09-02-2018
		B	Manuel Montt N°1550	Rancagua	09-02-2018
	Inspectorate Ltda.	AB	Sector Camino Termas del Flaco LT 7-2, calle Chacra Palermo s/N°	San Fdo.	15-11-2017
		AB	Camino Público Rengo - Malloa, Ruta H-60, N°57	Rengo	27-06-2017
VII	Revisiones Técnicas Mival Metropolitana Limitada	AB	6 Norte N°2437, Parque Industrial	Talca	11-04-2016
		AB	Longitudinal Sur km. 194 s/n	Curicó	23-05-2016
		AB	Caletera de Servicio Ruta 5 Sur, Km 274 aprox.	San Javier	13-09-2017
	Revisiones Maule Ltda.	AB	Av. Aníbal León Bustos N°01165	Linares	31-03-2016
		AB	Camino a Parral N°2855	Cauquenes	18-07-2017
	Systech Chile	AB	Lote A Calle, Chacra Santa Lucía, Calle Los Vidales s/n	Curicó	31-08-2016
AB		Ruta L-84 o Avenida Dos Sur s/n ubicada entre calle Uno Sur y Dos Sur con calle Ignacio Carrera Pinto	Parral	27-02-2017	
VIII	Revisiones Bio Bio Ltda.	AB	Fernando Maira N°580 A	Lota	15-06-2017
		B	Balmaceda N°399	Los Ángeles	02-06-2017
		AB	Jaime Repullo N°2280	Talcahuano	30-11-2017
	ECA Control y Asesoramiento S.A.	AB	Camino San Agustín N°1300	San Carlos	30-12-2017
XIV	Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.	AB	calle Sevilla Lote 17, Sector Av. España Interior Las Ánimas	Valdivia	26-12-2016

Región	CONCESIONARIO	Clase Planta	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA	COMUNA	Puesta en Marcha
	Revisiones Los Lagos Ltda.	AB	Kilómetro 2,5 Ruta 203, Camino a Lanco, Sector Fundo Palguin Hijueta 2	Panguipulli	30-11-2017
		AB	Errázuriz N°2315	Valdivia	24-06-2016
		AB	Ruta 210, kilómetro 4	La Unión	20-03-2017
IX	Applus Revisiones Técnica de Chile S.A.	AB	Av. Reyes Católicos N°01630	Temuco	23-06-2016
		AB	Camino Público Victoria a Traiguén, Villa Luisa Puente, Lote 1-A14	Victoria	25-05-2017
	A. Denham Cía. Ltda.	AB	Avenida Manuel Recabarren N° 03760	Temuco	26-01-2017
		AB	Lote 1-B, Parcela Nahuel, Los Confines Norte	Angol	30-01-2017
	TÜV Rheinland Andino S.A.	AB	Calle sin nombre N°02500 ex Rudecindo Ortega N°02351	Temuco	26-09-2016
		AB	Pedro de Valdivia 0445, ex 0245	Villarrica	29-06-2016
X	Inspectorate Servicios de Inspección Chile Ltda.	AB	Av. Gabriela Mistral s/N°, Sector Alerce	Puerto Montt	22-04-2017
	Revisiones Los Lagos Ltda.	AB	Parque Industrial N° 1419 (ex N° 556)	Puerto Montt	25-07-2016
		AB	Federico Errázuriz N° 2149	Osorno	09-11-2016
XI	Sorede Ltda.	AB	Camino Publico A Balmaceda s/N°, Km. 2, Lote A-3	Coyhaique	29-09-2016
		AB	Pangal N°1077	Aysén	29-08-2016
XII	Serviden Cía. Limitada	AB	Carlos Condell N°01186	Punta Arenas	29-05-2017
		AB	Juan Bautista Campos s/N°, Huerto 27 B-2	Puerto Natales	29-05-2017
	Revisiones Técnicas Davison Ltda.	AB	Avda. Bulnes N° 04506	Punta Arenas	06-06-2016
RM	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	B	Senador Jaime Guzmán Errázuriz N°96	Quilicura	16-10-2015
		B	Av. Américo Vespucio 4556	Peñalolén	16-05-2017
		B	Lo Blanco N°1789	La Pintana	16-10-2015
	TÜV Rheinland Andino S.A.	B	Cañaveral N°450-500	Quilicura	18-01-2016
		B	Av. Gabriela N°03470	La Pintana	27-11-2015

Región	CONCESIONARIO	Clase Planta	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA	COMUNA	Puesta en Marcha
		B	Av. Presidente Salvador Allende N°143	San Joaquín	15-02-2016
	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.	B	Presidente Eduardo Frei Montalva N°9500 Sector Industrial Lote 4	Quilicura	09-06-2015
		B	Av. Eyzaguirre N°3649	Puente Alto	11-10-2017
		B	Av. Santa Rosa N°659-685 Lotes L1 y L2 Las Azaleas Sector 3	Puente Alto	29-03-2016
		B	Av. Carrascal N°5720	Quinta Normal	26-08-2015
	Applus Chile S. A.	B	Av. Departamental N°390	San Joaquín	02-02-2017
		B	Av. Américo Vespucio N°1460	San Ramón	26-08-2015
		B	Av. Santa Clara N°523	Huechuraba	26-01-2016
	TÜV Rheinland Andino S.A.	B	Av. Viciuña Mackenna N°7955	La Florida	02-02-2016
		B	Av. Einstein N°1010-1026	Recoleta	15-06-2016
		B	Av. Américo Vespucio N°1393	Pudahuel	18-12-2015
		B	Camino a Coquimbo S/N° Chacra El Carmen Parcela N°2, Lote N°13	Colina	16-11-2015
	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.	B	Av. Américo Vespucio N°191-199	Huechuraba	11-08-2016
		B	Av. Tobalaba N°7609 Lote 3	La Florida	12-01-2017
		B	Camino a Melipilla N°17600 Parcela N°5 Fundo Santa Ana de Chena	Maipú	03-11-2017
		B	Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 8712	La Reina	21-12-2017
	Revisiones Técnicas UVT S.A.	B	Av. La Florida N°11421 y La Florida N°11573	La Florida	04-05-2017
		B	Caletera Américo Vespucio N°2562	Maipú	04-04-2016
		B	Marathon N°3401	Macul	04-10-2017
	S.G.S. Chile Limitada, Sociedad de Control	B	Williams Rebolledo 1800 Lote 1	Nuñoa	10-11-2017
		B	Williams Rebolledo 1800 Lote 2	Nuñoa	10-11-2017
		B	Vista Alegre 2253	Cerrillos	02-10-2017
		B			

Región	CONCESIONARIO	Clase Planta	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA	COMUNA	Puesta en Marcha
	Systech Chile Ltda.	AB	El Otoño N°501, Sector El Taqueral, Lote 9, Parcela 9	Lampa	17-10-2017
	Applus Chile S. A.	A	Galvarino N°9430	Quilicura	11-12-2017
		A	Av. Gabriela N°2891	La Pintana	05-02-2016
	Revisiones Técnicas UVT S.A.	A	Caletera General Velásquez N°7319	Cerrillos	29-03-2016
		A	Av. Las Torres N°6900	Peñalolén	29-11-2016
	Revisiones Técnicas Mival Arica Ltda.	A	Montevideo N°2186	Renca	30-10-2017

e) Registro Nacional de Transportes

Logros 2014 – 2018, más relevante para la mejora del sistema de registro, se puede destacar:

1. Desarrollo, Implementación y puesta en Marcha del nuevo Sistema de información del Registro Nacional de Transportes (RNT) y de la plataforma de BI para bases de datos y estadísticas, para los Registros de Transporte Público, Escolar y Privado Remunerado de Pasajeros.
2. Levantamiento del Manual de procedimientos de trámites para las Unidades de Registro regionales para el Registros de Transporte Público y Escolar.
3. Actualización y Fusión de los diversos Oficios Circulares referidos a los procedimientos de reemplazos de Taxis a nivel nacional.
4. Levantamiento de Fichas de trámites digitales del RNT y Diseño de plataforma web futura para dichos trámites.
5. Gestión, Confección y entrega periódica de Análisis de Información, estadísticas y respuestas a solicitudes de datos referidos al RNT.
6. Desarrollo, Implementación y puesta en Marcha, a nivel nacional, junto a Tesorería General de la República de los sistemas de postulación y devolución del impuesto Verde y de pago los bonos TNE de buses y 5UTm de Taxis Colectivos.
7. En noviembre de este año se puso en marcha el nuevo Sistema de Registro Nacional de Transportes que incorpora Transporte Público, Escolar y Privado en una primera etapa, para luego acoger Transporte Internacional.
8. Asimismo, se encuentra en las pruebas finales del Sistema de Gestión de Conversión de Vehículos a Gas, que incorpora módulos 3CV, Empresas Habilitadas, talleres autorizados y Consulta de PRTs y estaciones de combustibles.

f) Desarrollo Logístico

En el ámbito de transporte por camión se estableció, en coordinación con Ministerio de Obras Públicas, un plan para implementación de Zonas de Descanso para camiones en la Ruta 5 entre las

Los Vilos y Collipulli, que involucra la implementación de 15 nuevas zonas de descanso existentes y el mejoramiento de 13 zonas existentes.

Se realizó el lanzamiento de la aplicación web “Evítate un parte” que concentra información de regulaciones horarias de circulación y estacionamiento de camiones en la Región Metropolitana y permite sugerir rutas a los conductores.

En el marco de la campaña “La fatiga mata” se amplió la cobertura de la aplicación móvil que despliega la localización de zonas de descanso para camiones y sugiere estrategias de descanso, incorporando 5 nuevas rutas.

Se estableció una mesa de coordinación con MOP para actualizar un Plan de Accesibilidad Vial a puertos, que identifica el estado y el calendario comprometido para la implementación de diversos proyectos e iniciativas de gestión que fortalecen la calidad de la infraestructura y operaciones, así como mitigar los impactos.

Se gestionó la presentación por parte de EFE de su Plan Trienal de Desarrollo 2017-2019, verificando que dicha propuesta coincide con los lineamientos globales de desarrollo logístico, y el rol esperado del ferrocarril en ellos.

Se gestionó también el desarrollo de estudios por 700 mil dólares a través de una Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano del Desarrollo denominada “Reforzamiento de las capacidades técnicas del MTT para el desarrollo de un Puerto de Gran Escala (PGE)”. Los estudios estaban orientados a fundamentar decisiones respecto al PGE y el momento óptimo para el inicio de la construcción, su demanda potencial, características técnicas en virtud de su relacionamiento con otros modos y con las cadenas logísticas, prospección del mercado naviero, etc. además de la definición del marco de competencia adecuado para el sector portuario y el desarrollo de la oficina de proyecto para ejercer el liderazgo técnico durante el proyecto.

▪ **Fondo de Modernización Portuaria**

El Fondo de Modernización Portuaria fue creado por el artículo 3° de la Ley N°20.773, que fue promulgada el 15 de septiembre del 2014, y publicada el 17 de septiembre del mismo año, con el objetivo de apoyar la ejecución de acciones para el mejoramiento institucional en el sector portuario público y privado nacional, en aspectos tales como el perfeccionamiento de los sistemas de información y de estadísticas portuarias, con miras a mejorar sus niveles de eficiencia y competitividad.

Este Fondo es administrado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), y se financia mediante transferencias desde el Tesoro Público según lo disponga la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, y es constituido por los aportes anuales contemplados en el artículo 4° de la Ley N°20.773, por un monto máximo equivalente, en moneda nacional, a dos millones de dólares de Estados Unidos de América.

El 05 de mayo de 2015 se aprobó el Reglamento del Fondo de Modernización Portuaria a través del Decreto N°121, el cual fue tomado de razón el 28 de julio y totalmente tramitado el 29 de julio del mismo año.

Dicho Reglamento, en su artículo 3° señala que será deber del MTT:

1. Informar a la Dirección de Presupuestos de los proyectos a ser financiados por el referido Fondo.
2. Establecer el programa anual de proyectos y sus prioridades.
3. Preparar y difundir el Balance de Gestión Integral anual de actividades.
4. Suscribir convenios, acuerdo u otros instrumentos con organismos nacionales o internacionales conforme a la normativa vigente para efectos de llevar a cabo los proyectos y actividades financiables por este Fondo.

Consecuencia del punto 3 indicado es que se realiza el presente informe.

El artículo 6° de dicho Decreto especifica los proyectos y acciones que el Fondo puede financiar, y son los que siguen:

1. Estudios para el mejoramiento institucional y operacional del sector portuario nacional, privado y público.
2. Estudios e implementación de sistemas de información que posibiliten mejoras en los niveles de competitividad y eficiencia portuaria nacional, tales como: sistemas de información territorial o controles de acceso, entre otros.
3. Estudios para el desarrollo de plataformas y sistemas de información y estadísticas portuarias.
4. Estudios y propuestas de fortalecimiento institucional de las Empresas Portuarias de la Ley N°19.542 en lo relativo a la prestación de servicios recíprocos basados en experiencia técnica.
5. Actualización o propuesta de nuevos planes estratégicos del sistema portuario.
6. Estudios para introducción de nuevas tecnologías en la explotación de los servicios portuarios.

Así mismo, el Fondo no podrá financiar las siguientes materias:

1. La elaboración de estudios y/o proyectos propios de las empresas portuarias públicas o privadas, inherentes al objeto de las mismas que cedan en su exclusivo beneficio.
2. Propuestas y obligaciones laborales y/o previsionales de ningún tipo.
3. Obras y equipos para las empresas portuarias estatales o privadas.
4. Cualquier otra actividad ajena al objeto del Fondo.

Proyectos del Fondo de Modernización Portuaria 2016

En su artículo N°4, el Decreto N°121 señala que la Dirección de Presupuestos (Dipres) recibirá hasta el día 30 del mes de agosto de cada año la información sobre los proyectos a financiar en el año por el referido fondo, los que previamente serán aprobados por la Comisión Asesora en Materias Marítimo Portuarias (CAMMP) creada por el Decreto Supremo N°70, de 2008, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Es así que el Oficio N°6167, del 29 de agosto de 2016, que debido a rebaja presupuestaria fue modificado por el Oficio N°37-576, del 25 de enero de 2017, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del mencionado reglamento, informó los estudios considerados para el año 2017, que se detallan a continuación:

Tabla N° 11 Proyectos Fondo de Modernización Portuaria

Línea de Acción	Proyecto Específico	Monto \$M	Numeral del Art. 6 del DS N°121
Sistema Informático de Control de Acceso a Puertos	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Control de Cumplimiento de la Normativa Laboral Portuaria. 	222.000	2
Plataformas y sistemas de información para conocimiento, eficiencia y competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Primera etapa del diseño de un módulo base de Sistema de Comunidad Portuaria (PCS) interoperable con SICEX, para facilitar la coordinación de los actores de la cadena logística y mejorar la eficiencia de sus procesos. • Implementación de una interfaz informática, denominada Ventanilla Única Marítima, interoperable con Sistemas de Comunidad Portuaria (PCS) y SICEX. • Caracterización y estudio estadístico de actividad económica sobre el Sistema Logístico Portuario. 	338.000	2 y 3
Institucionalidad y planes estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de adecuaciones normativas, legales o reglamentarias para viabilizar propuestas para una nueva política e institucionalidad portuaria. • Desarrollo un plan estratégico del sistema portuario de la Zona Norte. • Reforzamiento de la institucionalidad laboral portuaria a través del levantamiento de los riesgos operacionales y seguridad en faenas, vinculados a los perfiles laborales del sector portuario. 	161.000	1 y 5

Suma total: M\$ 721.000

Los estudios informados a la Dipres fueron desarrollados a través de convenios de colaboración y transferencia de recursos con distintas instituciones públicas. A continuación, se muestra el detalle de cada uno de ellos:

Convenio MTT – SEP

El objetivo del convenio entre este Ministerio y el Sistema de Empresas Públicas (SEP) es el desarrollo de estudios destinados al diagnóstico y mejoramiento de la información, operación e institucionalidad del sector portuario nacional. Para lograr tales fines, el MTT transfirió a SEP MM\$273.

Tabla N° 12 Proyectos Convenio MTT - SEP

Proyecto	Estado	Recursos
Estudio de adecuaciones normativas, legales o reglamentarias para viabilizar propuestas para una nueva política e institucionalidad portuaria.	En preparación de bases	25.000.000
Estudio para la primera etapa del diseño de un módulo base de Sistema de Comunidad Portuaria (PCS) interoperable con SICEX, para facilitar la coordinación de los actores de la cadena logística y mejorar la eficiencia de sus procesos.	En preparación de bases	178.000.000

Proyecto	Estado	Recursos
Primera etapa de implementación de la Ventanilla Única Marítima (VUMAR), interoperable con Port Community Systems (PCS) y SICEX.	En preparación de bases	70.000.000

El presente convenio tiene una vigencia de 15 meses contados desde la total tramitación del último de los actos administrativos que lo aprueba, el cual tuvo como fecha el 16 de noviembre del año 2017.

Convenio MTT – DIRPLAN

El objetivo del convenio entre este Ministerio y la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas es el desarrollo del estudio “Desarrollo de un Plan Estratégico del Sistema Portuario Logístico de la Macrozona Norte”, destinado al diagnóstico y mejoramiento de la información y operación del sector portuario nacional. Para lograr tales fines, el MTT transfirió a DIRPLAN MM\$90.

Tabla N° 13 Proyectos Convenio MTT - DIRPLAN

Proyecto	Estado	Recursos
Estudio de adecuaciones normativas, legales o reglamentarias para viabilizar propuestas para una nueva política e institucionalidad portuaria.	En revisión de ofertas	90.000.000

El presente convenio tiene una vigencia de 15 meses contados desde la total tramitación del último de los actos administrativos que lo aprobó, el cual tuvo como fecha el 30 de octubre del año 2017.

Convenio MTT – Dirección del Trabajo

El convenio entre este Ministerio y la Dirección del Trabajo, tiene como objetivo financiar la “Segunda Etapa del Sistema de Control de Cumplimiento de la Normativa Laboral Portuaria”. Para tales fines, el MTT transfirió a la Dirección del Trabajo MM\$ 222.

Tabla N° 14 Proyectos Convenio MTT - DT

Proyecto	Estado	Recursos
Segunda Etapa del Sistema de Control de Cumplimiento de la Normativa Laboral Portuaria	En trámites administrativos	222.000.000

El presente convenio tiene una vigencia de 10 meses contados desde la total tramitación del último de los actos administrativos que lo aprobó, el cual tuvo como fecha el 16 de noviembre del año 2017.

Convenio MTT – Servicio Nacional de Aduanas

El convenio entre este Ministerio y el Servicio Nacional de Aduanas, tiene como objetivo desarrollar el “Estudio para la caracterización y diseño de un sistema estadístico de actividad sobre el Sistema Logístico Portuario”, destinado al diagnóstico y mejoramiento de la información, operación e

institucionalidad del sector portuario nacional. Para tales fines, el MTT transfirió al Servicio Nacional de Aduanas MM\$ 90.

Tabla N° 15 Proyectos Convenio MTT - SNA

Proyecto	Estado	Recursos
Estudio para la caracterización y diseño de un sistema estadístico de actividad sobre el Sistema Logístico Portuario.	En trámites administrativos	90.000.000

El presente convenio tiene una vigencia de 15 meses contados desde la total tramitación del último de los actos administrativos que lo aprobó, el cual tuvo como fecha el 30 de noviembre del año 2017.

Convenio MTT – Subsecretaría del Trabajo

El convenio entre este Ministerio y la Subsecretaría del Trabajo, tiene como objetivo desarrollar el “Reforzamiento de la institucionalidad laboral portuaria a través del levantamiento de los riesgos operacionales y seguridad en faenas, vinculados a los perfiles laborales del sector portuario”. Para tales fines, el MTT transfirió a la Subsecretaría del Trabajo MM\$ 46.

Tabla N° 16 Proyectos Convenio MTT – Subsecretaría del Trabajo

Proyecto	Adjudicado a	Transferencias de recursos
Reforzamiento de la institucionalidad laboral portuaria a través del levantamiento de los riesgos operacionales y seguridad en faenas, vinculados a los perfiles laborales del sector portuario	Imagina Consultores SPA	46.000.000

El presente convenio tiene una vigencia de 15 meses contados desde la total tramitación del último de los actos administrativos que lo aprobó, el cual tuvo como fecha el 25 de octubre del año 2017.

3.2.3 Fiscalización y Certificación de Sistemas de Transporte.

a) Programa Nacional de Fiscalización (PNF)

El Programa Nacional de Fiscalización de Transportes, tiene como función la verificación del cumplimiento de la normativa del transporte en la vía pública y establecimientos relacionados, con énfasis en el transporte público de pasajeros, transporte privado remunerado de personas, transporte de carga, fiscalización de plantas de revisión técnica, escuelas de conductores profesionales y no profesionales, y gabinetes psicotécnicos, además del control de los servicios de pasajeros que reciben subsidios del Estado para su operación en las diferentes regiones del país.

- **Ejecución presupuestaria**

A continuación se muestra un detalle de la ejecución presupuestaria del Programa de Fiscalización, para el período 2017 en comparación con la asignación del período 2018:

Tabla N°17 Presupuestos Comparados

SUBTÍTULO PRESUPUESTARIO	2017	2018
21. GASTOS EN PERSONAL	6.154.935.000	6.314.965.000
22. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.178.290.000	2.102.818.000
Arriendos	972.432.000	842.328.000
Servicios Básicos	411.380.000	425.000.000
Servicios Generales	256.480.000	281.880.000
Textiles. Vestuario y Calzado	132.000.000	120.700.000
Combustibles y Lubricantes	156.600.000	150.000.000
Materiales de Uso o Consumo	92.300.000	91.212.000
Servicios Técnicos y Profesionales	98.494.000	118.058.000
Mantenimiento y Reparaciones	33.034.000	50.600.000
Servicios Financieros y de Seguros	14.330.000	11.200.000
Otros Gastos Bienes y Servicios	7.240.000	9.240.000
Publicidad y Difusión	4.000.000	2.600.000
22. ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	271.570.000	173.415.000
31.INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
TOTAL	8.604.795.000	8.591.198.000

(Cifras en \$ de cada año)

▪ **Evaluación de la gestión del Programa Nacional de Fiscalización**

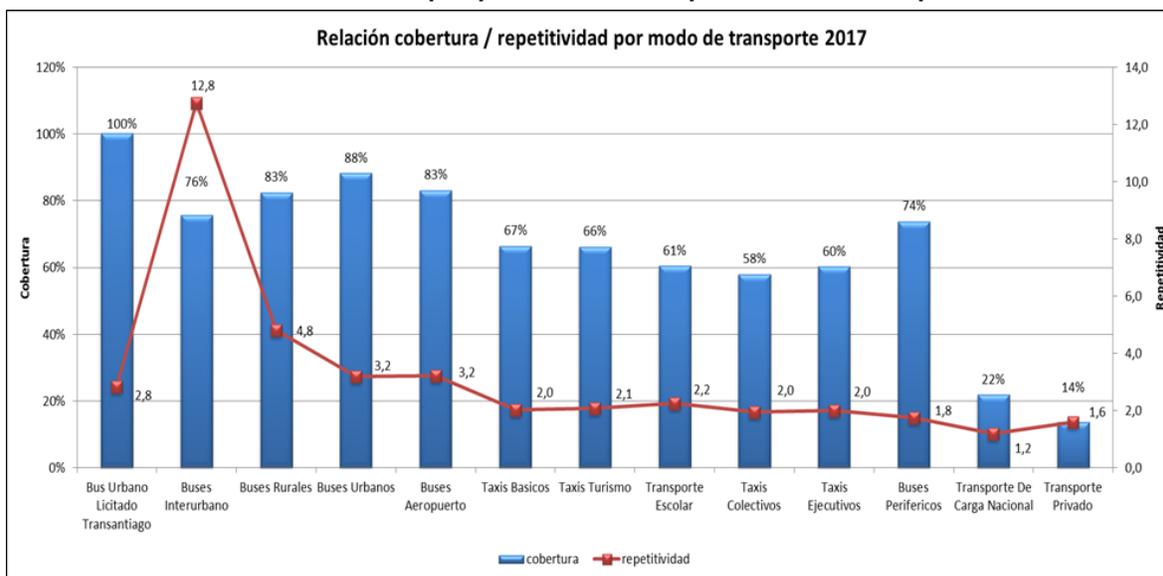
A continuación se muestran los principales resultados por cada uno de los ámbitos de fiscalización y los logros alcanzados durante el 2017:

- **Fiscalización de vehículos:** este tipo de control, busca asegurar el cumplimiento de la normativa exigida al transporte terrestre que circula en la vía pública (transporte público, privado y escolar remunerado de pasajeros, el transporte de carga y vehículos particulares), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley de Tránsito.

Durante el año 2017, se realizaron sobre 450 mil controles a vehículos, los que consideran la fiscalización al transporte remunerado de pasajeros, tanto público como privado, el control al transporte escolar, al transporte de carga y a los vehículos particulares existentes en el país. Estos controles se tradujeron en más de 100 mil citaciones a los Juzgados de Policía Local, por infringir la normativa vigente.

En el siguiente gráfico se muestran los resultados de cobertura y repetitividad alcanzados en la fiscalización a los diferentes modos de transporte a nivel nacional:

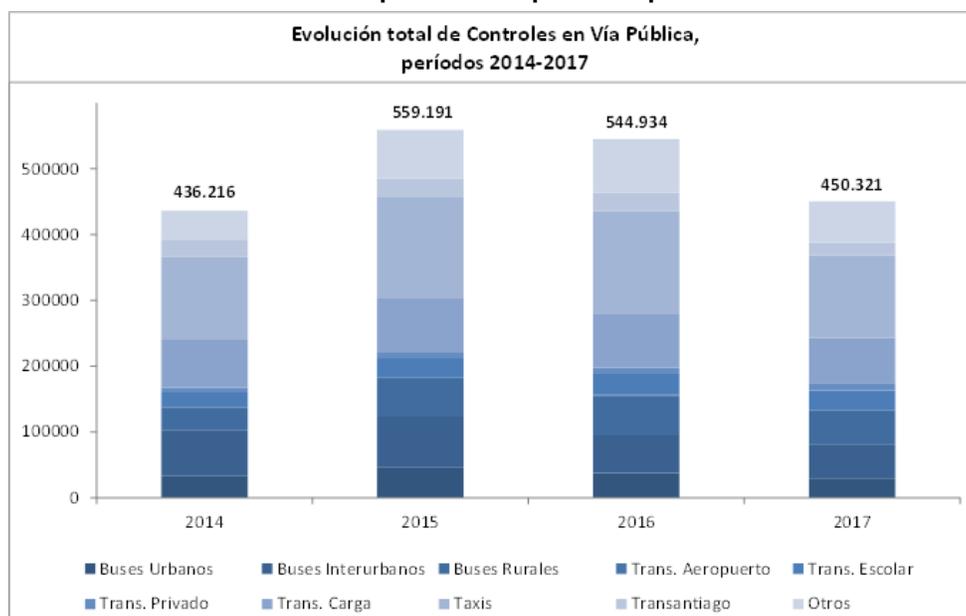
Cobertura de fiscalización a parques vehiculares por modo de transporte año 2017:



En el año 2017, se alcanzaron importantes niveles de cobertura en la fiscalización de los principales modos de transporte a nivel nacional. En relación a los parques existentes, la más alta cobertura de fiscalización, se obtuvo para buses Transantiago con un 100%, seguida por la lograda en buses urbanos de regiones diferentes a la metropolitana, con un 88% y por la obtenida para buses aeropuerto y buses rurales, ambas con un 83% de cobertura.

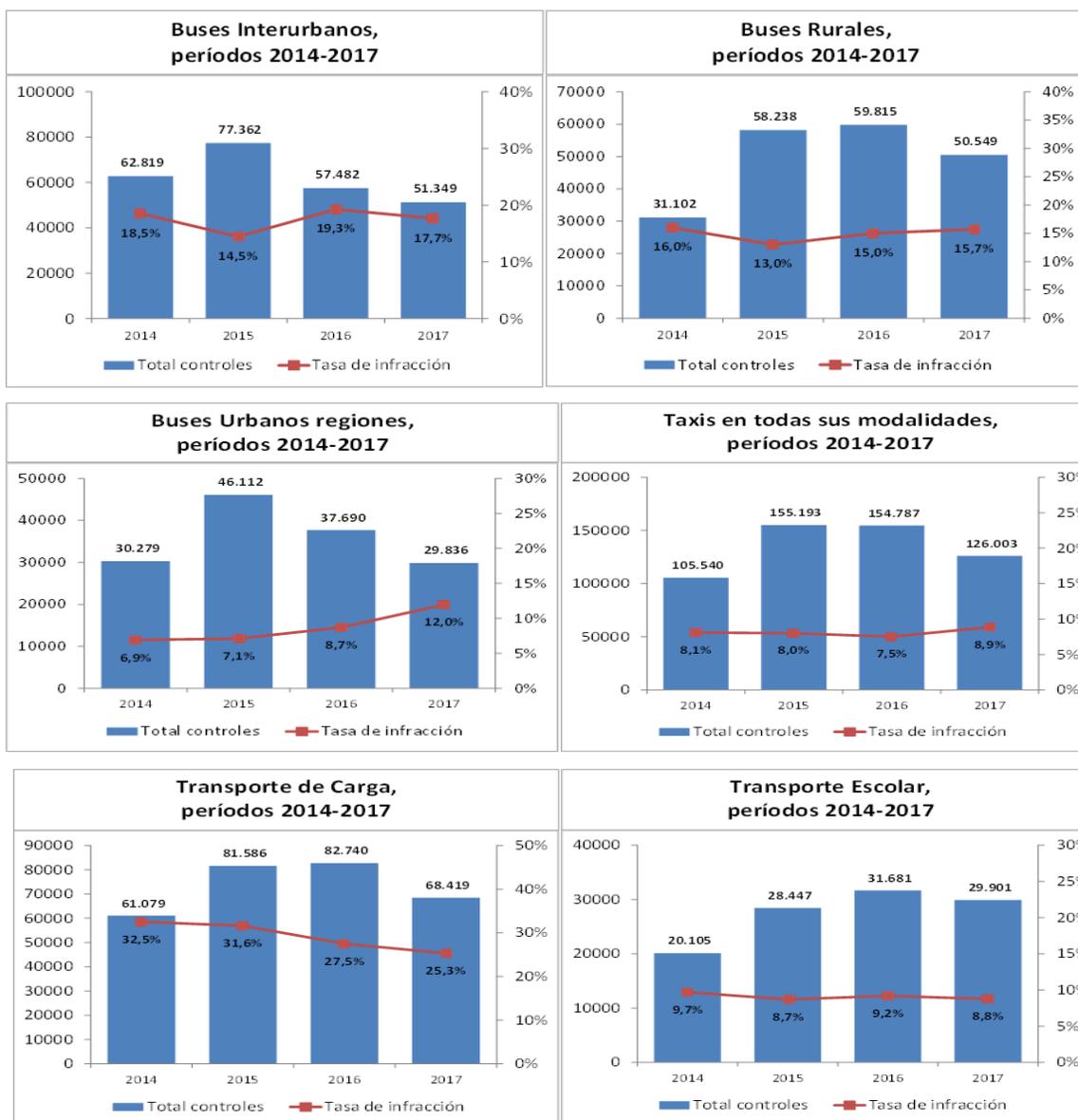
En cuanto a la repetitividad en la fiscalización, la mayor cantidad de controles en promedio por vehículo, se observa en buses interurbanos, con 12,8 fiscalizaciones por bus.

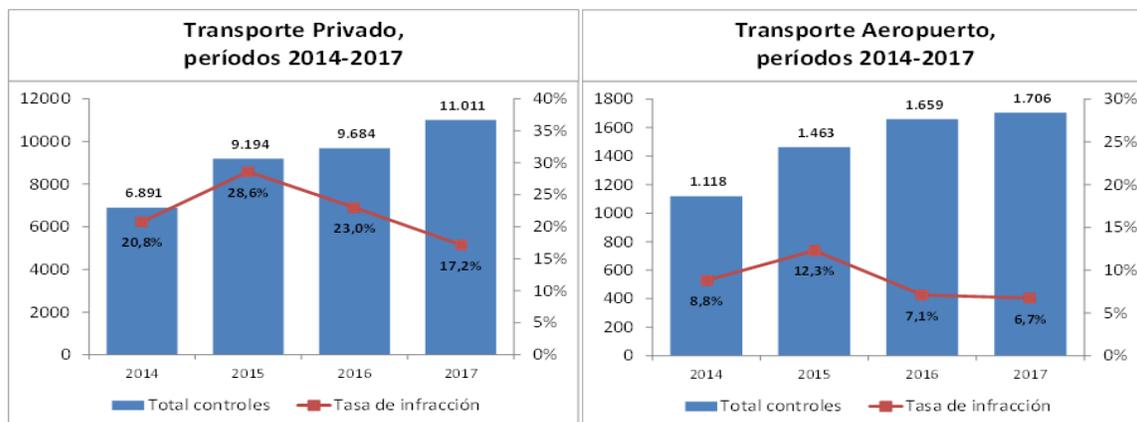
Total de controles vía pública comparación periodos 2014-2017



En el periodo 2014 – 2017 se realizaron casi 2 millones de controles con más de 440 mil infracciones.

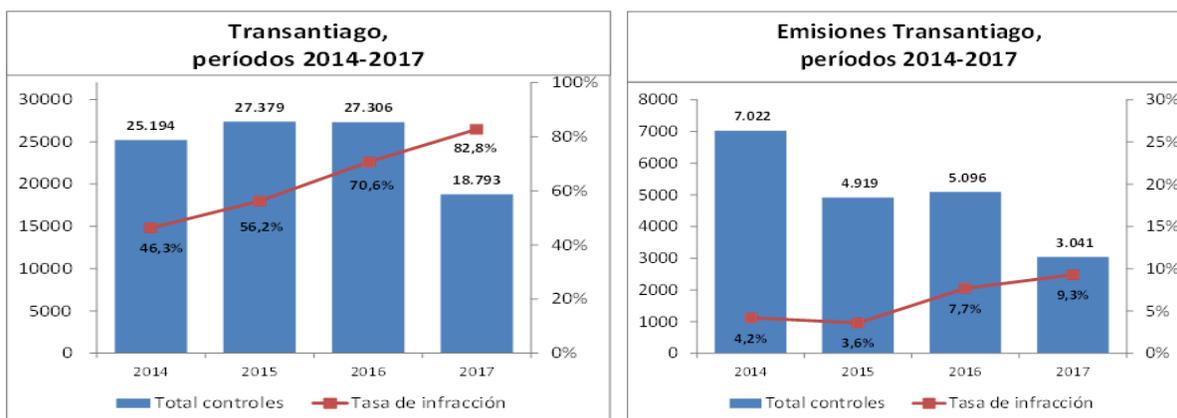
A continuación se informa la evolución de controles e infracciones para el período 2014 al 2017, para los diferentes modos fiscalizados en vía pública a nivel nacional:





Durante el año 2017, la cantidad de controles de transporte privado y transporte aeropuerto, presentaron un aumento con respecto a años anteriores, disminuyendo su tasa de rechazo. En el caso de buses interurbanos, transporte de carga y transporte escolar, también se observa una baja en el incumplimiento de la normativa. El resto de los modos de transporte, presentan leves alzas en su tasa de infracción.

En el período se incorporó el control de inspector incógnito para buses rurales, urbanos y taxis colectivos, sumándose a los buses interurbanos que ya eran controlados por inspectores incógnitos con muy buenos resultados.

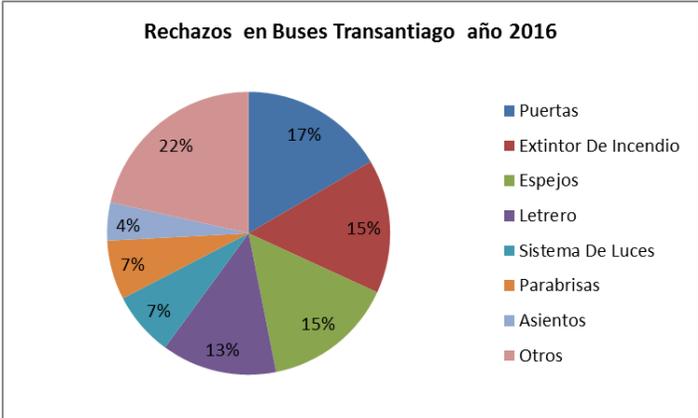
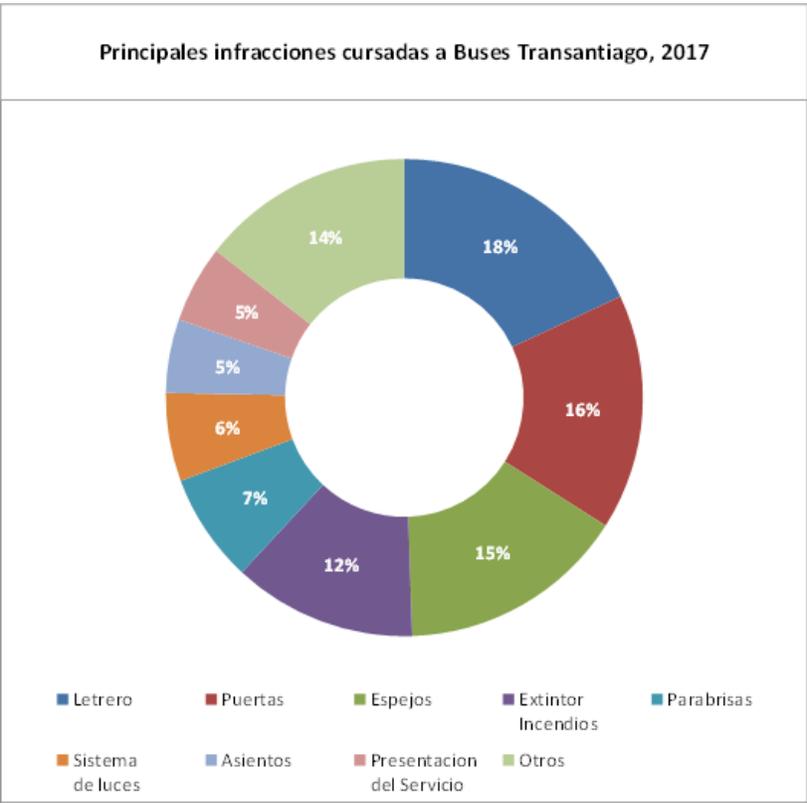


Durante el período de 4 años, se efectuaron sobre 98 mil controles a buses de Transantiago y se cursaron más de 62 mil infracciones, con un aumento sostenido en la tasa de rechazo.

Se intensificó en este período, el control por no detención de buses Transantiago en paradas, efectuando casi 4 mil 500 visitas a los paraderos más denunciados por los usuarios del transporte y cursando por esta causa, más de mil infracciones a conductores de buses Transantiago.

En cuanto a la fiscalización de emisiones en buses Transantiago, el número de controles en el período 2014 al 2017, sobrepasó los 20 mil controles, con un alza importante en la tasa de infracción en los últimos dos años.

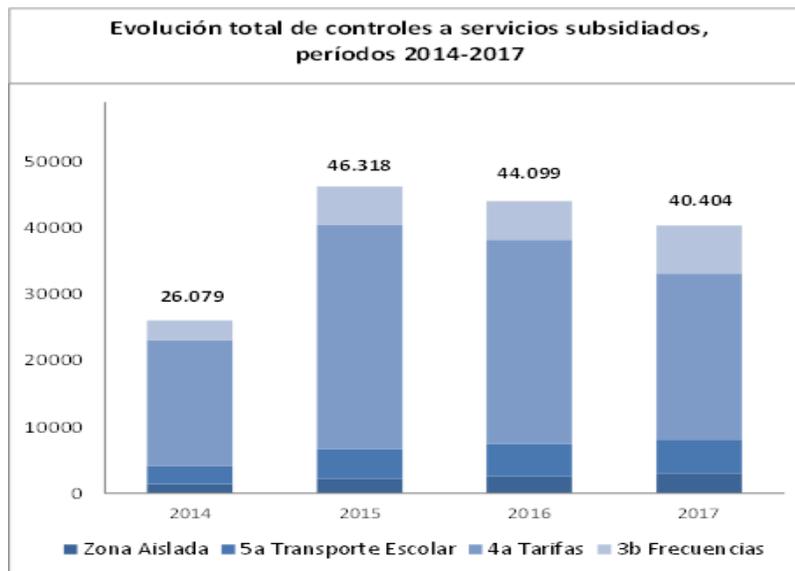
Durante el 2017, las principales causas de rechazos detectadas en la fiscalización de buses Transantiago, están relacionadas a aspectos como letreros, puertas y espejos. A continuación, es posible apreciar el desglose de estos rechazos:



- **Fiscalización de subsidios:** durante el año 2017, se efectuaron 40.404 fiscalizaciones a los servicios subsidiados otorgados por el estado a lo largo del país, los que incluyen los subsidios de rebaja de tarifas, el transporte gratuito a escolares y los servicios de transporte en zonas aisladas y extremas. En el siguiente gráfico se muestran los controles a subsidios a nivel nacional entre los años 2014 y 2017, los que sobrepasaron las 156 mil fiscalizaciones.

En el siguiente gráfico se muestran los controles a Subsidios a nivel nacional:

Total controles servicios subsidiados 2014-2017:

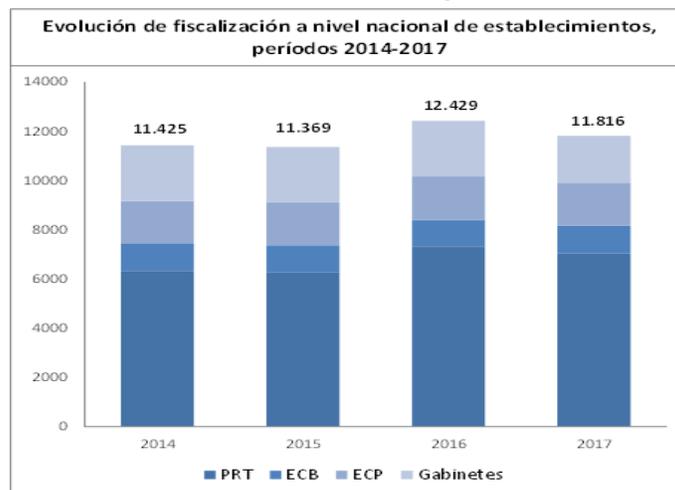


Durante estos cuatro años, se efectuaron 9 mil fiscalizaciones al subsidio al transporte en zonas aisladas a nivel nacional, casi 109 mil fiscalizaciones a la rebaja de tarifa escolar en un 33% con respecto a la tarifa adulto, más de 17 mil inspecciones a los subsidios al transporte escolar y sobre 21 mil controles al subsidio a servicios regulados.

Además, se efectuaron casi 2.400 verificaciones a chatarrizadores adscritos al programa Renueva tu Micro a nivel nacional.

- **Fiscalización Establecimientos:** verifica el correcto funcionamiento de los establecimientos vinculados al sector transporte como son: plantas de revisión técnica, escuelas de conductores profesionales y clase B, y gabinetes psicotécnicos municipales.

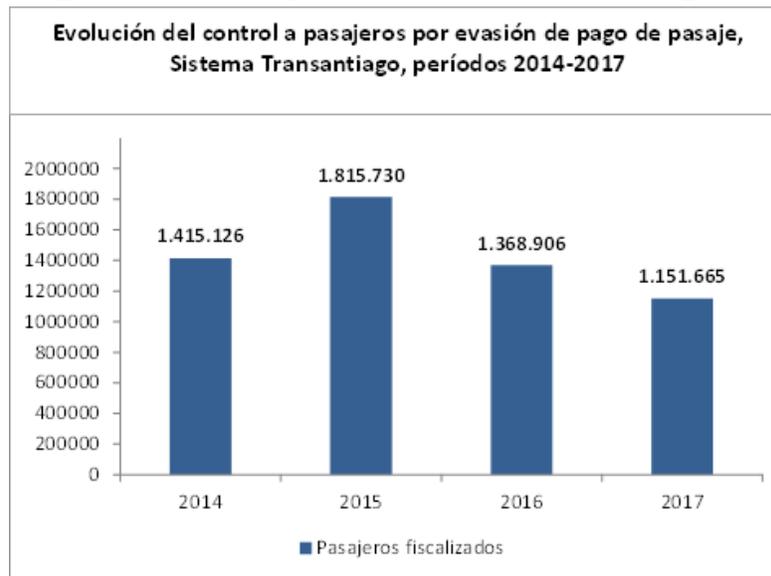
Total de visitas establecimientos, período 2014-2017:



Durante el período 2014-2017, se efectuaron sobre 47 mil visitas a los principales establecimientos ligados al sector transporte a nivel nacional: casi 27 mil visitas de fiscalización a plantas de revisión técnica, más de 8 mil 600 a gabinetes municipales, 7 mil inspecciones a escuelas de conductores profesionales y más de 4 mil 300 a escuelas de conductores no profesionales o clase B.

- **Fiscalización de pasajeros:** este tipo de fiscalización, se refiere a los controles a la evasión en el sistema de transporte público urbano de pasajeros de la región metropolitana, Transantiago, y al control del uso del cinturón de seguridad de pasajeros en buses interurbanos y en taxis en todas sus modalidades, ambos a nivel nacional.
- **Fiscalización de evasión:** en el período comprendido por los años 2014 al 2017, se han fiscalizado sobre 5 millones 700 mil pasajeros por la evasión en el pago de tarifa en los buses Transantiago, sancionando a más de 340 mil pasajeros por no pagar su pasaje.

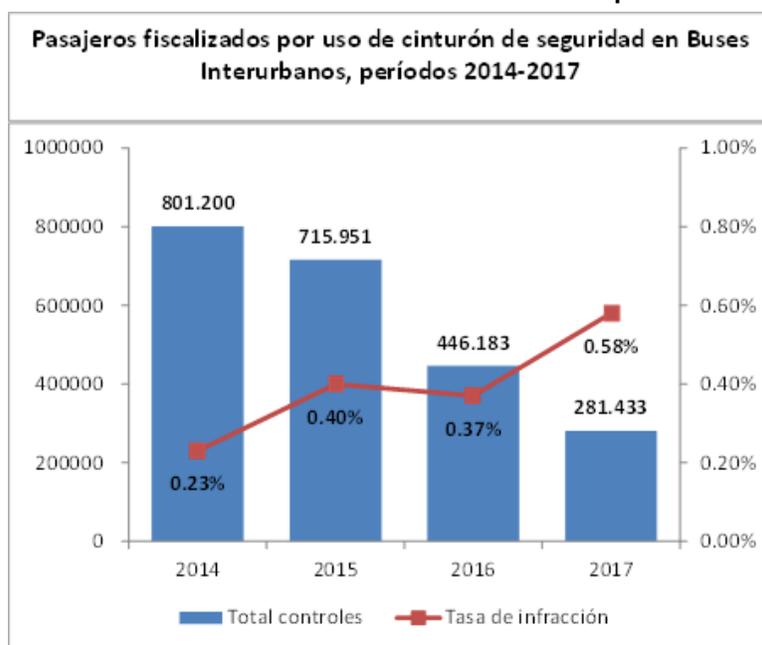
Total Pasajeros fiscalizados por evasión a Buses Transantiago 2014 - 2017:



Además, en el período se detectaron sobre 7 mil 500 TNE que estaban siendo mal utilizadas, siendo retiradas y enviadas a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB.

- **Fiscalización de cinturón de seguridad:** en el período 2014 a 2017, se controlaron más de 2 millones 240 mil pasajeros por uso de cinturón de seguridad en buses interurbanos a nivel nacional. De igual forma, la fiscalización del uso de cinturón en las diferentes modalidades de taxis, superó los 230 mil pasajeros controlados.

Tasa de rechazo uso de cinturón en buses interurbanos período 2014 – 2017:



- **Fiscalización con tecnología:** En el periodo comprendido entre los años 2014 y 2017, se ha continuado con la fiscalización mediante tecnología, incorporando nuevos equipos y conocimientos para la optimización de la fiscalización.

- **Fiscalización automatizada de vías exclusivas y pistas solo buses**

Este tipo de control comenzó a operar el año 2012 en la región metropolitana para el control de vías exclusivas y pistas solo bus para el transporte público. En una primera etapa se incorporaron 18,07 kilómetros de vías y pistas solo bus fiscalizadas de manera automatizada a través de cámaras; con una segunda etapa, implementada el año 2014, se alcanzaron los 30,82 kilómetros. Con la etapa III, ya implementada a partir de diciembre del 2016, en los ejes de Irrazaval y Macul, se sumarán 47 km más.

Este tipo de control ha reportado excelentes resultados, con aumentos importantes en las velocidades comerciales de los buses de Transantiago, de entre un 30%, hasta un 50% en algunos tramos.

En la Región de la Araucanía, específicamente en la ciudad de Temuco, se implementó un sistema automatizado de fiscalización mediante cámaras, para la vía exclusiva para el transporte público, ubicada en el eje Manuel Rodríguez, entre Barros Arana y Vicuña Mackenna, en un tramo de 8 cuadras, con una extensión de 1 kilómetro.

- **Fiscalización automatizada de transporte de carga**

Estos proyectos tienen como objetivo disminuir los accidentes y la congestión provocada por la circulación de vehículos de carga en tres importantes regiones del país, reduciendo ampliamente

el número de camiones que infringen la restricción de circulación establecida en los siguientes sectores:

- **Cámaras de Fiscalización en la Pirámide:** Durante el 2014, se inició el control de manera remota de la restricción de circulación que tienen los camiones que circulan en el sector de La Pirámide, en la región metropolitana.

- **Cámaras de Fiscalización en la Región del Biobío:** El año 2015 se implementó en la ciudad de Concepción, una plataforma automatizada de fiscalización para controlar la circulación de transporte de carga por el Puente Llacolén.

- **Cámaras de Fiscalización en Antofagasta:** En tanto, en la ciudad de Antofagasta, se implementó el 2016 una plataforma de fiscalización mediante cámaras, para la restricción de circulación de vehículos de carga en la ruta B-26, Avda. Salvador Allende.

▪ **Fiscalización de taxímetros**

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa relacionada con el adecuado funcionamiento de taxímetros en todo el territorio nacional, en abril de 2017 se concretó la adquisición de 30 equipos generadores de pulsos eléctricos.

La implementación de este nuevo equipamiento de apoyo a la fiscalización ha permitido cuadruplicar la detección de taxímetros adulterados en la región metropolitana, pasando de 48 en el 2016 a 204 en el 2017.

▪ **Sistemas tecnológicos de apoyo a la fiscalización presencial**

Se sumó al Sistema de Información de Fiscalización de Transporte (SIFTRA), una nueva aplicación que permite registrar en línea y a nivel nacional las inspecciones que se realizan a los establecimientos ligados al transporte.

▪ **Sistema de información de inteligencia de negocio**

Se implementó sistema de inteligencia de negocio en plataforma Qlikview, que permite hacer consultas en línea de la gestión de fiscalización, con información estadística y análisis que apoyan la toma de decisiones.

▪ **Otros proyectos relevantes**

▪ **Certificación ISO de los procesos de fiscalización**

Desde el año 2009, la certificación ISO ha sido renovada anualmente por el Programa de Fiscalización, para el control de establecimientos a nivel nacional, la fiscalización del transporte público y privado, y de los servicios subsidiados en regiones. Asimismo, desde el año 2016 se certificó el proceso de detección de infractores a través de cámaras, en vías exclusivas y pistas solo bus y en la restricción de circulación de camiones en la región metropolitana. En el 2017, se

logra la certificación en la nueva versión de la norma ISO 9001: 2015, con nuevas y mayores exigencias que la versión anterior, permitiendo asegurar de esta manera, la calidad de nuestros procedimientos de control.

▪ **Descongestión de Juzgados**

A partir del año 2014, se implementó un proyecto para agilizar el proceso de notificación y cobro por internet, de las infracciones de vías exclusivas y pistas solo bus, cursadas por cámaras de fiscalización en la región metropolitana. Como primera etapa se incorporaron los Juzgados de Policía Local, en adelante JPL., de Providencia y posteriormente se sumó el JPL de Huechuraba, con las infracciones a través de cámaras por restricción de circulación de camiones en la Pirámide.

Durante los dos años siguientes, se incorporó este sistema de notificación directa en los 5 JPL de la comuna de Santiago que tramitan infracciones automatizadas por vías exclusivas y pistas solo bus y en el JPL de Antofagasta, para la fiscalización mediante cámaras de la restricción de circulación de camiones en Salvador Allende, en la ciudad de Antofagasta. También se incorporaron los JPL de Concepción y San Pedro de La Paz, para la notificación de las infracciones cursadas con cámaras en el Puente Llacolén.

En el transcurso del año 2017, se ha continuado gestionando la incorporación del resto de los JPL, para la notificación de las infracciones de cámaras de control atomizado de la etapa III de vías exclusivas y pistas solo bus: JPL de Ñuñoa, Macul y prontamente los de Las Condes, Vitacura, La Reina y Maipú.

▪ **Capacitación a los Inspectores**

Desde el 2014 el Programa de Fiscalización cuenta con una plataforma e-learning para capacitar a los inspectores a lo largo del país. A la fecha se han desarrollado 8 cursos de capacitación destinadas a mejorar las competencias del personal, 7 de ellos en materias específicas de fiscalización, como: Ley de Tránsito, Plantas de Revisión Técnica, Transporte de Carga, Servicios de Transporte Subsidiados, entre otras.

Se encuentra en etapa de implementación un Programa de Inducción, que tiene como finalidad facilitar la incorporación y adaptación de los nuevos integrantes del Programa de Fiscalización y asegurar el adecuado cumplimiento de las funciones de control que le corresponde desarrollar a los nuevos inspectores fiscales, entregándoles conocimientos y competencias iniciales.

▪ **Nuevas sedes provinciales**

Con el objetivo de ampliar la cobertura de fiscalización y utilizar de forma más eficiente los recursos, se abrieron 3 nuevas sedes provinciales, ubicadas en las ciudades de Chiloé, Osorno, y San Felipe, inauguradas el 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Estas sedes se suman a la primera sede provincial de Calama.

b) Certificación y Homologación Vehicular

Las funciones de homologación y certificación de vehículos son efectuadas por la Subsecretaría a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV). En dicho Centro se realizan también labores de control vinculadas con el ámbito de la fiscalización.

Tabla N°18 volúmenes de actividad del 3CV en los años 2012 al 2017

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017
		Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad
Procesos de homologación vehículos livianos y medianos	Unidades	284	303	451	383	329	277
Procesos de homologación de motocicletas	Unidades	91	78	59	63	70	89
Procesos de certificación de vehículos y motores pesados	Unidades	330	282	255	195	287	155
Certificados de modelos de vehículos para adaptación a gas	N° de modelos	84	67	109	130	51	44
Procesos de verificación de conformidad	Unidades	125	104	89	88	133	107
Inspecciones a importadores en el otorgamiento de certificados de homologación.	Unidades	633	633	646	638	624	612
Controles de opacidad en buses efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	936	445	488	280	621	445
Controles de opacidad en camiones efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	382	181	8	4	4	2
Análisis combustible diesel.	Unidades	683	445	318	165	452	286
Certificación vehículos de importación directa nuevos.	Unidades	219	454	142	106	100	84

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017
		Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad	Monto/ Cantidad
Programa piloto de experimentación de nuevas tecnologías para control de emisiones.	Unidades	2	0	1	3	2	0
Certificación de requisitos funcionales dimensionales, emisiones de escape y de ruido para el proceso Transantiago	Unidades	7	5	1	3	2	10
Certificación de norma de ruido en buses de locomoción colectiva de la Región Metropolitana	Unidades	18	33	50	25	16	26
Control 1% Flota de Buses Transantiago	N° de Vehículos	147	170	162	167	176	129
Procesos para Autorización talleres de adaptación de vehículos al uso de gas	N° de Talleres	12	13	20	8	7	3
Certificación de Seguridad Carrocería Buses Interurbanos	Unidades	19	55	38	70	39	24
Certificación Individual Emisiones Camiones y Tracto Camiones	Unidades	102	103	56	47	47	50
Certificación capacidad pasajeros para programa de renovación de buses	N° de Buses	3	5	13	1	0	0
Acreditación Simuladores de Inmersión Total	Unidades	3	3	1	0	1	0
Ensayo de Calibración de Detectores de Alcohol en Aliento	Unidades	1.279	1.721	2.122	2.870	3.135	2.350
Certificación Sillas de Niños	Unidades	-	-	-	11	81	104

Durante el año 2017, la actividad global del 3CV se ha mantenido respecto de los valores observados en años anteriores, tanto en homologación y certificación de vehículos livianos, medianos y motocicletas, y como en el resto de los procesos de certificación, y de ensayos

destacando los de calibración de detectores de alcohol en aliento. Las variaciones de cantidad de servicios de homologación realizados en homologación, mantiene la tendencia registradas en años anteriores, de menos solicitudes de servicio. Finalmente el control de opacidad a buses y camiones, registró un aumento significativo el año 2017, y esto depende directamente de la actividad fiscalizadora del Programa Nacional de Fiscalización, el cual una vez que infracciona por emisiones a estos vehículos en la vía pública, los cita al 3CV para dicho control.

3.2.4 Monitoreo y Control de Tránsito.

La Coordinación de Planificación y Desarrollo a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito tiene a cargo la gestión del tránsito en vías públicas que se realiza con los centros de control. Las Unidades Operativas son organismos técnicos a nivel regional, que se encargan de administrar y operar los sistemas de control de tránsito y otros sistemas complementarios de apoyo, como circuitos cerrados de televisión, letreros de mensaje variable, estaciones automáticas de conteo vehicular, entre otras tecnologías ITS.

En el ámbito de la gestión de tránsito, se han ampliado las operaciones de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), con la inauguración de las nuevas instalaciones del centro de control de tránsito de la región de Valparaíso y el inicio de las obras de construcción del nuevo centro de control de tránsito de la región de Los Ríos.

Por otro lado, el equipo de la UOCT está avanzando en las regiones de Arica, Tarapacá, Atacama, Aysén y Magallanes para que estas zonas cuenten con centros de control en el futuro, así como en oficinas en las ciudades de Osorno y Los Ángeles.

Según las evaluaciones realizadas durante el 2017, el proyecto de la UOCT del Maule generó en promedio una reducción de tiempos de viaje de un 22%, valores similares a los obtenidos tras evaluar los sistemas de control de O'Higgins y Los Lagos, con lo cual los beneficios de la construcción de los Centros de Control han quedado demostrados.

Las tareas principales asociadas al monitoreo y control de tránsito de la Subsecretaría de Transportes son gestionadas por la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) y consisten en el estudio, diseño e implementación de medidas y acciones orientadas a optimizar la movilidad de los usuarios de la vialidad urbana y proveer mejores condiciones de seguridad, para cuyo efecto se considera la ejecución de proyectos de mejoramiento de la gestión de tránsito, utilización de tecnologías y sistemas inteligentes de transporte.

En el periodo 2014-2017, se han conectado 669 nuevas intersecciones semaforizadas a los sistemas de control de tránsito, de este incremento 179 corresponden al año 2017, con lo cual se ha llegado a 4.534 intersecciones integradas a nivel nacional, lo que corresponde a un 81% de cobertura a nivel país.

Además, se dispone de 24 letreros de mensajería variable para informar las condiciones de tránsito a los usuarios, 2.570 sistemas de detección de paso de vehículos por espiras, lo cual permite **monitorear el flujo vehicular en tiempo real y realizar una mejor gestión del tránsito** y 479 cámaras de circuito cerrado de televisión, buscando facilitar el monitoreo y el control de tránsito. El incremento registrado durante el año 2017 corresponde a un 8%, 4% y 11% respectivamente.

Durante el año 2017 se incrementó el número de unidades de energía de respaldo (UPS) en 228 llegando a un total de 998 UPS, en controladores críticos de la red de semáforos, lo cual ha permitido tener continuidad de la operación de los semáforos, manteniendo además la sincronización de éstos.

De las 998 UPS registradas al 2017, la cantidad de 744 se encuentran instaladas en la Región Metropolitana y 254 en regiones. Este número (998) representa un incremento del 276% considerando las 272 UPS del año 2014.

Por otra parte, los tiempos de viaje promedio de vehículos particulares, en el año 2017 en un número importante de ejes representativos de la ciudad de Santiago (en total 17), disminuye respecto al año anterior, en un 3%, en los periodos punta mañana y punta tarde.

Gracias a una serie de medidas de gestión de tránsito implementadas por la UOCT, y a los cambios de programaciones de semáforos permanentes efectuados desde el sistema de control (en total, en el año se modificaron las programaciones¹ de 1.036 cruces semaforizados), con lo cual se dio además cumplimiento al indicador de gestión relacionado. Los resultados de dicho indicador en los 17 ejes considerados muestran los siguientes valores porcentuales durante los últimos años:

Tabla N°19. Resultados Tiempos de Viajes de vehículos particulares en ejes de la red vial básica de la ciudad de Santiago

Indicador	Resultado Año 2014	Resultado Año 2015	Resultado Año 2016	Resultado Año 2017
Porcentaje de variación del promedio del tiempo de viaje con respecto al año anterior.	101	103	102	99

(*) Estos valores están ponderados también por el flujo vehicular, de modo que puedan ser comparados adecuadamente año a año.

Durante el período la UOCT implementó un Plan de revisión de los tiempos mínimos para cruce seguro de peatones, el cual considera una velocidad de caminata de 1,1 m/s para población en general y 0,9 m/s para personas con movilidad reducida. Hasta la fecha, en la Región Metropolitana se han revisado y ajustado los tiempos de verde mínimo peatonal en alrededor de 1.300 intersecciones semaforizadas de las integradas al sistema de control, lo cual corresponde a un 43% de avance. Mientras que en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía y Los Lagos este avance es de un 100%

Además se ha implementado la primera botonera sonora para peatones no videntes en la comuna de Curacaví, en la intersección de O'Higgins con Germán Riesco; en la ciudad de Santiago en las intersecciones de, Av. Independencia con Santa Laura y Av. Independencia con Hipódromo Chile (Independencia), Av. Ossa con Pucará (Ñuñoa), y General Freire con Iquique (La Cisterna) y en la

¹ Se Refiere a las Programaciones Permanentes.

ciudad de Temuco en Av. Caupolicán con Aldunate, generando de esta forma inclusión a personas en situación de discapacidad.

Durante el año 2017 se concluyeron los proyectos de normalización de semáforos de la Ciudad de Ovalle, Iquique, Osorno y de San Fernando. La normalización de semáforos bajo estándar UOCT conlleva la estandarización de controladores, postes de semáforos y cabezales vehiculares y peatonales, y el soterramiento del cableado.

Durante estos últimos 4 años se modernizaron las instalaciones semaforicas en 16 ciudades del país: Iquique, Calama, Copiapó, Ovalle, Reñaca, Concón, Machalí, Rengo, San Fernando, Villarrica, Temuco, Osorno, Puerto Montt, Castro, Coyhaique, Aysén.

3.2.5 Planificación, diseño y desarrollo de los Sistemas de Transporte.

a) Programa de Vialidad y Transporte Urbano, Sectra

El Programa de Vialidad y Transporte Urbano, Sectra, desarrolla proyectos de transporte urbano a lo largo del país, que buscan mejorar la calidad de vida de gran parte de la población.

Sectra ha incentivado a través de su injerencia como contraparte y mandante de estudios, en potenciar proyectos que mejoren la operación del transporte público, los modos no motorizados y en una distribución más justa del espacio público siempre velando por el uso eficiente de los recursos públicos. En este ámbito destacan los siguientes logros alcanzados durante el año 2017:

- Uno de los hitos más relevantes de este periodo de gobierno tiene relación con el anuncio de la nueva Línea 7 de metro en junio pasado, que conectará el norponiente con el oriente de la capital y que será inaugurada, de acuerdo a la información de Metro S.A., en el año 2026. Los estudios de demanda y evaluación social de esta nueva línea de metro, que contempla una inversión de 2.528 millones de dólares fueron desarrollados por Sectra entre 2014-2015 en el estudio “Análisis y Desarrollo de Redes de Transporte Masivo en el Gran Santiago”.
- En relación a la actualización de otros planes maestros de transporte urbano (PMTU) –ya se mencionó el caso de Puerto Montt en que se definió el Plan de Transportes a fines del año 2017, finalizando el estudio en marzo de 2018- cabe destacar que en 2017 finalizó el estudio que actualiza el Plan para la ciudad de Valdivia. En cuanto a las ciudades de San Antonio y Rancagua-Machalí continúa el desarrollo de los estudios de actualización del plan, los que se encuentran en su primera etapa, es decir, la realización de encuestas origen-destino de viajes y calibración del modelo estratégico de transporte.
- Finalizaron 17 prefactibilidades, en diversas ciudades del país, tales como: Iquique, Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Gran Valparaíso, San Antonio, Rancagua, Santa Cruz, Gran Concepción, Los Ángeles, Temuco, Valdivia y Puerto Montt. Muchas de ellas provienen de proyectos definidos en los PMTU. A modo de ejemplo, en el estudio “Mejoramiento Ruta 160, San Pedro de La Paz” se realiza la prefactibilidad de la Ruta 160 en la Región del Biobío, proyecto que permite conectar dos corredores de transporte público, generando así el corredor de transporte público más largo del país.
- Se actualizaron simulaciones de transporte a nivel estratégico para 22 ciudades del país.

- Finalizó el desarrollo metodológico de la valorización económica de la reducción del ruido para planes y proyectos de transporte urbano para el Gran Santiago.
- Finalizó la primera etapa de la mesa de trabajo liderada por el Ministerio de Desarrollo Social, en conjunto con Sectra, y la Academia, con el fin de revisar el estado del arte y actualizar las metodologías de evaluación social.
- Finalizó el estudio “Impacto de la Circulación de Taxis Colectivos Urbanos en Infraestructura de Uso Preferente de Buses”, el cual analiza el impacto que tendría la eventual circulación de taxis colectivos - urbanos en determinados ejes viales de la ciudad de Santiago que cuentan con infraestructura destinada al uso de buses de transporte público urbano de pasajeros.
- SCAT: Finalizó el estudio que desarrolló el proyecto técnico de ingeniería y la evaluación social para la implementación de un Sistema Central de Control Automatizado de Tránsito (SCAT) para las intersecciones semaforizadas de la ciudad de Linares. Ello involucra el desarrollo de diversos proyectos asociados a la construcción de un SCAT, así como la generación de los antecedentes que servirán para el desarrollo de la etapa de construcción de las obras.
- Proyecto BID: Iniciativa de Cooperación Técnica formulada entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (con la participación de MINVU y MMA), la cual está orientada a optimizar los instrumentos, los procesos y las metodologías que permitan la retroalimentación entre la planificación urbana y la planificación de transporte. Al respecto, se generaron los TDR y se licitó estudio, el que comenzará su desarrollo en 2018.
- Finalizó el trabajo en que se actuó como contraparte del CNDU (Estándares Normativos): Aplicación de una Política Nacional de Desarrollo Urbano, la que busca contar con una serie sistémica de indicadores que permitan caracterizar el desempeño de las ciudades en el ámbito urbano.
- Comenzó el desarrollo de dos estudios -para los sectores Altos de Valparaíso y para la ciudad de Lota- que contemplan un plan integral de movilidad y espacio público, considerando las circulaciones peatonales y la red de escaleras, utilizando la metodología ocupada en el estudio de Interterrazas en Puerto Montt.
- Se desarrolló el diseño de ingeniería de ciclocalles en Aysén, las que se encuentran actualmente en construcción.

b) Unidad de Gestión de Corto Plazo (UGCP)

Durante el año 2017, la UGCP desarrolló diversas labores, entre las cuales se destaca la elaboración de estudios, desarrollo de Planes Maestros de Infraestructura de Transportes, ejecución de la cartera de proyectos y diseños propios de la unidad. A continuación, se presentan las labores abordadas por esta unidad durante el año 2017 y los desafíos para este año 2018 enmarcados dentro de las 3 grandes líneas de trabajo:

Contingencia.

- Apoyo operacional Plan Marzo a nivel nacional.

- Mesas de trabajo: Plan de velocidades Transantiago.
- Localización de Puntos y Ejes Congestionados.
- Apoyo y asesorías por parte del equipo técnico de la unidad, a nivel país, en diseños de vías prioritarias, soluciones de rápida implementación, entre otras.
- Temas Normativos a nivel de señalización y demarcación especializada en regiones. Diseño de señales nueva para las vías prioritarias; Ejes ambientales.

Estudios

- En el 2017 se concluyó con el desarrollo de 2 Estudios de Puntos Congestionados, que abarcaron las ciudades de Arica y Vallenar. Como resultado de los estudios, se obtiene una cartera de 52 proyectos de infraestructura menor a nivel de diseño de ingeniería.
- Durante este mismo año, se continuó con el desarrollo del estudio de Puntos Congestionados de Copiapó, y que a la fecha se encuentran en proceso. El resultado que se espera de este estudio, es contar con una cartera de al menos 35 proyectos de infraestructura menor a nivel de diseño de ingeniería.
- En el transcurso de este año, se dio inicio al Estudio de Análisis de Puntos Conflictivos en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, como resultado de este estudio se obtendrá una cartera de 25 proyectos de infraestructura menor a nivel de diseño de ingeniería, para las comunas de Punta Arenas y Puerto Natales.
- Así mismo, esta Unidad está a cargo de la elaboración y coordinación del Plan Maestro de Infraestructura de Transporte Público (PMITP), para las Áreas Metropolitanas de Gran Valparaíso, Gran Concepción y Conurbación La Serena-Coquimbo, cuyo buen desarrollo tiene asociado indicadores establecidos en el Convenio de Desempeño Colectivo 2018 para la Coordinación de Planificación y Desarrollo.
- Durante el año 2017 esta unidad desarrolló el borrador final del PMITP del Gran Concepción, el cual fue entregado a las autoridades del Ministerio de Transportes para su revisión y se avanza en el PMITP del Gran Valparaíso.

Infraestructura

- De la cartera de proyectos de infraestructura vial comprometida se terminaron obras de conservación para el transporte público en las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, del Biobío, y La Araucanía. El monto total de las obras de conservación terminadas corresponde a MM \$4.538 aproximadamente.
- Apoyo, asesorías y supervisiones desarrolladas por el área de infraestructura de la unidad, a nivel nacional, de las cuales se destaca: diseño de vías prioritarias para el transporte público, propuestas con soluciones de rápida implementación, revisión de proyectos, entre otras.

- En el ámbito del mejoramiento del transporte público en las regiones se dio un fuerte énfasis al desarrollo y ejecución de vías prioritarias de transporte público abarcando ciudades, tales como: Calama, Antofagasta, Coquimbo, Quilpué, Villa Alemana, Concepción, Valdivia y Osorno (28,1 Km aproximadamente).
- También, complementando el mejoramiento de transporte público se asumió la conservación de paraderos y refugios peatonales en las regiones destacando las obras de las siguientes ciudades: Valparaíso, Quintero, Collipulli, Quellón, Castro y Puerto Montt (218 paraderos y refugios intervenidos),
- En síntesis, con los recursos sectoriales de la Ley 20.378, se gestionaron y ejecutaron un total de 25 iniciativas de inversión en 9 regiones del país.

c) Unidad de Ciudades Inteligentes (UCI)

La UCI está encargada de concretar y coordinar iniciativas de innovación y tecnología para mejorar los servicios entregados a los ciudadanos, apoyar los procesos de gestión y planificación y acelerar la transformación del transporte desde una mirada integral, sostenible y colaborativa de la movilidad, mediante el uso de herramientas de innovación social y tecnológica, centrada en las personas. Además, cumple una labor de prospección para explorar las nuevas tendencias de la movilidad. Así, durante 2017, se ha logrado lo siguiente:

Proyectos estratégicos

- Durante el último año, hemos consolidado la colaboración estrecha con CORFO y el Gobierno Regional de Santiago, lo que ha permitido implementar proyectos de movilidad inteligente con impacto directo en la competitividad y el desarrollo productivo. Por ejemplo, la Unidad contribuyó en la consolidación del primer Programa Estratégico Regional de Ciudad Inteligente para Santiago que ha considerado el desarrollo de proyectos relacionados con movilidad y foco en transporte sustentable y logística urbana.
- Se implementó el Observatorio de Transporte de Carga Urbano, en conjunto con la Universidad Andrés Bello y con el apoyo de recursos de Corfo a través de instrumento de bien público (150 millones de pesos). Esta iniciativa pionera, ha permitido contar con una herramienta que ayudará a orientar políticas públicas para mejorar el transporte de mercancías en la región.
- El Consorcio de Electromovilidad público-privado conformado por la Subsecretaría de Transportes, el Centro Mario Molina, SOFOFA, ENEL y Corfo, ha impulsado una agenda de trabajo con la visión de acelerar el proceso de transformación hacia mejores estándares de eficiencia energética del transporte público, en el marco de los compromisos internacionales por combatir el cambio climático.
- Se continuó impulsado el programa de información multimodal TransporTeinforma, logrando su próxima implementación en la región del Biobío, sumándose a las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana y Los Lagos. De esta manera, más usuarios cuentan con

información al instante que les permite tomar mejores decisiones al momento de realizar sus viajes.

- Se continuó la cooperación internacional con el Ministerio de Transporte, Innovación y Tecnología de Austria, para la transferencia de conocimiento tecnológico y colaboración sobre los modos de transporte no convencionales mediante la visita técnica de un equipo de profesionales del Ministerio.

Estudios

- Se realizó el estudio de “Actualización de la Estrategia de Ciudades Inteligentes para el Transporte Chile 2020 y Estrategia comunicacional”, que convocó a actores públicos y privados para actualizar y enriquecer la estrategia de ciudades inteligentes vigente, con el objetivo de darle un nuevo impulso.
- Así también se finalizó el estudio “Análisis Teórico-práctico de Cohesión Social Vinculado a la Movilidad Urbana”, cuyo objetivo fue explorar la relación entre el concepto de cohesión social y la movilidad para generar herramientas, metodologías y recomendaciones para incorporar la cohesión social en las políticas públicas, planes, programas e iniciativas ligadas a la movilidad.
- Se desarrolló el estudio “Levantamiento de Ecosistemas Smart City Regionales”, que buscó mapear actores, iniciativas y proyectos en 6 conurbaciones del país (Antofagasta, La Serena-Coquimbo, Gran Valparaíso, Temuco-Padre las Casas, Gran Concepción, Puerto Montt-Puerto Varas), con el fin de contar con información relevante para poder activar los ecosistemas e impulsar un agenda de proyectos Smart City.
- Como una iniciativa pionera y en conjunto con el Gobierno Regional de Magallanes, en diciembre del 2017, se inició el estudio para la elaboración de la primera Estrategia de Movilidad Inteligente para la región, centrada en las comunas de Punta Arenas y Puerto Natales.

Proyectos tecnológicos

- Con el objetivo de apoyar la toma de decisiones antes y durante los viajes de usuarios del transporte público y, en un marco de colaboración público-privado con las empresas Moovit y Google, se logró el objetivo de dar cobertura en 19 ciudades y 15 regiones del país de servicio de planificación de viajes en plataformas web y móvil. A enero de 2018, la app ofrece información de 1.161 servicios de transporte público urbano y rural (incluidas barcasas, ferries y trenes suburbanos) y casi 21 mil paraderos a nivel nacional. Toda la información está publicada en el portal de datos abiertos del Estado.
- Proyecto de colaboración pública-privada, financiada por Corfo, para el desarrollo de una plataforma Smart City para habilitar un entorno de colaboración bajo estándares abiertos, entre actores públicos, privados y académicos, con el fin de potenciar el desarrollo de soluciones tecnológicas de sensores para la recolección de datos en tiempo real de movilidad, medio ambiente, emergencias y energía de la ciudad.

- En colaboración con el Gobierno Regional de Santiago se ha proporcionado facilidades para la Integración de Cámaras CCTV, que contempla un Piloto en eje Alameda – Providencia que busca mejorar la seguridad ciudadana en el eje y maximizar el uso de las cámaras en el ámbito de la movilidad.

Proyectos de innovación social

- En la perspectiva de fomentar la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional, hemos implementado un conjunto de talleres-laboratorios de Movilidad Urbana para niños, niñas y jóvenes en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con el objetivo de hacer reflexionar a los niños y niñas sobre su relación con el espacio público y la movilidad y proponer mejoras a partir de la experimentación in situ del entorno.

Activaciones

- Se realizaron procesos de innovación abierta en conjunto con la Universidad de Bio-Bío, Duoc y Hackathons Y4PT llevadas a cabo en las regiones del Biobío y Metropolitana. La participación patrocinador y mentoring ha promovido que jóvenes emprendedores trabajen en la elaboración de soluciones tecnológicas innovadoras en torno a desafíos reales propuestos por los mentores, quienes acompañan técnicamente todo el proceso. Con estos trabajos se continuó el posicionamiento de la movilidad como una posibilidad para innovar y emprender.
- Se firmó convenio de colaboración con el municipio de Quillota con el objetivo de avanzar en la implementación de iniciativas de innovación tecnológica y social para mejorar la movilidad de la ciudadanía en los medios de transporte público de la comuna y diseñar proyectos con foco en la movilidad sustentable, participativa e innovadora.

Posicionamiento

- Se participó en seminarios y congresos nacionales, entre los cuales destaca el Conversatorio Ciudadanos de Ciudades Inteligentes, Resilientes y Sustentables de Valdivia, iniciativa Tarapacá Smart City y el Congreso Chileno de Ingeniería de Transporte en La Serena.

Asimismo, la Unidad ha realizado un trabajo de posicionamiento internacional del Ministerio en materia de Smart City, mediante ponencias en distintos congresos internacionales: Smart City World Congress Barcelona 2017, Conferencia CAF – Ciudades con Futuro Lima, MIT Global Startup Workshop, Santiago 2017.

d) Área de Gestión de Proyectos (AGP)

Durante el año 2017 el área de gestión de proyectos se consolidó en la planificación y en el control estratégico de las iniciativas de inversión, estudios y proyectos que emanaron de los tres programas presupuestarios (P08 – SECTRA, P06 – DTPR (31: Iniciativas de Inversión) y P04- UOCT); además de contar con una Agenda de Iniciativas de Transporte Urbano (A.I.T.U.), que corresponde a un visor regional con más 634 iniciativas.

Lo anterior nos llevó a una generación de procesos de toma de decisiones lógicas de estratégica, reflejada en la cartera inversional, reportería y minería de datos; siendo una de las primeras oficinas de gestión de proyectos con un directo apoyo a la toma de decisiones y control de la estrategia.

Además se contó con la apertura de otros canales de financiamiento por casi M\$7.000 en carteras PyD y más de 70 convenios de transferencias asociados directamente al Core Business de cada programa.

3.2.6 Información, difusión y atención a la Ciudadanía en materias de transporte.

a) Seguridad de Tránsito

Las actividades de la Subsecretaría en materia de seguridad de tránsito, (objetivo y producto estratégico del Servicio), se realizan principalmente a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET).

Un indicador global de la evaluación de la situación de seguridad de tránsito es el número de fallecidos anualmente en accidentes de tránsito ponderado por el parque vehicular. En la tabla siguiente se aprecia que la meta proyectada para el año 2017 en el indicador “Muertes por cada 10.000 vehículos”, era de 3,6 y el resultado efectivo fue 2.8.

Tabla N°01 Indicadores de Desempeño²

Indicador Global	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Meta	Resultado efectivo										
Número de fallecidos en siniestros de tránsito por cada 10.000 vehículos	4,4	3,9	3,9	3,8	3,8	3,5	3,7	3,4	3,7	3,3	3,6	2,8

Fuente: Programa Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito – CONASET

Los resultados reflejan el liderazgo de CONASET en la consecución de los proyectos estratégicos en cartera. Dichos proyectos se centran principalmente en acciones orientadas a la difusión, cambios normativos y en la promoción de la educación vial.

Además, destaca la coordinación y participación de los miembros integrantes del Comité Técnico Interministerial de CONASET que contribuyen en la realización y seguimiento de los proyectos

² Los valores de la tabla corresponden a los reportados a la Dirección Nacional de Presupuesto (DIPRES) con cierre al 31 de diciembre de cada año.

definidos, como también, en la ejecución de iniciativas propias de cada sector que contribuyen a mejorar la seguridad vial del país.

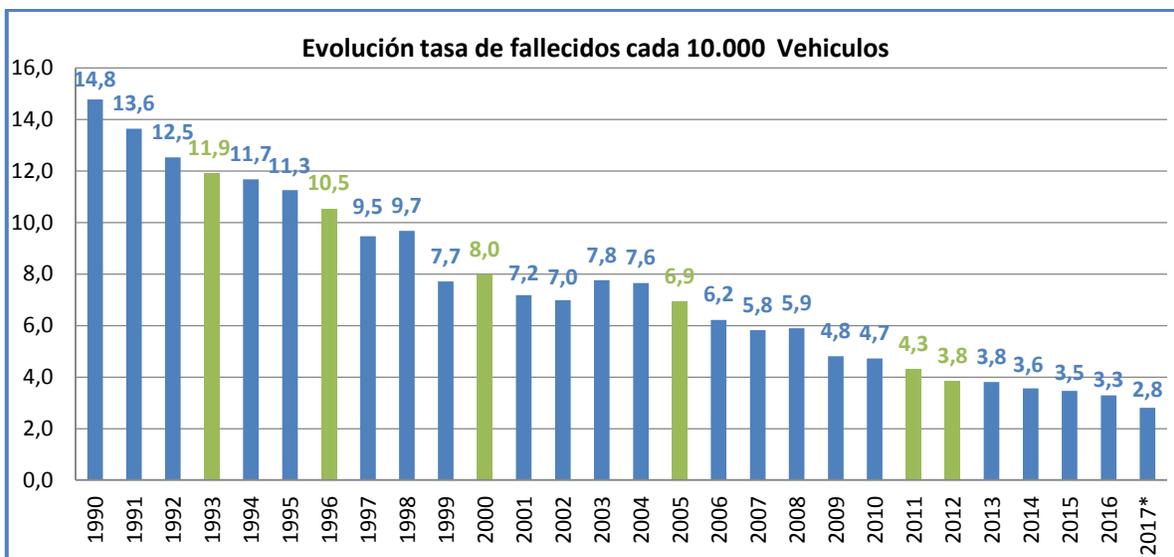
Cabe mencionar que la significativa reducción de la tasa de mortalidad desde el año 2012 mantiene la tendencia a la baja para los años siguientes. Los resultados obtenidos se explican principalmente por:

- Ley Tolerancia Cero, con un aumento de la fiscalización asociada al consumo de alcohol.
- Implementación del nuevo examen teórico para las clases **B, C y profesionales**, donde cada test es único en una selección de preguntas al azar de un banco de más de 800 preguntas, de no conocimiento público.
- Ley Emilia la cual imputa sanciones de cárcel efectiva de al menos un año a los conductores en estado de ebriedad que generen lesiones graves gravísimas o la muerte.
- Aumento de la edad de uso de los Sistemas de Retención Infantil para los vehículos livianos.
- Labores preventivas de educación, realizando difusiones en todas las regiones del país.
- Incremento en la fiscalización de Carabineros y MTT durante el año.

El gráfico a continuación, presenta la evolución de la tasa de mortalidad por cada 10.000 vehículos en los últimos 26 años:

Figura N°2: Evolución tasa de mortalidad³

³ Los resultados del gráfico corresponden a las tasas reales, calculadas con las cifras oficiales del parque vehicular, otorgadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), excepto para el año 2017, cuyo resultado real se conocerá en mayo del 2018.



1993 Creación de CONASET.

1996 Introducción de alcoholtest como instrumento de fiscalización.

2000 Exigencias de elementos de seguridad en automóviles, motocicletas y camiones.

2005 Obligatoriedad del uso de cinturón de seguridad en asiento trasero, uso de sistema de retención infantil y prohibición de uso de celular.

2011 Obligatoriedad del uso de cinturón de seguridad en buses interurbanos.

2012 Ley Tolerancia Cero.

2013 Nuevo examen teórico es único para cada postulante.

2014 Ley Emilia.

2016 Porte obligatorio de chaleco reflectante dentro del vehículo.

2016 Obligatoriedad de traslado de menores de 12 años en asientos traseros.

2017 Obligatoriedad de traslado de menores hasta 9 años en sistema de retención infantil.

Las principales acciones llevadas a cabo y avances en esta área en el año 2017 son los siguientes:

1. Nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito

Uno de los acuerdos centrales convenidos en la reunión del Comité de Ministros de CONASET realizada el 30 de mayo de 2017, fue la elaboración de una nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito que entregue un marco estratégico sobre el cual dirigir las medidas y acciones tendientes a reducir las consecuencias de los accidentes de tránsito. Durante el año 2017 se elaboró, se presentó y se aprobó a través de REX n°3686 la nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito.

La Política se elaboró gracias a un proceso participativo con representantes de entidades públicas y privadas, agrupaciones ciudadanas, asociaciones de víctimas de siniestros viales, expertos, actores relevantes en materia de seguridad vial y la ciudadanía en general (gracias a una encuesta de opinión participativa).

Porque las muertes y lesiones graves en el tránsito son inaceptables, con esta nueva Política, Chile se suma al llamado internacional “Visión Cero”, concepto que ha sido promovido especialmente por países líderes en seguridad de tránsito. La finalidad de esta Política de 2017 es entregar un marco estratégico para desarrollar planes de acción concretos que permitan alcanzar la visión planteada, lo cual requerirá de la colaboración y compromiso de todos los actores involucrados en el tránsito.

Link al documento: https://www.CONASET.cl/wp-content/uploads/2017/12/POL%C3%8DTICA-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-DE-TR%C3%81NSITO-2017_versi%C3%B3n-web.pdf

2. El 16 de marzo del 2017 entró en vigencia el cambio en la Ley de Tránsito que amplía la edad de uso de Sistemas de Retención Infantil hasta cumplir 9 años. Junto con la entrada en vigencia se realizaron diversas actividades educativas en terreno y difusión para dar a conocer a los padres la nueva normativa y junto a ello, capacitaciones a fiscalizadores, Carabineros de Chile, educadoras de jardines infantiles y profesionales de la Salud sobre la importancia de llevar de forma segura a los niños. Además, se elaboró un informe de análisis de uso de sistemas de retención infantil para niños con discapacidad en conjunto con el Ministerio de Salud.
3. Durante el año 2017, se realizó una inversión de aprox. 300 millones de pesos por parte del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para la adquisición de equipamiento, construcción y montaje del laboratorio de calibración para Etilómetros Evidenciales. Actualmente se encuentra en trámite la modificación del D.S. 236/2014 para adecuar y facilitar el ingreso de equipos de Etilómetros Evidenciales utilizados internacionalmente.
4. Mediante el D.S. 74/2017 se realizó modificación al Examen Médico con un nuevo listado de enfermedades y orientaciones médicas, el cual aumenta y actualiza el nivel de exigencia para la obtención de licencia de conducir.
5. Durante el año 2017 se publicó el “Plan de Seguridad Vial para Niños y Adolescentes”.

Link al documento: https://www.CONASET.cl/wp-content/uploads/2018/01/Libro-Plan-de-Ni%C3%B1os-2017_19-05-2017-FINAL.pdf

6. Respecto al trabajo en educación vial:

- a. Realización de la 1era. Feria Educativa de Seguridad Vial y Movilidad para niños: En el año 2017 por primera vez se realizó una Feria Educativa de Seguridad Vial con el objetivo de educar de manera lúdica a niños y niñas en temáticas relacionadas con la seguridad vial, promoviendo en ellos actitudes seguras, de autocuidado y de convivencia vial. Durante los tres días que duró la feria, participaron alrededor de mil niños y niñas de distintos establecimientos educacionales. La feria fue organizada por el Ministerio de Transportes, CONASET y con el apoyo de empresas del sector privado.
- b. Se realizó el diseño y publicación del curriculum para educación vial de 1° a 6° año de enseñanza básica, el cual que fue validado por MINEDUC.

- c. Se realizó el diseño de metodologías lúdicas para trabajar la educación vial en enseñanza básica y media.
 - d. Se realizó un Plan de Capacitación a profesores en Seguridad Vial, que tuvo como objetivo sensibilizarlos en la importancia de trabajar la temática en el aula. En dicho contexto se trabajó con educadoras de Integra, JUNJI, prevencionistas de riesgo y encargados de seguridad escolar, entre otros. Además de capacitar a los encargados de CONASET a nivel regional.
7. Por segundo año consecutivo, se adjudicaron proyectos educativos de seguridad vial gracias al convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Transportes (“Ley espejo Transantiago”) y el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) de la SEGEGOB. Conforme a la anterior, se llamó a postular a estas organizaciones, contando con un monto de 100 millones de pesos para los proyectos de seguridad o educación vial. se evaluaron 23 proyectos, de los cuales se adjudicaron 4 proyectos nacionales, por un monto de \$40.000.000. Estos proyectos impactan a las siguientes comunas: Arica, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Los Lagos y la Región Metropolitana. Además, se adjudicaron 3 proyectos locales y 10 regionales, por un total de \$45.731.688.-.

En total se adjudicaron 17 proyectos educativos de seguridad vial por un monto de \$85.731.688.- durante el año 2017.

8. En materia de seguridad vehicular, se dictaron los siguientes decretos:

- a. D.S. N° 45/2017 que establece exigencias de seguridad para camiones y tractocamiones que se incorporen al parque automotor a partir del año 2020 (D.O. 5 de febrero de 2018).
- b. D.S. N° 137/2017 (actualmente en trámite) que establece la obligatoriedad para vehículos livianos nuevos de contar con sistema de frenos ABS y con sistema de control de estabilidad.

Además, se realizaron más de 70 asesorías técnicas a municipios y SEREMITT relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de seguridad de vías públicas.

9. Respecto al trabajo del Observatorio de Datos:

- a. Se continuó haciendo el trabajo de mejoras al proyecto de Modernización del Sistema de Recolección de datos de Accidentes de Tránsito de Carabineros, cuya implementación y puesta en marcha está proyectada para el 2018 y permitirá dar inicio al trabajo de integración de los datos de Carabineros con otras instituciones (MINSAL, Registro Civil, entre otros). En específico, durante 2017 se logró mejorar y generar un nuevo formulario de toma de datos para Carabineros y se llevó a cabo un piloto de prueba de este formulario en cuatro comisarías de Santiago.

- b. Se publicó el trabajo realizado en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Planificación y Desarrollo del MTT, el análisis del Costo de los Siniestros de Tránsito, cuyo objetivo fue estimar un cálculo real de cuánto le cuestan al país los accidentes de tránsito y sus consecuencias.
 - c. En el marco de la Nueva Política de Seguridad Vial, se realizó una encuesta de participación ciudadana en línea, la cual tuvo un alto porcentaje de respuesta y sirvió como insumo para validar las nuevas temáticas de seguridad vial presentes en la nueva política. En particular, la nueva visión de la nueva política que se enmarca en el Enfoque de Sistema Seguro, Visión Cero, la cual se enmarca con los lineamientos internacionales de seguridad vial.
 - d. Se realizaron mediciones para detectar la existencia en la población de conductas que estén relacionadas con la conducción segura o aquellas que, por el contrario, impliquen riesgos importantes para la población. En particular, se realizaron una serie de observaciones sobre la utilización de elementos de seguridad, como el cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil en vehículos livianos particulares y el uso de casco en motociclistas, como también la prevalencia de distractores presentes en la conducción.
 - e. Elaboración anual de informes e indicadores de seguridad vial que son el principal insumo y fuente de información para la toma de decisiones, elaboración de nuevas iniciativas de políticas públicas y medición de desempeño de nuevas políticas de seguridad vial implementadas en los últimos años. Esta generación de información y conocimiento se obtiene de las diversas fuentes de datos e información a las cuales CONASET tiene acceso y logra procesar y analizar para su futuro uso en lo ya mencionado.
10. Durante los últimos años el parque de motocicletas en Chile ha crecido de forma exponencial; por otra parte, los usuarios de este modo de transporte son más vulnerables y presentan tasas de accidentabilidad mayores que otros medios de transporte. Con el fin de prevenir los accidentes de tránsito de motociclistas y resguardar la integridad de los usuarios de motos, CONASET elaboró el primer Plan de Seguridad Vial para Motocicletas, presentado en abril de 2015, que contiene una serie de medidas para mejorar las condiciones de seguridad, tanto en el ámbito de la prevención y educación como en exigencias técnicas para los vehículos y sus ocupantes. **A la fecha (febrero 2018), se encuentra un 79% de medidas a corto plazo implementadas.**

11. Respecto al trabajo de Innovación:

Se realizaron dos temas de estudio de Antrodiseño con el Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Chile PUC, a) Peatón y b) Tecnología móvil al interior de vehículos.

- a. Peatón: Estudiar y analizar el comportamiento de los peatones y su convivencia e interacción con el resto de los modos de transportes, identificando el/los contextos culturales donde se observan las conductas de riesgo e identificar oportunidades de innovación dentro de CONASET. Como resultado de este estudio se presentaron 3 oportunidades de

innovación una de las cuales será desarrollada el 2018, y consiste en realizar intervenciones en espacios donde se enfocan las personas cuando adoptan una conducta de riesgo.

- b. Tecnología móvil: Estudiar y analizar el uso de tecnología móvil al interior de los vehículos por parte de los conductores, identificando el/los contextos culturales donde se observan las conductas de riesgo e Identificar oportunidades de innovación dentro de CONASET. Como resultado de este estudio se presentaron 3 oportunidades de innovación de las cuales aún se encuentra en análisis la materialización de alguna de estas.

Además, en el marco de las memorias multidisciplinarias con Universidad Técnica Federico Santa María UTFSM, se presentaron dos desafíos para ser abordados como temas de memorias para los alumnos de la universidad:

Primer desafío: conocer la ubicación, estado de conservación y descripción de las señales de tránsito. Este desafío apunta a minimizar la causa de accidentes relacionada con deficiencias viales, ayudando a mejorar la gestión de señales de tránsito y permitiendo conectar en primera instancia la infraestructura vial con los vehículos (V2I).

Segundo desafío: Diseñar una herramienta que permita registrar la cantidad de conductores y pasajeros que hacen uso del cinturón de seguridad al interior de los vehículos, con la finalidad de obtener información necesaria para la evaluación de las propuestas existentes en este ámbito, insumo para futuras políticas de seguridad, mostrar la realidad nacional y realizar un análisis comparativo con mediciones previas.

12. Comunicaciones:

Durante el año 2017, los ejes principales del trabajo comunicacional fueron la nueva normativa de sistemas de retención infantil, las distracciones al volante y el alcohol en la conducción. Para concientizar a las personas sobre estas temáticas, se realizaron tres campañas comunicacionales masivas, además de campañas sobre temáticas de velocidad, peatones o ciclistas entre otros que se realizaron de forma constante durante todo el año en redes sociales:

- **Campaña Sistemas de Retención Infantil:** El objetivo de la campaña fue informar sobre la nueva normativa de sillas de niños que entró en vigencia en marzo del 2017 y crear conciencia sobre la importancia de llevar a los niños en silla de retención infantil siempre, con el fin de cambiar las “malas prácticas” de los padres y así contribuir a prevenir muertes en el tránsito. La campaña dio inicio en 2016 y tuvo su segunda fase de exhibición a comienzos del 2017. Consistió en la difusión de un spot de concientización en televisión, un spot radial y 6 cápsulas educativas que fueron viralizadas a través de una estrategia digital.
- **Campaña #SiManejasNoChatees:** Con el fin de concientizar sobre los riesgos de las distracciones en la conducción, principalmente el uso del celular al volante, se realizó una campaña comunicacional con la persona más rápida del mundo texteadando en celular. El experimento que se realizó con el ganador del Récord Guinness fue viralizado en plataformas digitales.

- **Campaña Fiestas Patrias 2017:** Para las Fiestas Patrias se realizó un spot de prevención de alcohol en conducción, llamado “Este 18 pásalo bien, pero pásalo. ¡Feliz 19!”, que consistió en un spot de televisión, frases de radio y una estrategia digital. Esta campaña además fue emitida en televisión abierta, con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones SECOM, a través del Consejo Nacional de Televisión CNTV.
- **Campaña Muévete Con Responsabilidad:** Durante todo el año, se realizaron campañas de concientización de forma permanente, como por ejemplo actividades de prevención en terreno y una difusión masiva en las redes sociales de CONASET durante los fines de semanas largos y las fiestas de fin de año. Todas las actividades se enmarcaron en el llamado #MuéveteConResponsabilidad, campaña paragua y lema de todas las campañas de seguridad vial del Gobierno. El objetivo de la campaña #MuéveteConResponsabilidad es generar conciencia y educar de forma permanente acerca de los riesgos y las consecuencias que provocan las principales causas de los accidentes fatales.

b) Información y atención a la ciudadanía en materias de transporte

• Informe del proceso participativo del rediseño del Transantiago

La necesidad de incorporarse a los cambios y mejoras ha llevado, paulatinamente, a ver a la participación ciudadana más allá de un lugar común testimonial o un “paso necesario”. En esa dinámica, la formulación del proceso participativo “¿Cuál es tu parada? Sé parte de la solución” se constituyó como una iniciativa fundamental en el rediseño del transporte público, que pusiera en relieve la necesidad de establecer un espacio de comunicación entre las autoridades, los organismos técnicos y los ciudadanos. En consideración de lo anterior, el proceso de participación ciudadana “¿Cuál es tu parada? Sé parte de la solución”, que se realizó entre abril y diciembre de 2016, tuvo como objetivo fundamental recoger las necesidades, ideas y expectativas de la ciudadanía respecto al Sistema de Transporte Público Metropolitano, con el fin de que sean eventualmente consideradas en la elaboración de las nuevas bases de licitación. Para conseguir que este proceso de consulta fuese lo más representativo posible de la diversidad de personas que se ven involucradas en el funcionamiento cotidiano del sistema, así como también para lograr la mayor cantidad de participantes posibles, en consideración a variables como el género, la edad, lugar de residencia o posibilidad de acceso a plataformas presenciales o virtuales, entre otras, se diseñó e implementó un plan de participación que incluyó un conjunto diverso de mecanismos, tales como Encuentros Zonales, Bus Centro y Consulta Web, los cuales serán detallados y analizados en profundidad en el cuerpo del presente documento.

En cuanto a los mecanismos de participación, la Consulta Web (www.tuparada.cl) se inició el 14 de abril y concluyó el 8 de diciembre de 2016. En total se lograron recoger 8.330 opiniones desde la ciudadanía. Los Encuentros Zonales, por su parte, se iniciaron el 11 de junio en la comuna de Peñalolén y concluyeron el 24 de noviembre de 2016 en la comuna de Estación Central. En total se realizaron 22 Encuentros. Estos Encuentros lograron congrega un total de 1.356 personas. Por su parte, el Bus Centro inició su instalación el 09 de agosto de 2016 en la comuna de Santiago y concluyó el 10 de noviembre del mismo año en Quinta Normal. En total se realizaron 44 instalaciones del Bus en 28 comunas de la ciudad, en donde participaron un total de 830 personas, las cuales a través de los mecanismos implementados en el Bus (post-it con comentarios y

propuestas, dibujos y videos) participaron entregando sus comentarios y propuestas. Por último, se realizó una instancia de cierre del proceso que tomó la forma del Congreso Metropolitano de Transporte y que se realizó el 13 de diciembre en La Moneda y contó con 172 participantes.

El Informe final del proceso fue entregado en abril de 2017. Este documento reportó los principales resultados emanados de los distintos mecanismos de Participación Ciudadana, que se efectuaron en paralelo al diseño técnico de las nuevas bases de licitación. El principal objetivo fue sistematizar la diversidad de opiniones expresadas por los participantes del proceso; para ello, se buscó sintetizar las principales problemáticas y propuestas expuestas, triangulando la información expresada por las usuarias y usuarios que participaron de la Consulta Web “¿Cuál es tu parada?”, los 22 Encuentros Zonales y las actividades realizadas en las instalaciones itinerantes del Bus Centro.

- **Actividades de participación ciudadana con foco regional**

El trabajo de conformación de Consejos de la Sociedad Civil se inició con el correspondiente llamado a las organizaciones interesadas en formar parte de estas instancias. Para ello, durante el 2017 se convocó la conformación de Consejos en las regiones de Antofagasta y Metropolitana. Esto se plasmó en la Resolución N°203 Exenta, del 20 de enero de 2017 y en la Resolución N°3.489 Exenta, recibiendo postulaciones de 4 organizaciones en Antofagasta y 3 en región Metropolitana, cumpliendo todas con los requisitos para ser miembros del Consejo. En diciembre de 2017 se abre un nuevo llamado en la región del Biobío, sin cerrar aún el plazo de convocatoria.

En el caso de las Cuentas Públicas Regionales, se consta de la realización de tres actividades, que se detallan a continuación:

- El sábado 6 de mayo se desarrolló en la Escuela Fedor Dostoievsky de Valdivia la cuenta pública 2016-2017 de la Intendencia Regional, la cual fue liderada por el intendente Ricardo Millán, junto al Gabinete de Secretarios Regionales Ministeriales (SEREMI MTT) y Directores de Servicios de Los Ríos
- El viernes 12 de mayo en conjunto con la Intendencia se realizó cuenta pública regional de la cual participó como sector el SEREMI MTT de Valparaíso
- El 10 de julio se realizó cuenta pública del SEREMI Magallanes en el auditorio MOP de Punta Arenas.

- **Actividades de Género y Transportes**

A nivel de política interna, en el año 2016 se instauró la Comisión de Género, cuyo propósito es plantear los análisis técnicos con enfoque en esa línea y de la cual nace la primera política de género relacionada con transportes.

Mediante la Resolución Exenta N°245, del día 9 de marzo de 2017 se aprobó la política de género, la cual instruye: Transversalizar el enfoque de género en las políticas de la Subsecretaría de Transportes, contribuyendo a la igualdad en la movilidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia del transporte, para disminuir o eliminar brechas, inequidades o barreras entre los géneros.

Durante los meses de diciembre, enero y febrero, y renombrándose como Política de Equidad de Género en Transportes, se crearon a través de un proceso participativo entre la Comisión de género del Ministerio, representantes de empresas públicas y privadas, organismos gubernamentales y de la sociedad civil, los siguientes objetivos y líneas estratégicas, los cuales apuntan a contribuir a disminuir y eliminar brechas, barreras e inequidades existentes entre los géneros en el sistema de transportes:

DIMENSIÓN INTERNA	
Objetivo estratégico 1°	Institucionalizar el enfoque de género en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Descripción	Es imperativo consolidar el enfoque de género de manera transversal en la institución, a través de su incorporación en la planificación estratégica del Ministerio, organigrama,

	<p>presupuesto, procedimientos, entre otros. Asimismo, se espera que la perspectiva de género se consolide en términos administrativos y de gestión, permeando no solo las labores propias de cada unidad sino que también en las políticas laborales y las relaciones de los funcionarios y funcionarias.</p>
Líneas de Estratégicas	<p>Línea estratégica 1°: Sensibilizar y posicionar la temática de género al interior de la institución.</p> <p>Esta línea apunta tanto a la dimensión presupuestaria, organigrama y equipo de trabajo para responder a los desafíos de la Política, como a su correlato en estrategias de comunicación y capacitaciones que permitan sensibilizar sobre la temática en la institución.</p>
	<p>Línea estratégica 2°: Instaurar mecanismos de gestión para la incorporación del enfoque de género.</p> <p>Para establecer la perspectiva de género en la gestión interna de cada División, Programa y Coordinación de la institución, se requiere de la construcción e implementación de procesos e instrumentos que permitan analizar no solo la pertinencia de género, sino que también orienten la creación de medidas necesaria para corregir las problemáticas levantadas, instalando mecanismos de revisión y ajuste de los planes de trabajo. Además, es fundamental, generar herramientas de medición y seguimiento que permitan evaluar el impacto asociado a cada acción.</p>
	<p>Línea estratégica 3°: Fortalecer el enfoque de género en ciclo de vida laboral.</p> <p>Esta línea abarca desde las políticas de reclutamiento y selección de personal, hasta medidas que apunten a la conciliación familiar y clima laboral. También considera posibles acciones que permitan contar con un análisis situacional de la institución en materia de equidad de género, que permita detectar las prácticas que pueden generar desigualdades o discriminación por motivos de género. de mitigar toda área susceptible de desigualdad.</p>

DIMENSIÓN EXTERNA	
Objetivo estratégico 2°	Impulsar medidas que apunten a la desmasculinización el mercado laboral del rubro de transportes.
Descripción	<p>Los diagnósticos realizados sobre el mercado laboral del rubro de transportes muestran un alto nivel de masculinización del sector, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con la división sexual del trabajo. De este modo, se propone impulsar medidas que mitiguen este fenómeno y proporcionen un mayor nivel de acceso e integración de mujeres al mercado laboral del rubro de transportes.</p>
Líneas de Estratégicas	<p>Línea estratégica 1°: Fomentar la incorporación de mujeres en el mercado laboral, público y privado, en el rubro de transportes.</p> <p>Considerando las competencias e instrumentos que dispone la institución, se espera impulsar la incorporación de las mujeres en el rubro del transporte, tanto privado como público.</p>
	<p>Línea estratégica 2°: Promover la formación de trabajadores y trabajadoras del rubro, en materias de equidad de género en transportes.</p> <p>Esta línea aborda la visualización de un espacio laboral en el que pueden y quieran participar mujeres; es decir, se espera que la formación en materia de equidad fomente la empatía y el buen trato en estos espacios laborales entre hombres y mujeres, y que esto</p>

	<p>sea visualizado como un factor positivo y destacable, y que favorezca la participación de las mujeres en tales espacios.</p>
Objetivo estratégico 3°	Formular propuestas con perspectiva de género que impacten en el diseño de la infraestructura del sistema de transportes.
Descripción	<p>Se busca contar con una infraestructura acorde a las necesidades y modos de desplazamiento de mujeres y hombres. Básicamente, se espera impulsar el diseño de infraestructura que dé cuenta del conocimiento de las necesidades, preferencias y limitaciones de todos los potenciales usuarios; lo que se espera impacte positivamente en la situación de las mujeres respecto sus necesidades personales y laborales.</p>
Líneas de Estratégicas	<p>Línea estratégica 1°: Identificar áreas problemáticas en el diseño de la infraestructura del sistema de transportes, que afecten la igualdad entre los géneros en zonas urbanas y rurales.</p> <p>Es fundamental conocer con exactitud las problemáticas y barreras a las cuales se ven enfrentadas las mujeres usuarias del transporte público, atendiendo a la necesidad de planificar y diseñar espacios públicos seguros para mujeres y niñas.</p> <p>Línea estratégica 2°: Generar medidas correctivas que apunten a disminuir las barreras identificadas en el diseño de la infraestructura del sistema de transportes.</p> <p>Se busca generar iniciativas que permitan disminuir las barreras identificadas en el diseño de la infraestructura del sistema de transportes, en sus distintos modos y en ámbitos rurales y urbanos.</p>
Objetivo estratégico 4°	Formular propuestas con perspectiva de género que impacten en el diseño operacional del sistema de transportes
Descripción	<p>La operación del sistema de transportes debe ser optimizado con medidas que impacten hacia un uso equitativo de las ventajas que éste provee para sus usuarios y usuarias. Ello implica la revisión del trabajo ya realizado, como también impactar con la perspectiva de género los diseños de política pública que estén en proceso de ser implementados. Esta forma de ver la operación del sistema permitirá tomar en cuenta las particularidades del viaje de mujeres, como también los roles que han asumido en su cotidianidad.</p>
Líneas de Estratégicas	<p>Línea estratégica 1°: Identificar áreas problemáticas en el diseño de la operación del sistema de transportes, que afecten la igualdad entre los géneros en zonas urbanas y rurales.</p> <p>La operación del sistema de transportes requiere ser rediseñada en función a las necesidades diferenciadas de usuarios y usuarias. En este sentido, es de suma importancia identificar aquellas áreas que presentan mayores obstáculos para una movilidad en igualdad de condiciones, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales, pues se entiende que estos obstáculos se presentan de modo desigual a lo largo del país.</p> <p>Línea estratégica 2°: Generar medidas correctivas que apunten a disminuir las barreras identificadas en el diseño operacional del sistema de transportes.</p> <p>Con los insumos que proveerá un diagnóstico acabado de las problemáticas identificadas en la operación del sistema, es posible diseñar planes de acción que apunte directamente a corregirlas y eliminarlas, con el objetivo de avanzar en contar con un sistema de transportes libre de cualquier tipo de violencia de género y que se base en los valores de respeto y empatía entre sus usuarios.</p> <p>Línea estratégica 3°: Integrar transversalmente el enfoque de género en los proyectos de convivencia vial impulsados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.</p> <p>Facilitar la integración de modos y la convivencia vial, impactará positivamente en la movilidad de las mujeres y su acceso a los distintos servicios que ofrece la comunidad, debido a las características de viajes en zigzag y multipropósitos.</p>
Objetivo estratégico 5°	Implementar mecanismos de sensibilización respecto a la violencia de género en el sistema de transportes.
Descripción	<p>La creación de mecanismos que permitan generar conciencia en la ciudadanía respecto al uso desigual del espacio público, particularmente en el sistema de transportes, permitirá atacar los focos de violencia de género desde un punto de vista cultural, esperando que esto disminuya los niveles de percepción de inseguridad tanto en usuarias como en usuarios del transporte. Con ello, se apunta a mejorar la calidad de vida de todos los géneros, asegurando una participación activa y equitativa de los espacios públicos.</p>

Líneas de Estratégicas	<p>Línea estratégica 1°: Diseñar herramientas que aumenten la percepción de seguridad de todos los usuarios y usuarias del transporte público desde la perspectiva de género.</p> <p>Esta línea busca explorar y avanzar en el desarrollo de herramientas que apunten a aumentar la percepción de seguridad de las mujeres atacando los focos de violencia de género en el transporte.</p> <p>Línea estratégica 2°: Colaborar en estrategias comunicacionales de sensibilización ciudadana respecto a la violencia de género en los medios de transportes.</p> <p>Es clave el área comunicacional para sensibilizar a la ciudadanía respecto a la violencia de género en los medios de transportes, sin embargo este debe ser un trabajo intersectorial que permita dar cuenta de la invisibilidad de la violencia de género, la cual se ha normalizado en nuestra sociedad y que además afectan la movilidad en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.</p> <p>Líneas estratégica 3°: Elaborar protocolos de acción intersectoriales para la atención y prevención de situaciones de violencia de género en los sistemas de transportes.</p> <p>La atención y prevención de situaciones de violencia de género requiere de un compromiso institucional de todos los involucrados, para trabajar de modo coordinado, con inmediatez y eficiencia en protocolos que aseguren el resguardo de los derechos de las usuarias y usuarios del transporte.</p>
------------------------	---

Desde el foco de las políticas de transportes, en los últimos años, el Ministerio ha realizado diversas acciones en temas de equidad de género y mujeres, como el fomento a la inclusión de conductoras en el transporte público, a través de iniciativas tales como la premiación anual a los Mejores Conductores y Conductoras, realizada por el Directorio de Transporte Público Metropolitano desde el año 2013. Además de la generación de alianzas estratégicas con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, para una mayor difusión de cursos gratuitos a los cuales pueden optar mujeres y principalmente jefas de hogar, permitiéndoles obtener licencia de conducción profesional.

Complementando el propósito de la inclusión laboral femenina y esperando generar mayor cercanía entre la mujer y el transporte, durante el año 2017 la institución constituye a través de la firma de una carta de permanente de colaboración la Mesa Público-Privada, entre el Ministerio y las empresas del rubro.

Esta mesa tuvo como hito inicial la primera entrega del reconocimiento “Mujeres en Ruta”, galardón otorgado por el Ministerio y la Comisión de Género a las empresas y centro educacionales que comprometan realizar esfuerzos para la inclusión de la mujer y la desmasculinización del espacio. En esta instancia, los ganadores fueron la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, por su Programa de Ingreso Prioritario de Equidad de Género el cual favorece el ingreso de mujeres a la carrera de ingeniería. A su vez, en el sector empresarial, el reconocimiento lo obtuvo la Empresa Portuaria Arica, quienes están adscritos a la Iniciativa Paridad de Género, la cual tiene por objetivo integrar y mejorar condiciones laborales para las mujeres y es impulsada por World Economic Forum y el Banco Interamericano de Desarrollo.

A su vez, durante el año 2017 se realizaron capacitaciones a conductores de buses en Rancagua y Concepción, respecto a temas de género y su relación con transporte con el objetivo de visibilizar los

temas de género en el sector, instando a reflexionar sobre la discriminación y sus implicancias en el desarrollo de la equidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Rancagua: 15 de diciembre de 2017
- Concepción: 12 de octubre de 2017

La realización de estas capacitaciones, fueron producto de demandas ciudadanas levantadas en las mesas de acoso callejero encabezadas por el Ministerio y cuyo principal propósito de dichas instancias, es la generación de un diagnóstico en base a un análisis colectivo de la situación del acoso callejero, a fin de comprender cuáles son sus componentes, qué tan complejo resulta para el transporte con enfoque de género, aspectos situacionales, multicausalidad, entre otros.

- Santiago: 11 de agosto del 2016
9 de noviembre del 2016
25 de octubre del 2017
- Biobío: 25 de agosto de 2016
11 de octubre de 2017
- Valparaíso: 18 de agosto de 2016
5 de octubre de 2017
- Coquimbo: 27 de septiembre de 2017
- Arica y Parinacota: 3 de octubre de 2017

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

4.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

4.2.1 Subsidios e iniciativas de inversión para la operación y fortalecimiento de los Servicios de Transporte Público

a) Transporte Público Metropolitano

En lo que a materia de desafíos del Sistema, es necesario adjudicar los nuevos contratos, según lo contemplado en las nuevas bases de licitación. Éstas incluyen nuevas unidades de negocio de menor tamaño al de las actuales, renovación de parte importante de la flota, considerando buses de alto estándar.

En materia de infraestructura se continuará con las obras existentes y con nuevas obras en proyecto, entre las que se cuentan el tramo entre El Carmen y Primera Transversal en el eje 5 de abril, perteneciente al proyecto del Corredor Rinconada de Maipú, el Corredor Independencia (4,1 km) y el Corredor Matta Quilicura (2,4 km), además, se dará continuidad al proyecto de conservación de la infraestructura de parada en el que se ha estado trabajando en convenio con 10 municipios para la mantención de 2.414 puntos.

En materia de desarrollo es la integración al Sistema de la nueva Línea 3 del Metro, que abarcará 22 nuevos kilómetros de extensión y 18 nuevas estaciones., contemplada para el segundo semestre del 2018.

En materia de sustentabilidad, se desarrollarán e implementarán diseños de nuevas medidas de priorización y gestión de transporte público que generen ahorro de bus-hr., se implementará un plan de velocidades y se dará continuidad con el crecimiento de la malla nocturna y de los servicios con itinerarios.

En lo que, a materia de desafíos institucionales, es necesario adjudicar los nuevos contratos, según lo contemplado en las nuevas bases de licitación, y planificar la implementación del ingreso de los nuevos concesionarios. Junto al ingreso de los nuevos concesionarios hay que implementar la transición de los Servicios Tecnológicos Complementarios, de acuerdo con las directrices de las nuevas bases de licitación.

En lo que a desafíos de la infraestructura del Sistema se refiere, es en mantener la ejecución de los proyectos de vías y paradas, dando término a la puesta a punto de puntos de paradas de los 10 municipios que integran el plan piloto. Junto a la intervención al proyecto de conservación de los puntos de parada, se evaluará un modelo de negocio para el financiamiento y desarrollo de nuevas zonas pagas.

A nivel de mejora de intermodalidad se impulsará las implementaciones de Estaciones Intermodales: Los Libertadores, Escuela Militar y Baquedano.

Parte de la conservación y gestión de la infraestructura vial es finalizar el diseño de la infraestructura de las calles Mac Iver y Bandera. Respecto los proyectos de vías vigentes, es concluir el diseño Nueva Alameda Providencia (NAP), continuar con las obras existentes y con nuevas obras en proyecto, entre las que se cuentan el tramo entre El Carmen y Primera Transversal en el eje 5 de abril, perteneciente al proyecto del Corredor Rinconada de Maipú, el Corredor Independencia (4,1 km) y el Corredor Matta Quilicura (2,4 km).

En materia de sustentabilidad operacional, se desarrollarán e implementarán diseños de nuevas medidas de priorización y gestión de transporte público que generen ahorro de bus-hr., se implementará un plan de velocidades y se dará continuidad con el crecimiento de la malla nocturna y de los servicios con itinerarios. Además, se continuará con el diseño de una cartera de proyectos para intervenir puntos clave o intersecciones críticas, dando inicio a obras el 2018 por \$300 MM. Relacionado con estas medidas de intervención de puntos claves se dará inicio a las obras del Nudo Pajaritos por parte del GORE con el DTPM como financiador.

En materia de desarrollo es la integración al Sistema de la nueva Línea 3 del Metro, que abarcará 22 nuevos kilómetros de extensión y 18 nuevas estaciones, contemplada para el segundo semestre del 2018, para esto será necesario reestructurar parte de la malla de recorridos de buses del sistema.

En lo que ha control de niveles de calidad operacional se refiere, se continuará con el monitoreo de la Regularidad y Frecuencia de los buses. A nivel institucional, liderado por el DTPM y UOCT, se continuará con el monitoreo de las velocidades de viajes de las personas en los principales ejes de la red vial básica de Santiago.

En el ámbito de procesos el DTPM se enfocará en el proyecto de mejora del proceso de modificación del Programa de Operación, a través de una oficina de gobierno de la data que permitirá un mejor manejo y gestión de la información que se requiere para este proceso.

En lo que a mejoras tecnológicas se refiere, el DTPM implementará infraestructura de soporte a la inteligencia de negocios y continuará con la iniciativa de datos abiertos para dar acceso a la ciudadanía a datos operacionales en tiempo real e información histórica.

En lo que a la tarjeta Bip! y red de carga se refiere, se liderará el diseño e implementación del plan de transición de la red de carga.

En materia de un trabajo con la ciudadanía es en continuar con las visitas a los colegios a través del team educativo en donde se da información relacionada al correcto uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), informando como impacta la evasión y difundiendo buenas prácticas en el transporte público a niños y niñas de 5to a 8vo básico. Además, junto a estas visitas también están programadas visitas a Liceos Municipales a los estudiantes de últimos años, sobre la gestión del transporte público, con el fin de generar acciones orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el servicio, que lleven a una imagen del Transporte Público de Santiago como un servicio positivo y valorado; aspirando por esta vía a que los usuarios disminuyan sus conductas atentatorias contra el buen funcionamiento del sistema.

b) Transporte Público Regional

Continuaremos con la modernización de sistemas de transporte público mayor en diversas regiones. Durante 2017, trabajamos en el fortalecimiento de los servicios de transporte público de buses en diferentes ciudades del país, como Castro, Quellón, Quintero, Calama, Vallenar Huasco y la Provincia de Arauco, mediante el mecanismo regulatorio de Perímetro de Exclusión. Estos proyectos comenzarán a operar durante el año en curso.

Dichos servicios serán monitoreados por sistemas tecnológicos operados por terceros, previamente acreditados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Lo anterior nos permitirá asegurar el cumplimiento de los estándares de servicio exigidos por contrato y resguardar la calidad de servicio que recibirán sus usuarios.

Esperamos también elevar significativamente las postulaciones al Programa Renueva Tu Micro, tras las modificaciones efectuadas al reglamento de esta iniciativa. Cambios que incluyen montos más atractivos de subsidio para los operadores de transporte público mayor que participen en las futuras convocatorias que realicen los respectivos Gobiernos Regionales

También trabajaremos en ampliar la cobertura de Transporte Escolar Gratuito. De esta manera, durante el año 2018 esperamos contar con alrededor de mil servicios que entregaran conectividad garantizada a más de 60 mil estudiantes para trasladarse entre sus hogares y sus establecimientos educacionales, sin costo económico para sus familias.

Asimismo, como MTT nuestro compromiso es avanzar decididamente en conectar y entregar equidad a las personas de localidades apartadas y de difícil acceso. Para tal objetivo, se desarrollarán nuevas licitaciones de servicios de transporte subsidiados que operarán durante 2018 en zonas aisladas y rurales de las regiones del país.

4.2.2 Regulación que rige el Transporte

a) Desarrollo Logístico

Fondo de Modernización Portuaria

Mediante la Ley de Presupuestos 2018, se aprobó la asignación de \$739.746.000, en el presupuesto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), como transferencia a otras entidades públicas, para la ejecución de un grupo de proyectos informados al Ministerio de Hacienda en agosto de 2017, los cuales fueron ratificados según el Ord. N°5176, del 30 de agosto del 2017, que debido a rebaja presupuestaria fue modificado por el Ord. N°52-879, del 05 de febrero de 2018, el cual informó los proyectos para el año 2018.

Línea de Acción	Proyecto Específico	Monto M\$	Numeral del Art. 6 del DS N°121
-----------------	---------------------	-----------	---------------------------------

Línea de Acción	Proyecto Específico	Monto M\$	Numeral del Art. 6 del DS N°121
Plataformas y sistemas de información para el conocimiento, eficiencia y competitividad	<ul style="list-style-type: none"> a) Estudio de compilación de datos de cierre de puertos y sus causas físicas, y elaboración de un modelo numérico de predicción de marejadas para la elaboración de un protocolo. b) Diseño y puesta en marcha de data <i>warehouse</i> y sistema de analítica visual, que sirva como base para el sistema de estadísticas portuarias nacional. c) Estudio de metodología para adopción de plataformas tecnológicas para la gestión portuaria. d) Implementación de la primera fase de un sistema de validación de información del transporte terrestre de carga. e) Desarrollo de la integración de las plataformas VUMAR y SICEX. 	669.746	2 y 3
Sistema informático de control de acceso a puertos	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad, evaluación del piloto y mejoramiento del sistema de control de cumplimiento de la normativa laboral portuaria. 	70.000	1 y 6
Suma Total		739.746	

4.2.3 Fiscalización y Certificación de Sistemas de Transporte.

a) Programa Nacional de Fiscalización (PNF)

Los desafíos más relevantes para el año 2018, incluye la conclusión de proyectos tecnológicos e iniciativas legales en desarrollo.

- **Proyectos tecnológicos**

- **Cámaras de Fiscalización Vías Exclusivas y Pistas Solo Bus**

Se continuará con la implementación de la etapa III de cámaras de vías exclusivas y pistas solo bus en región metropolitana, iniciada el 2016 con los ejes de Irrazaval y Macul. Se incluirán este año al control automatizado, las arterias de Américo Vespucio, San Pablo, Pajaritos, Vicuña Mackenna y Bilbao, completando 80 km de vías controlados con tecnología.

En la Región de la Araucanía, ciudad de Temuco, está en proceso de implementación la etapa II del proyecto de fiscalización mediante cámaras de la vía exclusiva para el transporte público en el eje Diego Portales, sumando un kilómetro adicional de sistema automatizado de fiscalización, al ya existente.

En la Región de Los Ríos, ciudad de Valdivia, está en desarrollo el proyecto de instalación de 7 puntos de monitoreo mediante cámaras, para la fiscalización de pista solo bus de las calles Chacabuco, Independencia y Arauco.

En la Región de Coquimbo, ciudad de La Serena, se está desarrollando un proyecto de fiscalización automatizada del eje Colón, que funciona como pista solo bus para el transporte público.

Adicionalmente, se está diseñando la etapa IV de cámaras de vías exclusivas y pistas sólo bus en la región metropolitana.

- **Plataforma de fiscalización de restricción vehicular mediante cámaras**

En el contexto de la implementación del nuevo Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica, en adelante PPDA, de la región metropolitana, el cual, entre otras medidas, establece la implementación de restricción vehicular permanente para vehículos catalíticos, se encuentra en desarrollo la creación de un módulo del sistema de generación de infracciones automatizadas, que permita la adecuada fiscalización de esta nueva normativa, mediante el uso de las cámaras de reconocimiento de placas patentes que se encuentran desplegadas en distintos puntos de la región metropolitana.

Dentro de este mismo tenor, se diseñará una plataforma de fiscalización para la Zona de Baja Emisión, para camiones en región metropolitana, definida en el nuevo PPDA.

- **Sistemas tecnológicos de apoyo a la fiscalización presencial**

Se encuentra en proceso de desarrollo, un nuevo sistema móvil que permitirá optimizar el control de evasión del pago de la tarifa en buses del Transantiago. Este sistema tendrá consulta en línea a los datos de personas del Registro Civil, accediendo a la información del domicilio y nombre, mediante el ingreso del RUT, agilizando de esta forma, la generación de infracciones en terreno.

De igual manera, en etapa de desarrollo, se encuentra la migración del sistema SIFTRA, desde la actual plataforma Windows Mobile a una nueva plataforma Android, con el objeto de optimizar el uso de recursos, mejorar las prestaciones de apoyo a la fiscalización en vía pública, reducir costos en el equipamiento móvil, cambiando de equipos PDA (personal digital assistant), a Smartphone y utilizando consulta en línea de datos de personas del Registro Civil.

- **Sedes Provinciales:**

Durante el 2018, se espera inaugurar una nueva sede de fiscalización en la ciudad de Chillán, de manera de contar con mayor presencia en la nueva región de Ñuble.

- **Iniciativas legales**

- **Institucionalidad Programa Nacional de Fiscalización**

Propone que el Programa de Fiscalización de Transportes deje de ser un programa ministerial y presupuestario, y se convierta en un servicio público descentralizado, lo que permitirá hacer más efectiva la gestión pública que demanda la fiscalización en materia de transporte.

- **Control de velocidad y luz roja**

Incorpora a los Inspectores Fiscales del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, como funcionarios competentes para operar equipos de registro y detección de infracciones relativas a velocidad y luz roja.

- **Medidas de seguridad y control de los medios de pago**

Modifica la Ley de Tránsito y de Procedimiento ante los JPL, refuerza además las atribuciones de los inspectores fiscales, establece un Registro de Evasores a cargo del MTT y modifica porcentajes en el Fondo Común Municipal.

- **Ley corta**

Propone modificaciones para agilizar los procedimientos de aplicación, con relación al destino de las multas captadas mediante equipos de registro y detección de infracciones, con el objetivo de incorporar una etapa procesal previa, que genere un incentivo a la no comparecencia de los infractores a los JPL.

b) Certificación y Homologación Vehicular

El Centro de Control y Certificación Vehicular tiene como desafío para el año 2018, generar las condiciones técnicas y de procedimientos para la certificación de emisión de ruido en vehículos livianos, medianos, motocicletas, y buses urbanos de Santiago, y de los requisitos técnicos de seguridad y de construcción para camiones y tracto camiones.

4.2.4 Monitoreo y Control de Tránsito.

En el ámbito de la gestión de tránsito, las operaciones de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) en el año 2019 comprenderán diez regiones del país: Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos. En los próximos años se espera avanzar en los Centros de control u oficinas de monitoreo en las regiones de Arica, Tarapacá, Atacama, Aysén, Magallanes, Ñuble y la implementación de un nuevo centro para la región de La Araucanía.

Lo anterior enmarcado en el desarrollo del plan estratégico, que define el modelo de crecimiento de las actuales y futuras UOCT, considerando los recursos para la operación, la dinámica de crecimiento de las redes semaforizadas y el crecimiento urbano.

Se espera para el año 2018 tener conectadas una totalidad de 61 comunas a los sistemas de monitoreo considerando: Antofagasta, Coquimbo, La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Vitacura, Rancagua, Concepción, Talcahuano, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Temuco, Puerto Montt, Ovalle, Concón, Colina, Pirque, Machalí, Rengo, San Fernando, Talca, Curicó, Chillán, Villarrica, Osorno y Castro.

Se dará término a los estudios de actualización de programaciones de semáforos de Villarrica, Magallanes, Conurbación Coquimbo-La Serena, Biobío, Chillán, Comunas Periféricas de la Región Metropolitana, Rancagua, Machalí y Rengo, además de las comunas de Calama, de Antofagasta, de la región de Los Lagos, Temuco y Padre las Casas y Coquimbo-La Serena en su II etapa.

Se considera ejecutar las conservaciones de los sistemas de control de tránsito de las regiones de: Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana; Normalizaciones e integraciones de semáforos de las ciudades de Ovalle, Coquimbo-La Serena, San Fernando, Rancagua, Villarrica; Caupolicán-Temuco, Puerto Montt y Castro. Y ampliaciones de los sistemas de control de tránsito de la Región de Valparaíso y Antofagasta.

La normalización de 17 intersecciones en Coquimbo – La Serena, permitirá tener un 84% de cobertura desde el sistema de control de tránsito de la Región de Coquimbo.

Se espera normalizar e integrar la totalidad de los semáforos de Rancagua (143), en la actualidad se encuentran integrados al Sistema de Control de Tránsito 116 de ellos.

Se espera mejorar la gestión de tránsito del sector de Av. Oscar Bonilla en una primera etapa, y de Huamachuco en una segunda etapa, ampliando la cobertura del Sistema de Control de Tránsito de la UOCT Antofagasta, normalizando semáforos existentes que operan con equipos e instalaciones sub-norma, y que se localizan en dichos ejes.

En el período se espera completar la digitalización de las redes de comunicaciones de los semáforos actualmente conectados al sistema de control de tránsito del Gran Valparaíso, conjuntamente con la semaforización de cruces críticos de la Región de Valparaíso, concentrados en principio en las comunas de Limache y Olmué.

Se considera además el desarrollo de Proyectos Tecnológicos, con el fin de mejorar las condiciones de operación e información al usuario, entre los cuales se encuentran:

- Sistema de detección automatizada de condiciones de tránsito usando VIDEOANALITICA: corresponde a las técnicas y herramientas tecnológicas que apuntan a automatizar la obtención de datos a partir de imágenes. Existen distintas soluciones de videoanálítica para distintos propósitos. La UOCT se ha planteado la automatización del reconocimiento de los conteos vehiculares, de los bloqueos de cruces, además de la detección de congestiones para visualizar una mayor cantidad de cámaras de tránsito.
- Digitalización red de Semáforos: la UOCT RM cuenta con un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) compuesto por un total de 253 cámaras ubicadas en puntos estratégicos para el monitoreo del tránsito vehicular. En sus inicios, cada cámara se comunicaba hacia el centro de control mediante un enlace de fibra óptica oscura, realizando la transmisión en formato análogo, limitando así la cantidad de dispositivos al hardware capaz de procesar las fuentes de video. Debido a esta limitación, se implementó una plataforma completamente digital, con el fin de que las nuevas integraciones de cámaras se comunicarán en formato digital sobre una red de datos con protocolo IP. De esta manera, y para unificar las plataformas se procedió a diseñar un plan de migración de las comunicaciones hacia enlaces digitales. El que se espera esté finalizado en el 2018.

Al igual que en el caso del sistema CCTV, existen unidades de comunicación del tipo análogas y digitales para la transferencia de instrucciones entre los controladores de semáforos y el sistema de control de tránsito, donde la mayor parte de las intersecciones cuenta con un enlace de datos

análogo sobre pares telefónicos en cobre. Gracias al avance tecnológico impulsado por las empresas proveedoras de servicio de Internet, se ha procedido a realizar la integración de nuevas intersecciones con elementos digitales, así como también a solicitar la actualización de los componentes antiguos. Aprovechando la interacción entre los sistemas complementarios al sistema de control de tránsito, en particular el sistema CCTV y los letreros de mensajería variable, se ha procedido a diseñar e implementar proyectos de concentración de las comunicaciones alrededor de estos elementos con mayor consumo de ancho de banda, en comparación a los semáforos. En conjunto a la migración del sistema CCTV, se procederá a cambiar la comunicación de cerca de 100 intersecciones semaforizadas, mientras se continúa solicitando medidas de mitigación, y evaluando la posibilidad de concentrar otras intersecciones a las cámaras existentes.

- Monitoreo del tránsito utilizando drones: La utilización de drones para distintos tipos de monitoreo ha demostrado ser una experiencia exitosa. Para el monitoreo del tránsito, se ejecutó una prueba de concepto donde se elevó un dron con todos sus permisos e inscripciones y se transmitió en vivo hasta el centro de control de la UOCT entregando un punto de vista adicional de los flujos vehiculares. Este tipo de monitoreo podría ser especialmente útil en aquellas fechas críticas para el tránsito.
- Finalmente, se tiene previsto desarrollar proyectos de medición de tiempos de viaje a través de Waze, reprogramación de semáforos utilizando datos de GPS de buses, prioridad de buses en intersecciones semaforizadas e información a usuarios a través de alertas de celulares por eventos de tránsito.

4.2.5 Planificación, diseño y desarrollo de los Sistemas de Transporte.

a) Sectra

Para el periodo 2018-2022, Sectra ha trazado los siguientes desafíos:

- **Planes Maestros de Transporte Urbano:** Se propone contar con varios planes maestros actualizados: Gran Valparaíso, San Antonio, Rancagua-Machalí, Curicó, Gran Concepción y Punta Arenas (este caso mediante FNDR). En este periodo debieran encontrarse en desarrollo la actualización de los PMTU en las ciudades de Arica, Iquique-Alto Hospicio, Antofagasta, Calama, Copiapó, Coquimbo-La Serena, Talca, Linares, Chillán, Los Ángeles, Angol y Coyhaique.
- **Encuesta Origen Destino:** Respecto del desarrollo de una encuesta origen-destino de viajes y la calibración del modelo estratégico de transporte, se espera contar con los estudios finalizados para las siguientes ciudades: Arica, Iquique-Alto Hospicio, Antofagasta, Calama, Copiapó, Coquimbo-La Serena, San Antonio, Rancagua-Machalí, Talca, Linares, Chillán, Los Ángeles, Angol, Coyhaique y Punta Arenas,. Además se espera desarrollar una nueva EOD para el Gran Santiago, además de dar inicio a nuevas EOD en las ciudades de Temuco-Padre Las Casas, Valdivia y Osorno.
- **Planes Maestros de Gestión de Tránsito:** Se espera finalizar los estudios que desarrollan un Plan Maestro de gestión de tránsito para las ciudades de Arica, Copiapó y Los Andes. Estos

estudios contemplan mejoramientos físicos y operacionales de los ejes e intersecciones que conforman la red vial. Dichos planes se desarrollan a un nivel de ingeniería de detalle de manera que sea posible llevar a cabo la ejecución de las obras en la etapa inmediatamente posterior al término de los estudios.

- **SCAT:** Se espera finalizar el estudio que desarrolla el proyecto técnico de ingeniería y la evaluación social para la implementación de un Sistema Central de Control Automatizado de Tránsito (SCAT) para las intersecciones semaforizadas de las ciudades de Coyhaique y Punta Arenas.
- **Prefactibilidades:** Con los recursos actualmente disponibles, se contempla la finalización de alrededor de 20 estudios en diferentes ciudades del país, entre los cuales se desarrollan las prefactibilidades de proyectos provenientes de los planes maestros de transporte que tienen un énfasis en realizar mejoras al sistema de transporte público y a otorgar mayor conectividad entre diversos sectores de las ciudades. En otros casos, se contará con estudios que consoliden ejes que sean alternativa a vías congestionadas, con facilidades para el transporte público. Las ciudades que abarcan estos estudios son: Arica, Iquique, Copiapó, Coquimbo, San Antonio, Gran Valparaíso, Gran Santiago, Colina, Rancagua, Gran Concepción y Coyhaique.
- En las ciudades azotadas por catástrofes naturales, finalizará el desarrollo de estudios que realizan, por una parte, un diagnóstico acabado del transporte público en las zonas altas de la ciudad de Valparaíso y en toda la comuna de Copiapó y, por otra parte, analizan y evalúan propuestas para mejorar el transporte público.
- **Intermodalidad:** durante 2018 finalizará el estudio “Análisis de Plan Estratégico de Estaciones Intermodales en la R.M.”, iniciado en 2016, con el fin de mejorar las condiciones de operación del transporte público en la Región Metropolitana.
- **Ortofotomosaicos:** Uno de los insumos fundamentales para el desarrollo de análisis y posterior generación de proyectos de transporte es el levantamiento aerofotogramétrico actualizado, el que se constituye como una herramienta cartográfica de interés para generar análisis territoriales. Al respecto, se contempla, a través de convenios de transferencia con Municipios y Gobiernos Regionales, el desarrollo de ortofotomosaicos para 22 ciudades del país.
- **Modernización de las Metodologías:**
 - Se avanzará en oficializar en el Sistema Nacional de Inversiones la metodología de los modelos de cálculo de emisiones (MODEM) y valoración económica (MODEC).
 - Se seguirá avanzando en la línea de mejoras metodológicas que se plantearon en mesa de trabajo, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social.
 - Se desarrollará el estudio asociado a la Iniciativa de Cooperación Técnica formulada entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Finalizará el estudio de calibración del modelo ESTRAUS usando la información de la Encuesta Origen y Destino de Viajes del 2012 y de la base de datos BIP! de Transantiago.

- **Modos no motorizados**

- Se espera finalizar los estudios -para los sectores Altos de Valparaíso y para la ciudad de Lota- que contemplan un plan integral de movilidad y espacio público, considerando las circulaciones peatonales y la red de escaleras.
- Finalizará y, posteriormente se ejecutará, el convenio con MINVU para el desarrollo de 16 km como parte del estudio, a nivel de diseño de ingeniería, "Construcción de Ciclovías Intercomunales en el Gran Santiago, Etapa I".
- En el caso de existir recursos, debiera desarrollarse la actualización del Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago.

b) UGCP

Para el año 2018, UGCP se ha trazado los siguientes desafíos:

Contingencia

- Apoyo en la Gestión de Monitoreo del Plan Marzo
- Mesas de trabajo: Plan de velocidades Transantiago y Gestión e implementación de Cámaras de Fiscalización para vías prioritarias de transporte público en regiones
- Localización de Puntos y Ejes Congestionados en las diversas ciudades del país.
- Temas Normativos a nivel de señalización y demarcación especializada en regiones (propuestas y pilotos).
- Apoyo y asesorías por parte del equipo técnico de la unidad, a nivel país, en temas tales como: diseño de vías prioritarias, soluciones de rápida implementación, normalización de paraderos y accesibilidad universal, entre otras.

Estudios

- Durante el año 2018, se desarrollarán 3 nuevos estudios de Puntos Congestionados en las Regiones de Los Ríos, Los Lagos y Coquimbo, los cuales abarcaran las comunas de Panguipulli, Futrono y Los Lagos; Calbuco y Puerto Varas; Los Vilos, Salamanca y Ovalle, respectivamente. Los resultados que se esperan en estos estudios es contar con una cartera de al menos 80 proyectos de infraestructura menor a nivel de diseño de ingeniería.
- En el transcurso de este año, esta unidad prestará asesorías y apoyo técnico, para la realización de Estudios nuevos tales como Reposición Terminal de Buses Rurales de Lonquimay.

- Esta unidad tiene como desafío para el año 2018, la elaboración de Bases Técnicas tipo para Estudios nuevos de Vías Prioritarias, con esto se pretende generar un nuevo producto que ayudará a nivel país al desarrollo de este tipo de medidas que aportan a la gestión y eficiencia del Transporte Público.
- Así mismo esta Unidad continuará abordando y coordinando el Plan Maestro de Infraestructura de Transporte Público (PMITP), para las Áreas Metropolitanas de Gran Valparaíso, Gran Concepción y la conurbación La Serena-Coquimbo, cuyo buen desarrollo seguirá teniendo asociado indicadores establecidos en el Convenio de Desempeño Colectivo 2018 para la Coordinación de Planificación y Desarrollo.
- Durante el 2018 se desarrollará el PMITP de Gran Valparaíso.

Infraestructura

- En el transcurso del 2018, se finalizarán las obras que actualmente están en la etapa de ejecución correspondiente a 10 iniciativas de conservación de infraestructura vial concentradas en las regiones de: Coquimbo Valparaíso, Del Libertador General Bernardo O'Higgins, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- Las nuevas iniciativas propuestas serán materializadas en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Del Libertador General Bernardo O'Higgins, Biobío, La Araucanía y Magallanes. Los nuevos proyectos se enfocarán en el desarrollo de infraestructura menor especializada para el Transporte Público.
- Para las vías prioritarias para el transporte público desarrolladas y ejecutadas en las regiones se realizará un trabajo mancomunado con otras unidades de la subsecretaría de Transporte (UOCT, UCI y Fiscalización) para gestionar y materializar los sistemas de cámaras de fiscalización que permitirán una mayor eficacia en el uso de las vías segregadas para el transporte público.
- Para este 2018 se desarrollará una programación que tendrá como finalidad lograr la materialización gradual de todos los proyectos de ejes y puntos congestionados desprendidos de los estudios desarrollados por la UGCP.
- En resumen, el monto total de los proyectos para el año 2018 es de MM\$ 5.600 aproximadamente.

c) Unidad de Ciudades Inteligentes

Desafíos 2018-2022

- Consolidar el servicio de información integral de movilidad Transporteinforma con el objetivo de contar con centros de noticias de movilidad en todas las regiones del país.

- Ampliar la cobertura de los servicios para la planificación de viajes multimodal en zonas rurales en todas las regiones del país con el objetivo de potenciar la movilidad y mejorar la toma de decisiones de los usuarios y turistas.
- Acelerar el proceso de adopción y transformación tecnológica del transporte público de buses mediante la implementación de la Estrategia de Movilidad Eléctrica en Transporte Público diseñada en el marco del Consorcio de Electromovilidad. Adicionalmente, se espera implementar una plataforma de innovación de Electromovilidad.
- Se continuará colaborando en la definición de una nueva normativa que promueva el uso compartido del auto y el desarrollo de iniciativas piloto de vehículo autónomo.
- Se profundizará el trabajo con Corfo a nivel regional con el fin de implementar proyectos de innovación de movilidad inteligente.
- Se consolidará el Observatorio de Transporte Urbano de Carga en la región Metropolitana y se buscará implementar esta herramienta en las conurbaciones del Gran Valparaíso y Concepción Metropolitana.
- Se implementará un Observatorio de Movilidad del modo Bicicleta.
- Intensificar la adopción de herramientas tecnológicas de movilidad inteligente y de sistemas inteligentes de transporte (ITS) con el objetivo de aumentar las capacidades de detección y anticipación en la gestión de tránsito y como apoyo a la planificación y fiscalización.
- Iniciar un estudio en torno a la Movilidad como Servicio (MaaS) con el objetivo de identificar oportunidades para la adopción temprana de soluciones tecnológicas que amplíen las opciones de los usuarios al momento de realizar sus viajes.

d) Área de Gestión de Proyectos

En términos generales, los desafíos de la AGP para el año 2018 serán los siguientes:

- Perfeccionar la sinergia entre las unidades de la coordinación: Lógica de Portafolio.
- Perfeccionar paneles de control de proyectos, roadmap de acción que finalmente se traducen en una mejor toma de decisiones a nivel coordinación/país.
- Generar una plataforma de datos abiertos a nivel de Subsecretaría de Transporte, permitiendo a la comunidad “Interna y Externa” acceder a la información generada por la Subsecretaría en forma fácil, visualmente atractiva, útil y en un formato que cumpla estándares establecidos, respondiendo así, a principios de transparencia, participación ciudadana y de generación de valor a través de la innovación.
- Implementación y asentamiento de la metodología LEAN (*) como directriz de la AGP, a través de la incorporación del uso de herramientas como BIM (Building Information Modelling (**)), Last Planner (***), entre otras.

(*) Metodología LEAN apunta a eliminar “desperdicios” a través de cambios pequeños de gran impacto, con la meta de agregar valor a la organización.

(**) Metodología de trabajo colaborativo para la gestión de proyectos con el apoyo de un modelo digital.

(***) Sistema de control que mejora sustancialmente el cumplimiento de actividades y la correcta utilización de recursos de los proyectos, mediante la disminución de la incertidumbre asociada a la planificación.

- La AGP se ha propuesto ser un impulsor de capacitaciones internas, con el fin de mejorar la gestión de proyectos en nuestras unidades. A partir de 2018 se realizarán los cursos de:
 - Workshop de introducción BIM
 - Curso Oficina de Proyectos PMO
 - Curso dirección profesional de Proyectos
 - Curso entrenamiento básico Filosofía Lean

De manera adicional, se gestionará la adhesión de la Subsecretaría de Transportes al Plan BIM Corfo, para perfeccionamiento de nuestros colaboradores a través de los cursos impartidos por esta entidad.

4.2.6 Información, difusión y atención a la Ciudadanía en materias de transporte.

a) Seguridad de Tránsito

1. Implementación de las nuevas medidas de seguridad de la Ley de Convivencia de Modos:
 - Incorporar al Manual de Señalización de Tránsito las nuevas señales y demarcaciones asociadas a ciclistas y motociclistas.
 - Definir la metodología para fijar velocidades máximas.
 - Elaborar el examen teórico para postulantes a conductores de triciclos motorizados.
 - Elaborar propuesta para remolque de personas, animales o mercancía por parte de ciclistas.
 - Participar en formulación del reglamento: zonas de tránsito calmado, requisitos de ciclovías, aumento de exigencias del casco de ciclistas, etc.
2. Política Nacional de Seguridad de Tránsito – próximos pasos

Tras la formulación de la nueva Política en 2017, durante el año 2018 se busca establecer planes y medidas en el corto, mediano y largo plazo con el fin de desarrollar una estrategia y planes de acción para el país.

3. Respecto al proyecto de Etilómetro Evidencial, se estima que el sistema debería partir durante el año 2018.
4. Trabajar junto a la mesa técnica en la implementación de procedimiento que fiscalice la conducción bajo la influencia de sustancias sicotrópicas y estupefacientes, conforme a las mejores prácticas internacionales aplicables a la realidad nacional. La mesa de trabajo elaboró una propuesta que contempla la fiscalización de cocaína y marihuana con dispositivos de examinación en saliva y prueba de confirmación en sangre. Al respecto, fueron enviados oficios n° 30 y 31 del 1 de febrero 2018 al Director Nacional de SENDA y al Director Nacional del Servicio Médico Legal respectivamente, solicitando gestionar recursos para iniciar ejecución del proyecto.
5. Ejecutar las medidas del Plan de Seguridad Vial de Niños y Adolescentes.
6. Continuar con una nueva etapa del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP), para la gestión de proyectos de seguridad o educación vial.
7. Trabajar junto a la mesa de coordinación de servicios de emergencia (ABC) que propone actualizar el Manual ABC (Dec. Ex. N° 50/2002), para contemplar la participación de las autopistas y definir el procedimiento de operación ante ciertas emergencias particulares (Ej: accidentes con múltiples víctimas).
8. Respecto al trabajo en educación vial:
 - a. Realización de segunda versión de Feria Educativa de Seguridad Vial y Movilidad para niños.
 - b. Seguimiento de incorporación de educación vial para futura asignatura de educación ciudadana para 3° y 4° año de enseñanza media.
 - c. Diseño de actividades para educación vial de 7° año a 2° de enseñanza media.
 - d. Propuesta de incorporación de educación vial en Educación Parvularia.
 - e. Difundir material educativo de apoyo para niños de 1° a 6° básico relativo a sistemas de retención infantil.
 - f. Realizar un plan de asesoría curricular y metodológica en seguridad vial.
9. Se trabajará en conjunto con las Divisiones Legal y de Normas y Operaciones de la Subsecretaría de Transportes, una propuesta para modificar los cuerpos legales y reglamentarios asociados a la formación y acreditación de conductores, entregando los ajustes razonables y procedimientos para examinar a personas con discapacidad que desean postular a licencia de conductor.
10. Modernización e implementación de los Sistemas de Recolección de Datos de Accidentes de Tránsito de Carabineros (SIEC 3):

- a. Finalización de las mejoras al formulario de toma de datos de Carabineros, en particular al módulo de georreferenciación pendiente.
 - b. Implementación del nuevo sistema de recolección de datos en Carabineros a nivel nacional.
 - c. Integración de otros servicios, incluyendo a CONASET, como usuarios y proveedores de información de dicho sistema para que el intercambio de información se lleve a cabo de forma electrónica y en un sistema unificado.
 - d. Trabajar con datos de siniestros de tránsito regionales que sean posibles de georreferenciar para las ciudades más grandes del país, aparte de Gran Santiago que ya éste se encuentra georreferenciado.
11. Con la puesta en marcha de la nueva normativa acerca del traslado de niños y niñas en marzo de 2017, se hace imprescindible analizar el impacto y la adherencia a la medida por parte de la ciudadanía. Por lo tanto, se pretende hacer un estudio o sondeo que será enfocado en los sistemas de retención infantil y el traslado de menores en los vehículos. El enfoque y metodología para este estudio podrá ir variando dependiendo de las necesidades y datos a estudiar.
 12. Llevar a cabo mediciones para detectar la existencia en la población de conductas que estén relacionadas con la conducción segura o aquellas que, por el contrario, impliquen riesgos importantes para la población. En particular, la utilización de elementos de seguridad, como el cinturón de seguridad, sillas de retención infantil y casco, como también la prevalencia de distractores presentes en la conducción.
 13. Como parte del Plan Nacional de Seguridad Vial para Motocicletas, se actualizará la evaluación teórica y práctica de los postulantes a licencia clase C, con el propósito de homogeneizar la prueba en todo el país. Además, se añadirán todos los cambios que se dispongan en las modificaciones a la normativa y que incidan en los exámenes de conducción.
 14. Se propondrá una modificación a la normativa relacionada con las Escuelas de Conductores, con el fin de mejorar el estándar de la enseñanza a los futuros conductores, aumentando, entre otros aspectos, las exigencias al proceso de acreditación de los instructores.
 15. Se propondrán mejoras a la formación de los conductores profesionales, enfocándose especialmente en los programas de estudios propuestos por las escuelas de conductores y en el material de estudio utilizado tanto por la escuela como por el alumno.
 16. Continuar durante el año 2018 la actualización del Manual de Señalización de Tránsito para incorporar señales verticales y horizontales relacionadas con nuevos modos de transporte, con bicicletas y motocicletas; entre éstas, las zonas de espera adelantada para motos, señales asociadas a los tranvías, etc.
 17. Dictar norma que establezca la obligatoriedad para motos nuevas de contar con frenos ABS.

18. Generar propuesta para la incorporación de dispositivos inhibidores de arranque de motor "Alcolock" a los vehículos de aquellos conductores con antecedentes de conducción con alcohol.
19. Generar un reglamento que establezca forma (s) segura (s) para remolcar un vehículo motorizado liviano que se encuentre en panne, contribuyendo al tránsito seguro en las vías urbanas y rurales.
20. Generar propuesta de modificación a las exigencias de los asientos, cinturones y sus respectivos anclajes, en transportes escolares nuevos, para permitir la instalación de sistemas de retención infantil.
21. Continuando con los avances en materias de seguridad vehicular, se evaluarán nuevas medidas como por ejemplo la exigencia de sistemas antibloqueo de frenos ABS en motocicletas y una actualización a las características técnicas de los asientos y sistemas de retención en el transporte escolar.
22. Plan Comunicacional 2018:
 - a. Campaña Convivencia de Modos: Durante el año 2017 se realizarán campañas de difusión y educación de las nuevas medidas de seguridad que mejoren el tránsito y la convivencia entre los distintos usuarios.
 - b. Campaña Fiestas Patrias 2018: El año 2017, 21 personas perdieron su vida en el fin de semana largo de fiestas patrias. Por lo anterior, se realizará una campaña de concientización de alcohol en la conducción durante el mes de septiembre, no solamente dirigida a conductores, sino también a peatones.
 - c. Campaña Exceso de Velocidad: Una de las imprudencias más graves en el tránsito es conducir a exceso de velocidad. En Chile, cerca del 30% de las víctimas fatales se debe a velocidad imprudente o la pérdida de control del vehículo. En la última década hubo más de 4.000 fallecidos relacionados a estas causas. Por lo anterior, se realizará una campaña de concientización para contribuir a la reducción de muertos por la velocidad.
 - d. Campaña Muévete Con Responsabilidad: Se dará continuidad a la campaña #MuéveteConResponsabilidad, especialmente para fechas emblemáticas como fines de semanas largos, con el fin de crear conciencia en peatones, ciclistas, automovilistas y motociclistas sobre las principales conductas que generan accidentes de tránsito.

b) Información y atención a la ciudadanía en materias de transporte

Información, difusión y atención a la Ciudadanía en materias de transporte.

- Constitución de Consejos de la Sociedad Civil Regionales. Una vez concluido el periodo de convocatoria se trabajará en la conformación de los Consejos Regionales y habilitar su funcionamiento. Se espera que en todas las regiones donde existan interesados se abra la

opción de conformar los Consejos como instancia de participación y diálogo con la Autoridad en temas de transportes.

- Instalar formalmente la participación ciudadana en la gestión de programas y divisiones de la Subsecretaría de Transportes, existiendo claridad qué planes o proyectos deben contar con procesos de participación ciudadana y bajo qué condiciones. Esto es clave para institucionalizar el enfoque más allá de las voluntades particulares de un momento o iniciativa específica.
- Avanzar en la transversalización del enfoque de género abordando los objetivos y lineamientos estratégicos de la Política de Equidad de Género en Transportes, pues esta presenta una guía estratégica para abordar el desafío de promover y generar, iniciativas orientadas a mejorar de manera más justa e igualitaria el transporte público y con ello, la conectividad de las personas a las distintas esferas sociales y a los servicios que ofrecen los territorios que habitan.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

La Subsecretaría de Transportes se rige por los D.F.L. N° 343, de 1953 y N° 279 de 1960, ambos del Ministerio de Hacienda, y diversas leyes posteriores que otorgan atribuciones y fijan funciones al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en los diversos ámbitos del sector Transporte. Pueden destacarse entre estas normas: el D.L. N° 557 de 1974 que crea el Ministerio; el D.F.L. N° 1, de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito; la Ley N° 18.059, que asigna al Ministerio el rol de organismo rector en materia de tránsito; la Ley N° 18.696, sobre transporte de pasajeros, plantas de revisión técnica y otras normas relativas a materias técnicas y de obsolescencia de vehículos; el D.L. N° 3.059, en relación con la supervigilancia de la Marina Mercante en sus aspectos comerciales; la Ley N° 19.542, en materia de puertos, la Ley General de Ferrocarriles y el D.F.L. N° 1 (MTT) de 1993, en materia ferroviaria, y la Ley N° 20.378, publicada el 5 de septiembre de 2009, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.

- Misión Institucional

Garantizar el desarrollo de sistemas de transporte accesibles, eficientes, seguros y sustentables, para contribuir a la integración territorial del país, favorecer el desarrollo social y económico y asegurar servicios con altos estándares, que mejoren la calidad de vida de todos y todas quienes habitan el territorio nacional.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

El Proyecto de Presupuesto 2017 para este Ministerio considera un Gasto Neto Global que asciende a \$ 1.007.958 millones, cifra superior a la Ley 2016 en \$ 2.718 millones, lo que representa un incremento del gasto de 0,3%.

Dicho presupuesto permite focalizarse en el cumplimiento del plan de gobierno con inversiones en infraestructura para el transporte público y ampliación de la cobertura de subsidios al transporte en regiones. Asimismo, permite continuar con el aporte a EFE para inversiones y servicio de deuda, y continuar con el programa nacional de conexión de internet a las escuelas e iniciar el proyecto de Fibra Óptica Austral.

En lo fundamental, este presupuesto asegura los requerimientos normales de operación de sus distintos servicios y programas; e incorpora la totalidad de los recursos previstos en la Ley del Subsidio al Transporte Público, tanto para Transantiago como el Espejo del Permanente de Regiones y el Bono para Taxis Colectivos correspondiente. En línea con estos, se incorporan todos los recursos que demanda el programa de Subsidios en zonas aisladas, incluido el subsidio de transporte de combustible en la región de Aysén.

En materia de Apoyo Fiscal a EFE y sus filiales, se mantienen los niveles de recursos comprometidos en sus distintos programas de inversión, así como de su déficit de operación y de mantenimiento, e incluye el servicio de la totalidad de la deuda garantizada por el Estado.

Respecto del Sector Telecomunicaciones, se mantiene el programa de conectividad de las Escuelas a nivel nacional, incluido los gastos de administración y operación de ese programa, y se inicia el Proyecto de Fibra Óptica Austral de acuerdo a su cronograma de ejecución; y se autoriza el inicio de un proceso concursal en regiones para la reconversión a la televisión digital.

La distribución de los recursos señalados anteriormente, de acuerdo a las principales líneas programáticas que distinguen las actividades de este Ministerio, se resumen de manera indicativa a continuación.

LÍNEA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	MILES DE \$						
GASTOS DE OPERACIÓN	Estos recursos permiten financiar las remuneraciones de la dotación de personal prevista para el año 2017, así como la normal operación de los distintos programas en materia de insumos y servicios. Adicionalmente se incluyen los recursos para los estudios de arrastres que ejecuta cada institución.	57.215.810						
	Las variaciones más relevantes dicen relación con la regularización y traspaso de 112 cargos de honorarios a contrata, y 3 cargos adicionales para la implementación de procesos de fiscalización e iniciativas de zonas pagas de Transantiago. Estos recursos también incluyen el financiamiento de los Estudios del Régimen Tarifario de Servicios de Telecomunicaciones que debe ejecutarse el año 2017.							
PROGRAMA DE SUBSIDIOS	En materia de Subsidios al Transporte Público, se incorporan el conjunto de líneas de gastos relacionadas tanto con el subsidio tradicional de zonas aisladas, como lo dispuesto en la Ley de Subsidio al Transporte Público Nacional. Respecto de dicha ley, se consultan los montos dispuestos para las distintas líneas de subsidios, y todo ello en concordancia con los compromisos vigentes y la nueva operatoria de flujos que dicha ley dispone.							
	Subsidio al Transporte Regional – Zonas Aisladas	15.327.678						
	Se mantienen los recursos del subsidio tradicional al transporte de carga para zonas aisladas de acuerdo a los contratos vigentes, además del subsidio de transporte de combustible en la región de Aysén.							
	Subsidio al Sistema de Transporte - Transantiago	477.332.132						
	Se considera la totalidad de los recursos dispuestos por la Ley N°20.378, destinados a financiar el subsidio del Sistema de Transporte Público Transantiago							
	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Subsidio Permanente</td> <td>215.507.619</td> </tr> <tr> <td>Subsidio Transitorio (Aporte Especial)</td> <td>204.165.113</td> </tr> <tr> <td>Subsidio Aporte Especial – Adicional</td> <td>57.659.400</td> </tr> </tbody> </table>	Subsidio Permanente	215.507.619	Subsidio Transitorio (Aporte Especial)	204.165.113	Subsidio Aporte Especial – Adicional	57.659.400	
Subsidio Permanente	215.507.619							
Subsidio Transitorio (Aporte Especial)	204.165.113							
Subsidio Aporte Especial – Adicional	57.659.400							
	Subsidio Espejo Permanente Regiones	215.507.618						
	Esta línea del Subsidio al Transporte Público de Regiones, de acuerdo con la ley que la creó, se destina a distintas áreas de gasto en el ámbito del transporte público, a saber:							

	Subsidio a Tarifas	144.996.587
	Incluye los subsidios para las zonas aisladas, zonas extremas, transporte escolar, zonas licitadas y no licitadas, extensión del uso de la TNE, bono TNE, así como la asignación para gastos de operación y mantenimiento del programa de subsidios en regiones.	
	Para 2017 se incrementa en \$ 8.297 Millones respecto del año 2016, lo que equivale a un 6,1% de crecimiento del gasto, derivado del Mayor costo que implica continuar el traspaso de zonas no licitadas, a zonas licitadas o de perímetros de exclusión.	
	Convenios a Filiales EFE	6.533.549
	Corresponde a los compromisos ciertos, derivados de convenios firmados para el financiamiento de infraestructura y material rodante de las filiales denominadas Trenes Metropolitanos, Merval y Fesub.	
	Proyectos de Inversión de Tuición del MTT	7.708.499
	Corresponde a los arrastres de proyectos de inversión factibles de financiar con los recursos del Subsidio Espejo permanente de Regiones.	
	Transferencia al FAR	56.268.983
	Corresponde al excedente que se genera entre el monto global dispuesto por la ley y las asignaciones antes señaladas, el cual se transfiere al Fondo de Apoyo Regional-FAR, el cual pone los recursos a disposición de las regiones para que postulen durante el año con proyectos específicos.	
	Cabe tener presente que de acuerdo con la ley respectiva, no corresponde reflejar en este presupuesto las líneas de Subsidios Espejo del Transitorio de Transantiago y Espejo del Aporte Especial Adicional, que se consignan directamente del FAR a los Presupuestos de los Gobiernos Regionales (FNDR).	
	Bono Taxis Colectivos	12.978.000
	Para este Bono se mantiene el nivel original estimado de \$ 12.978 Millones, cuya vigencia termina en el año 2017.	
	Se considera \$ 902 Millones para mantener las transferencias tradicionales al SERNAC, cuyo objetivo es apoyar el servicio de atención de reclamos de los usuarios de servicios de transporte aéreo y de telecomunicaciones.	91.212.592
	En cuanto al equipamiento, se han considerado recursos destinados al pago de licencia de software y renovación básica de equipamientos y estaciones de trabajo que suman en su totalidad \$ 1.460 Millones.	
FISCALIZACIÓN Y REGULACIÓN	Para estudios y proyectos, se consideran \$ 88.129 Millones, que en lo principal corresponde a financiar los proyectos en desarrollo del Plan Maestro de Inversión de Transantiago por \$ 75.744 millones. Adicionalmente, se contempla la inversión de arrastre para proyectos focalizados que ejecuta la UOCT y SECTRA a nivel nacional	
	Finalmente, se incorpora el Fondo de Modernización Portuaria por \$ 721 Millones, al amparo de la Ley N°20.773, con el objetivo de promover la mejora institucional del sector portuario nacional, tanto público como privado.	
	Para el año 2017, se consigna un Presupuesto Global de \$ 134.218 Millones, monto menor al año 2016 en \$ 8.090 Millones, equivalente a un 5,7%. Este menor requerimiento corresponde a la reducción que produce el rubro amortización de deuda, producto del proceso de reconversión por deuda interna que ha desarrollado la empresa.	134.217.717
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO	El Gasto Neto, excluida la amortización de la deuda, alcanza a \$ 120.948 Millones, monto superior en \$ 425 Millones respecto del año 2016, producto de un efecto	

compensado por los menores requerimientos que plantean las inversiones de EFE y el mayor pago de intereses.

El mayor gasto en intereses por \$ 8.102 Millones, obedece a la incorporación del pago asociado al bono de UF 3.000.000 que se licitó en el año 2015 y los intereses derivados de la próxima colocación de bonos por US\$ 105 millones para financiar el mayor costo del Proyecto Rancagua Express, a realizar el último trimestre de 2016.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir en la disminución de la tasa de fallecidos por siniestros de tránsito.
2	Desarrollar planes y estudios que permitan definir políticas y normativas en los temas relevantes a transporte de carga.
3	Mejorar las condiciones para la operación e integración del Transporte Público a través de infraestructura prioritaria, con foco inicial en la mejora de los tiempos de viaje.
4	Diseñar sistemas de transportes que respondan a las principales necesidades multimodales de las personas, priorizando los modos más eficientes y sustentables que contribuyan a mejorar la convivencia de usuarios de los distintos modos.
5	Dotar a las unidades ejecutoras de carteras de proyectos de transporte con impacto social, enmarcados en una visión sostenible de las ciudades y consistentes con los instrumentos de planificación vigentes.
6	Velar por la accesibilidad, calidad, seguridad e impacto ambiental que entregan los servicios de transporte terrestre y otros modos.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Regulación que rige el Transporte. Considera la regulación tendiente a incidir en las conductas de los usuarios y en las condiciones de la infraestructura y calidad vehicular, para mejorar las condiciones de tránsito y la seguridad en los desplazamientos viales. Además, considera la reglamentación y regulación del funcionamiento de los mercados del transporte. En su alcance se incluye también la revisión y actualización de las políticas en el ámbito del transporte internacional; la suscripción de convenios y acuerdos bilaterales y multilaterales, y el otorgamiento de permisos de transporte internacional. Finalmente, considera también la generación, revisión y actualización de la política nacional de transporte y las políticas específicas y la legislación en los distintos ámbitos subsectoriales, principalmente transporte de carga terrestre, marítimo-portuario y ferroviario; comprende los estudios que sirven de base para diagnósticos y para la formulación y evaluación de políticas en dichos ámbitos.	1,2,4,6
2	Fiscalización y Certificación de los Sistemas de Transporte. La Fiscalización de Sistemas de Transporte corresponde a aquellas acciones relativas a la inspección y control de los sistemas de transportes, con énfasis en el Transporte Público de Pasajeros, Transporte Privado remunerado de personas, Transporte de carga, Plantas de revisión técnica, Escuela de conductores profesionales, Gabinetes psicotécnicos, a fin de verificar las condiciones en que se desarrollan. La Certificación de Sistemas de Transporte es la Evaluación técnica (ensayo de emisiones en laboratorio propio y	1,4,6

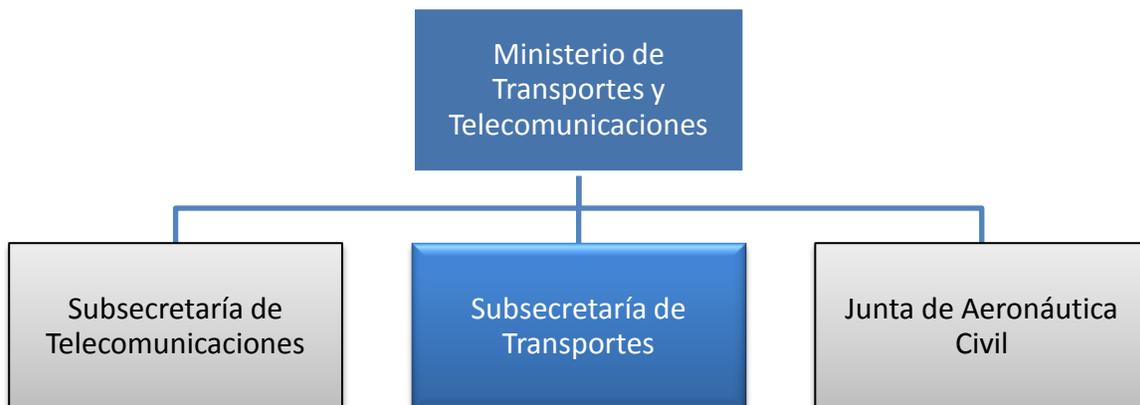
	certificación de aspectos de seguridad y constructivos) que se realiza sobre una unidad de modelo prototipo o patrón en el caso de la "Homologación Vehicular", o sobre unidades de modelos de producción seleccionados de manera aleatoria, en el caso de la Verificación de Conformidad. Además comprende actividades fiscalizadoras a los importadores con modelos de vehículos homologados y/o certificados, y a vehículos en uso con infracciones en la vía pública por emisiones.	
3	Monitoreo y Control de Tránsito. Implementar medidas y acciones orientadas a optimizar la movilidad de los usuarios de la vialidad urbana con mejores condiciones de seguridad. Dentro de estas se encuentran el monitoreo del uso de las vías, los estudios de tránsito, los proyectos de mejoramientos del tránsito, y la utilización de tecnologías y sistemas inteligentes de transporte.	1,4
4	Información, difusión y atención a la Ciudadanía en materias de transporte. Comprende la implementación de medidas y acciones orientadas a recoger, canalizar, analizar y responder los requerimientos ciudadanos sobre los sistemas de transporte, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios entregados en materias de transporte, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía. Considera también acciones para informar, difundir, comunicar y mantener actualizada a la ciudadanía en materias como movilidad, modificación de normativas, seguridad, uso de vías y sus derechos y deberes como usuarios del transporte para optimizar su movilidad.	1,6
5	Subsidios e iniciativas de inversión para la operación y fortalecimiento de los Servicios de Transporte Público. Comprende distintos mecanismos de otorgamiento de subsidios con el propósito de facilitar el acceso de los usuarios al transporte público y de conectar a quienes habitan las zonas más lejanas, aisladas o extremas. Los tipos de subsidios considerados son: a la oferta, en zonas urbanas reguladas y no reguladas, y a la demanda en sectores urbanos y rurales; para transporte de escolares, zonas aisladas y zonas extremas. Además de financiar inversiones en infraestructura para la operación y el fortalecimiento del transporte público.	3,4,6
6	Planificación, diseño y desarrollo de los Sistemas de Transporte. Generar cartera de proyectos e iniciativas de inversión, formular planes en proyectos de infraestructura y de gestión de tránsito, integrados a la planificación territorial y regional, con enfoque multimodal que potencien el desarrollo, considerando una buena convivencia con el medio ambiente.	1,3,4,5,6

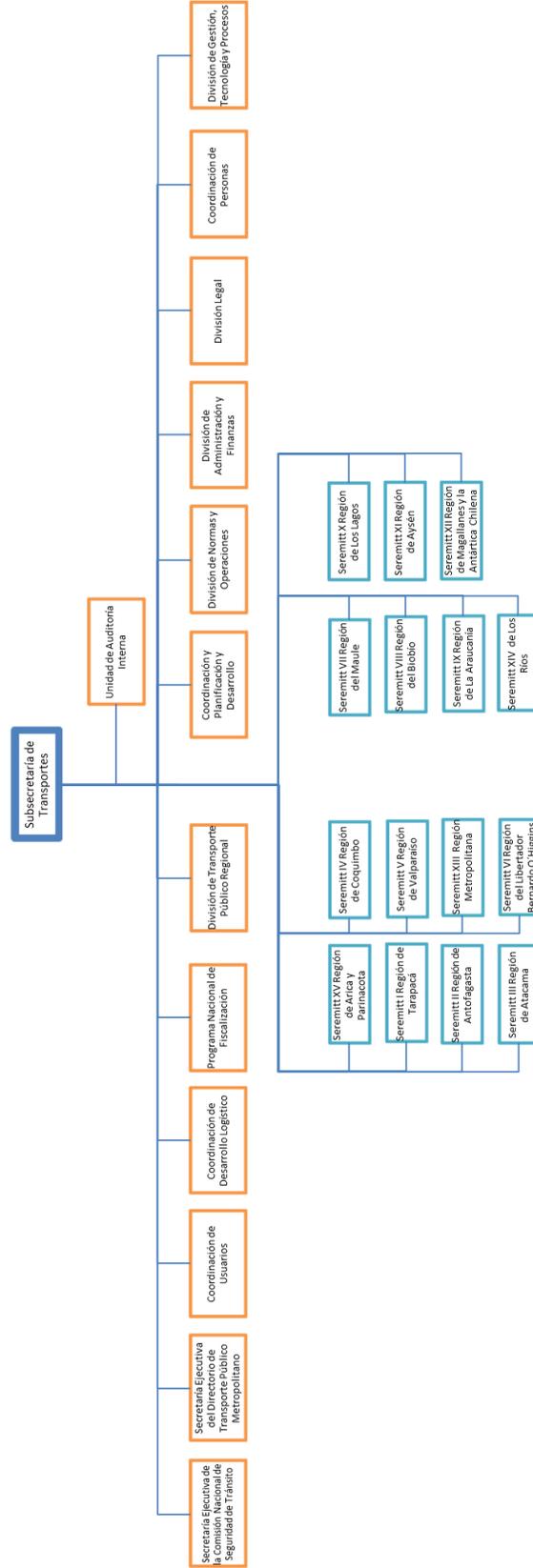
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Usuarios/as de los diversos servicios y sistemas de transporte
2	Usuarios/as de la red vial
3	Operadores (Empresas y personas naturales) de transporte de pasajeros y carga que proveen directamente los servicios a los/as usuarios/as.
4	Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte
5	Asociaciones gremiales de trabajadores del sector transporte o de subsectores específicos
6	Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines
7	Concesionarias de establecimientos que practican revisiones técnicas a los vehículos (Plantas de Revisión Técnica)

8	Escuelas de conductores profesionales
9	Empresas comercializadores de insumos, repuestos, servicios técnicos y otras ligadas al sector transporte
10	Beneficiarios/as de zonas aisladas de los servicios subsidiados de transporte
11	Operadores que proveen servicios subsidiados de transporte a los/as usuarios/as
12	Juntas de Vecinos y otras entidades y organizaciones sociales
13	Concesionarias de autopistas urbanas e interurbanas
14	Importadores, fabricantes y armadores de vehículos
15	Gestores inmobiliarios de proyectos que inciden en la red vial básica y/o empresas consultoras que solicitan aprobación de Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU)
16	Empresas ferroviarias de transporte de pasajeros y de carga
17	Empresas navieras chilenas
18	Embarcadores de carga solicitantes de waiver de cabotaje
19	Empresas portuarias estatales
20	Concesionarias de frentes de atraque de puertos estatales
21	Asociaciones gremiales de operadores del sector marítimo-portuario

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



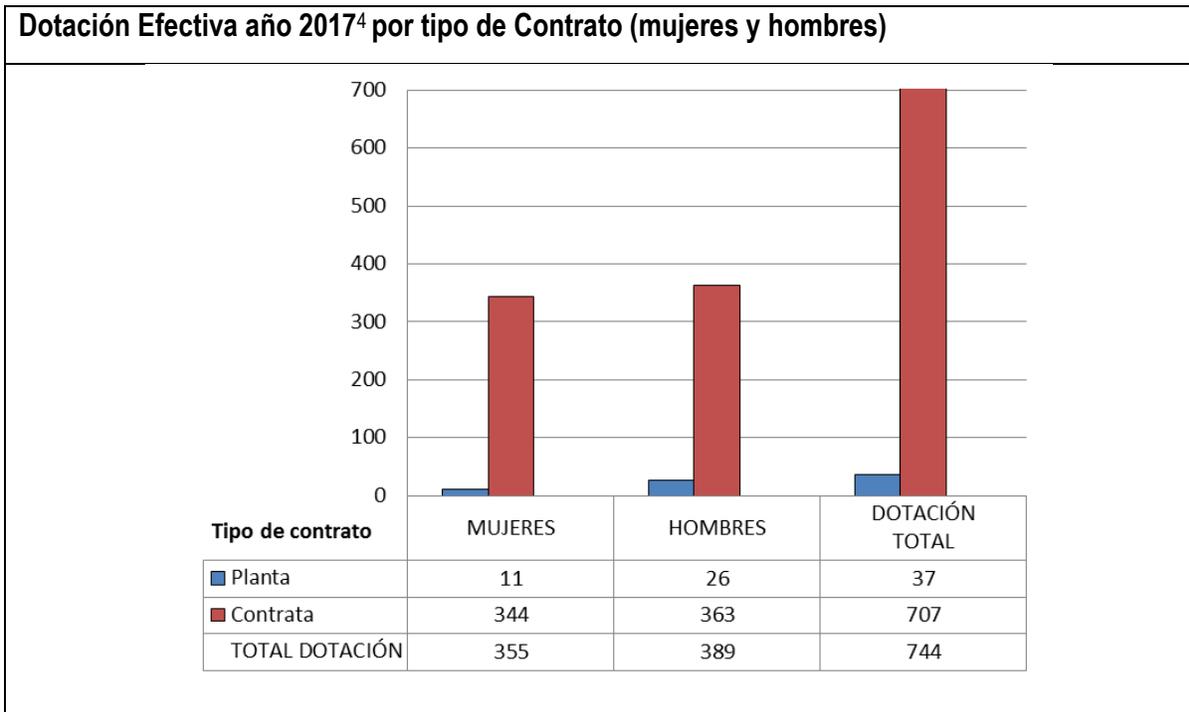


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Transportes	Carlos Melo Riquelme
Jefe División de Normas y Operaciones	Roberto Santana Muñoz
Jefa División Legal	Alejandra Provoste Preisler
Jefe División de Transporte Público Regional	Rodrigo Berríos Álvarez
Jefe División de Administración y Finanzas	Juan Matías Sime Zegarra
Jefe División de Gestión, Tecnología y Procesos	Matías Schöll Mandujano
Secretario Ejecutivo del Directorio de Transporte Público	Guillermo Muñoz Senda
Jefa Programa Nacional de Fiscalización	Paula Flores Jamasmie
Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito	Gabriela Rosende Bustos
SEREMITT XV Región de Arica y Parinacota	Arturo Gómez Gonzalez
SEREMITT I Región de Tarapacá	Juan Carlos Cofre Reyes
SEREMITT II Región de Antofagasta	Waldo Valderrama
SEREMITT III Región de Atacama	Roberto Campos Uribe
SEREMITT IV Región de Coquimbo (Subrogante)	Bernardo Salinas Maya
SEREMITT V Región de Valparaíso	Mauricio Candía Llancas
SEREMITT XIII Región Metropolitana	Matías Salazar Zegers
SEREMITT VI Región del Lib. Bdo. O'Higgins	Francisco Lara Acevedo
SEREMITT VII Región del Maule	Patricia Miranda Salas
SEREMITT VIII Región del Biobío	César Arriagada Lira
SEREMITT IX Región de la Araucanía	Ulises Armando Asenjo Ramírez
SEREMITT XIV Región de los Ríos	Paz de la Maza Villalobos
SEREMITT X Región de los Lagos	César Oyarzún Almonacid
SEREMITT XI Región de Aysén:	Alejandra Aguilar Gallardo
SEREMITT XII Región de Magallanes y de la Antártida Chilena	Gabriel Muñoz Obando

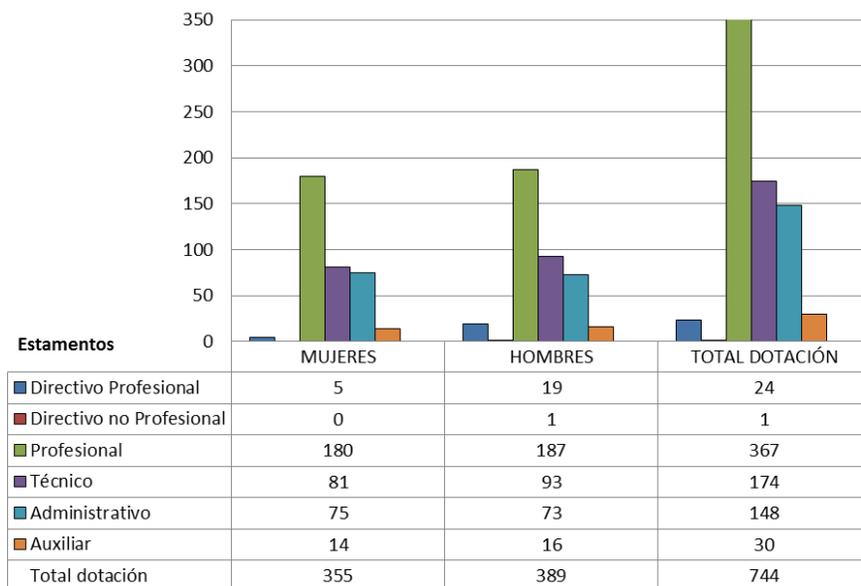
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

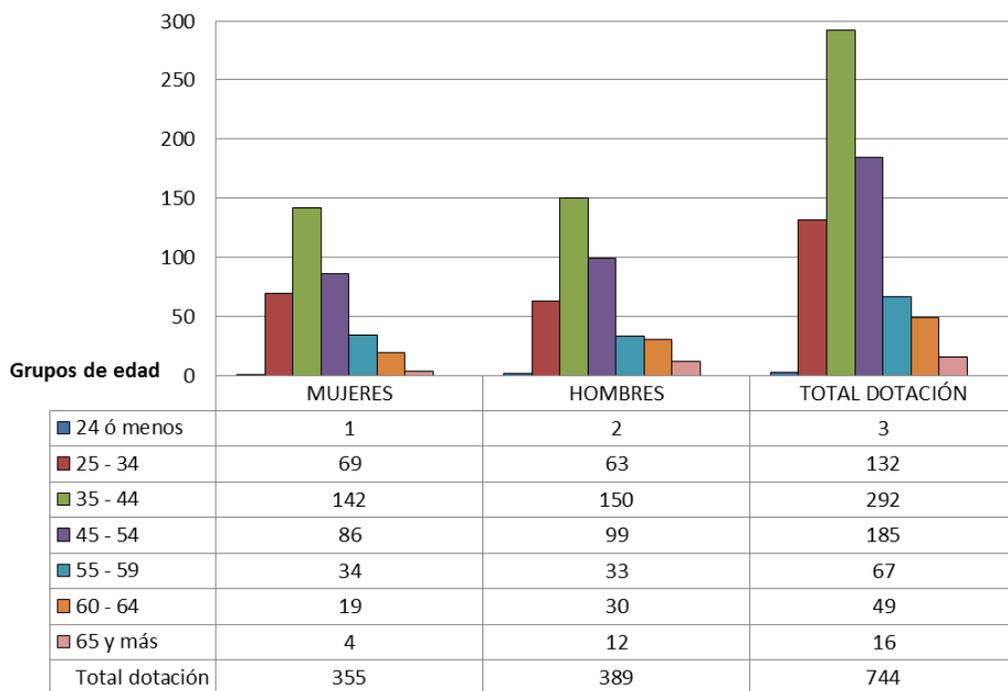


4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por Estamento (mujeres y hombres)

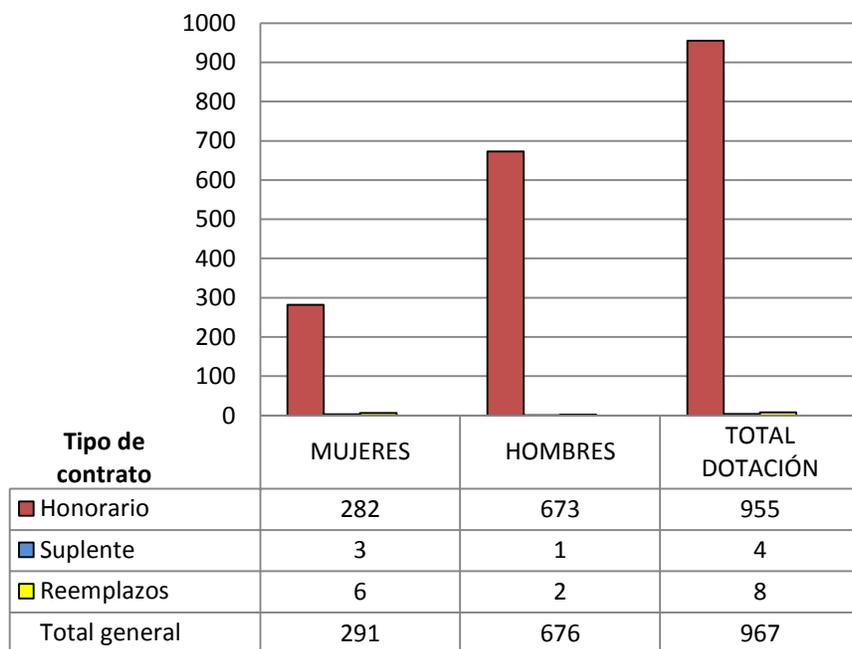


Dotación Efectiva año 2017 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



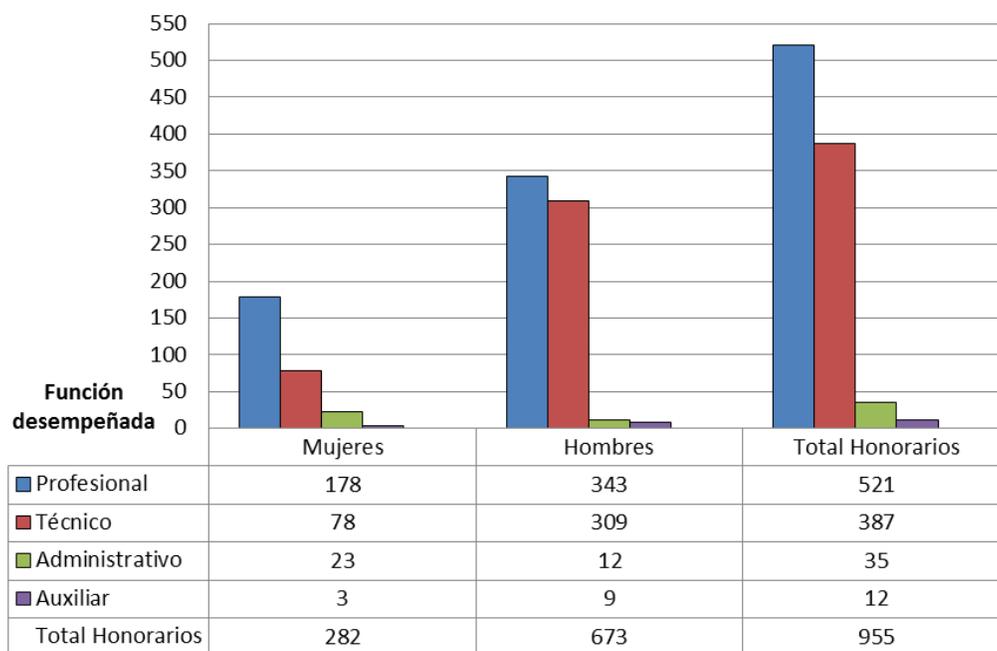
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017⁵, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

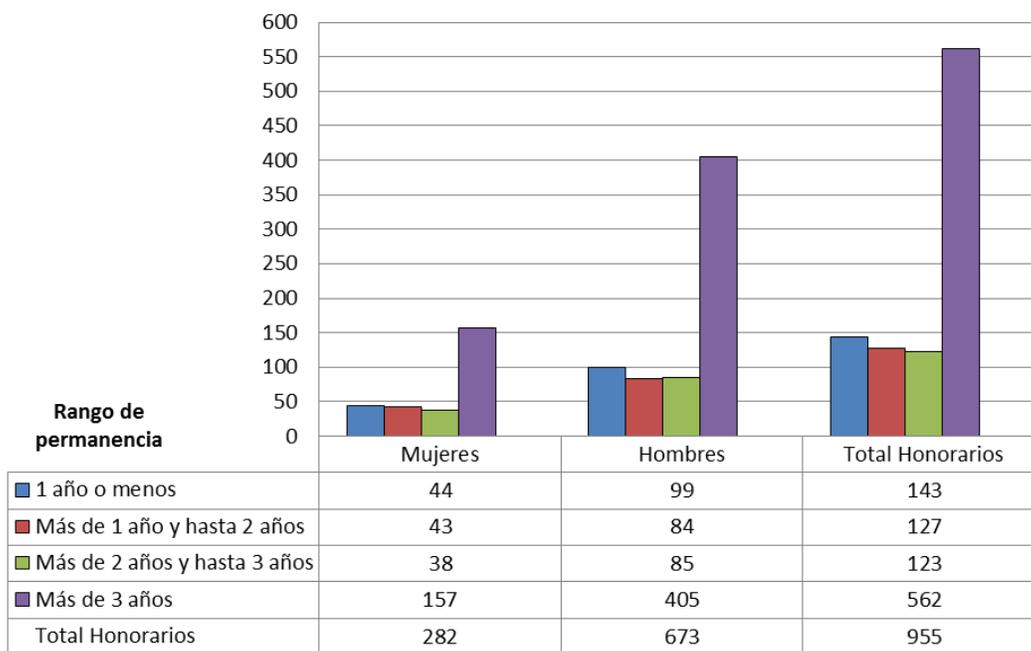


⁵ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal a honorarios año 2017 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶				Avance ⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁸ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁹	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	27,7	45,5	32,7	64,5	107,1	197,2	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	88,5	95,0	94,4	96,7	96,7	102,4	
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10,5	5,8	6,03	5,91	1,02	0,89	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	-	
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,3	0,5	0,0	0,4	-	2	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	6,5	3,3	4,48	4,70	0,95	0,96	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,7	2,0	1,55	0,67	2,31	0,52	

6 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

7 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

8 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

9 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶				Avance ⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	160,7	124,3	141,0	320,5	2,27	139,34	
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2,6	0,0	5,41	2,7	0,50	0,53	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	11,5	13,9	11,15	11,74	1,05	1,30	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	61,0*	32,0	42,4	47,0	80,9*	110,8	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	16,8*	8,7	22,5	18,0	140,6*	80,0	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	1,5	3,2	2,8	0,0	87,5	
4.4 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	61,0*	32,0	42,4	47,0	80,9*	110,8	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	2,37	1,14	2,63	1,12	2,33	1,6	

10 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

11 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

(* Se corrigen datos años 2013 y 2014 por inconsistencia, se toma como referencia SISPubli.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶				Avance ⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Licencias médicas de otro tipo ¹²	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,95	0,35	7,07	0,47	15,04	0,78	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,01	0,25	0,04	0,03	1,33	1,5	
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,2	1,6	2,0	2,91	0,69	2,24	
7. Evaluación del Desempeño¹³								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	95,6	97,1	97,08	95,53	0,98	0,996	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	4,4	2,9	2,75	4,32	1,57	1,05	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0	0,0	0,0	0,15	-	-	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0	0,0	0,17	0,0	-	-	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI	-	-	

12 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

13 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

14 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

8. Política de Gestión de Personas

Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	NO	NO	-	-
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.						

9. Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	62,8	45,5	50,0	71,63	1,43	-
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	8,9	8,1	6,6	32,16	4,87	-
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	104,4	88,7	116,98	100	1,17	-

¹⁵ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017		
Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ¹⁶	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	14.599.434	15.044.726
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28.357
INGRESOS DE OPERACIÓN	182.041	144.883
OTROS INGRESOS CORRIENTES	514.206	473.191
APORTE FISCAL	13.890.368	14.391.804
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	12.618	6.491
GASTOS	15.177.688	15.343.077
GASTOS EN PERSONAL	12.005.338	12.074.196
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.224.914	2.139.692
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.480	88.097
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.940	25.935
INTEGROS AL FISCO	471	4.012
OTROS GASTOS CORRIENTES		3.718
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	233.998	990.848
SERVICIO DE LA DEUDA	676.548	16.579
RESULTADO	-578.254	-298.351

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017		
Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ¹⁷	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	156.669.500	134.225.347
OTROS INGRESOS CORRIENTES		47.362
APORTE FISCAL	156.591.711	134.177.985
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	77.789	
GASTOS	156.586.316	133.967.985
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	666.740	264.515
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.524.260	73.040.020
SERVICIO DE LA DEUDA	70.395.315	60.663.450
RESULTADO	83.184	257.362

16 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

17 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

Programa 03: Transantiago

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017		
Denominación	Monto Año 2016 (M\$) 18	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	95.112.704	73.183.887
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	528.094	164.968
APORTE FISCAL	94.564.001	73.009.652
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.488	.
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	15.121	9.268
GASTOS	102.157.552	74.699.143
GASTOS EN PERSONAL	3.799.420	3.860.848
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.355.598	7.339.860
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	321.158	231.092
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	78.221.663	59.377.072
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.548.000	
SERVICIO DE LA DEUDA	9.911.712	3.890.271
RESULTADO	-7.044.848	-1.515.256

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017		
Denominación	Monto Año 2016 (M\$) 19	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	12.048.804	12.123.600
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
INGRESOS DE OPERACIÓN	48.481	48.521
OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.752	55.408
APORTE FISCAL	11.945.267	12.017.331
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.304	2.340
GASTOS	15.214.796	12.408.614
GASTOS EN PERSONAL	2.210.285	2.253.747
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	713.280	793.506
INTEGROS AL FISCO	7.741	7.747
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63.330	59.936
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.782.274	8.627.480
SERVICIO DE LA DEUDA	3.437.886	666.198
RESULTADO	-3.165.992	-285.014

18 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

19 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

Programa 05: Fiscalización y Control

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017		
Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²⁰	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	11.151.689	11.079.251
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
INGRESOS DE OPERACIÓN	713.351	732.179
OTROS INGRESOS CORRIENTES	54.282	82.786
APORTE FISCAL	10.383.956	10.249.395
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	99	14.891
GASTOS	11.259.390	10.910.262
GASTOS EN PERSONAL	7.310.058	7.458.299
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.009.627	2.985.083
INTEGROS AL FISCO	113.898	117.108
OTROS GASTOS CORRIENTES		50.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	365.887	308.604
INICIATIVAS DE INVERSIÓN		84.685
SERVICIO DE LA DEUDA	459.920	74.457
RESULTADO	-107.702	168.989

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017		
Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²¹	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	706.248.604	731.571.669
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	388.791	4.254.233
APORTE FISCAL	705.858.474	727.317.435
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.339	1
GASTOS	769.290.324	749.094.990
GASTOS EN PERSONAL	2.321.070	2.430.119
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	296.598	250.020
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624.347.702	655.993.458
OTROS GASTOS CORRIENTES		137.667
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	123.227	131.846
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.023.287	4.938.963
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.616.414	81.651.547
SERVICIO DE LA DEUDA	59.562.027	3.561.370
RESULTADO	-63.041.720	-17.523.321

²⁰ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

²¹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

Programa 07: Programa de Desarrollo Logístico

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017		
Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²²	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	1.642.602	1.723.875
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.896	47.861
APORTE FISCAL	1.637.658	1.676.014
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	49	
GASTOS	1.668.474	1.670.022
GASTOS EN PERSONAL	826.474	843.855
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	94.308	86.454
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	680.290	725.002
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.216	14.710
INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
SERVICIO DE LA DEUDA	52.185	
RESULTADO	-25.871	53.853

Programa 08: Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA)

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017		
Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²³	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	8.656.953	8.124.056
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	68.067	151.063
APORTE FISCAL	8.577.428	7.972.126
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	11.458	867
GASTOS	9.317.576	8.031.339
GASTOS EN PERSONAL	3.082.366	3.059.050
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	942.134	1.253.333
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74.429	58.484
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.112.764	3.287.830
SERVICIO DE LA DEUDA	1.105.883	372.641
RESULTADO	-660.623	92.717

²² Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

²³ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017							
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ²⁴	Presupuesto Final M\$ ²⁵	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ²⁶
			INGRESOS	13.991.592	14.860.237	15.044.726	-184.489
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		23.632	28.357	-4.725
	01		Del Sector Privado		23.632	28.357	-4.725
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		23.632	28.357	-4.725
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	216.189	216.189	144.883	71.306
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	129.612	164.612	473.191	-308.579
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	50.248	85.248	234.009	-148.761
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	79.364	79.364	145.019	-65.655
	99		Otros			94.163	-94.163
09			APORTE FISCAL	13.645.791	14.455.804	14.391.804	64.000
	01		Libre	13.645.791	14.455.804	14.391.804	64.000
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			6.491	-6.491
	10		Ingresos por Percibir			6.491	-6.491
			GASTOS	13.991.592	15.505.340	15.343.077	162.263
21			GASTOS EN PERSONAL	11.607.527	12.201.838	12.074.196	127.642
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.140.462	2.140.462	2.139.692	770
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		89.944	88.097	1.847
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		89.944	88.097	1.847
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.389	43.613	25.935	17.678
	07		A Organismos Internacionales	3.389	43.613	25.935	17.678
		001	Foro Internacional de Transporte		40.224	25.935	14.289
		002	Unión Internacional de Transporte Público	3.389	3.389		3.389
25			INTEGROS AL FISCO	4.537	4.537	4.012	525
	01		Impuestos	4.537	4.537	4.012	525
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		3.901	3.718	183
	01		Devoluciones		3.901	3.718	183
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	234.677	1.004.466	990.848	13.618
	03		Vehículos		34.000	33.012	988
	04		Mobiliario y Otros	12.937	12.937	12.928	9
	05		Máquinas y Equipos	2.138	32.138	30.645	1.493
	06		Equipos Informáticos	24.270	651.638	641.385	10.253
	07		Programas Informáticos	195.332	273.753	272.878	875
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	16.579	16.579	.
	07		Deuda Flotante	1.000	16.579	16.579	.
			RESULTADO		-645.103	-298.351	-346.752

24 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017							
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)27	Presupuesto Final M\$)28	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)29
			INGRESOS	134.217.717	134.217.717	134.225.347	-7.630
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES			47.362	-47.362
	99		OTROS			47.362	-47.362
09			APORTE FISCAL	134.217.717	134.217.717	134.177.985	39.732
	01		Libre	72.471.056	73.514.535	73.514.535	
	02		Servicio de la Deuda Interna	51.956.549	51.519.249	51.479.517	39.732
	03		Servicio de la Deuda Externa	9.790.112	9.183.933	9.183.933	
			GASTOS	134.217.717	134.217.717	133.967.985	249.732
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	264.515	264.515	264.515	
	03		A Otras Entidades Públicas	264.515	264.515	264.515	
		311	Fondos para Indemnizaciones	264.515	264.515	264.515	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.206.541	73.250.020	73.040.020	210.000
	03		A Otras Entidades Públicas	72.206.541	73.250.020	73.040.020	210.000
		059	Ferrocarril Arica La Paz	2.200.000			
		064	Inversiones Plan Trienal 2017-2019	36.050.000	36.050.000	35.840.000	210.000
		067	Aporte Mantención Infraestructura	21.339.041	24.582.520	24.582.520	
		068	Inversiones Planes Trienales Anteriores	12.617.500	12.617.500	12.617.500	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	61.746.661	60.703.182	60.663.450	39.732
	01		Amortización Deuda Interna	3.880.272	3.854.472	3.853.283	1.189
	02		Amortización Deuda Externa	9.389.818	8.808.639	8.808.639	
	03		Intereses Deuda Interna	48.076.277	47.664.777	47.626.234	38.543
	04		Intereses Deuda Externa	400.294	375.294	375.294	
RESULTADO						257.362	-257.362

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 03: Transantiago

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017							
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)30	Presupuesto Final M\$)31	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)32
			INGRESOS	87.447.913	73.026.913	73.183.887	-156.974
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.199	4.199	511.719	-507.520
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.199	4.199	5.125	-926
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			99.109	-99.109
	99		Otros			60.734	-60.734
09			APORTE FISCAL	87.443.714	73.022.714	73.009.652	13.062
	01		Libre	87.262.935	72.841.935	72.841.935	
	03		Servicio de la Deuda Externa	180.779	180.779	167.717	13.062
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			9.267	-9.267
	10		Ingresos por Percibir			9.267	-9.267
			GASTOS	87.447.913	76.536.277	74.699.143	1.837.134
21			GASTOS EN PERSONAL	3.989.797	3.924.556	3.860.848	63.708
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.297.856	7.410.586	7.339.860	70.726
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	235.210	235.210	231.092	4.118
	04		Mobiliario y Otros	3.207	3.207	3.176	31
	05		Máquinas y Equipos	5.346	5.346	3.384	1.962
	06		Equipos Informáticos	10.691	10.691	9.387	1.304
	07		Programas Informáticos	215.966	215.966	215.144	822
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	75.743.541	61.062.541	59.377.072	1.685.469
	01		Estudios Básicos		29.300		29.300
	02		Proyectos	75.743.541	61.033.241	59.377.072	1.656.169
34			SERVICIO DE LA DEUDA	181.779	3.903.384	3.890.271	13.113
	02		Amortización Deuda Externa	176.307	171.807	159.439	12.368
	04		Intereses Deuda Externa	4.472	8.972	8.278	694
	07		Deuda Flotante	1.000	3.722.605	3.722.554	51
			RESULTADO		-3.509.364	-1.515.256	-1.680.160

30 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

32 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017							
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ³³	Presupuesto Final M\$ ³⁴	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ³⁵
			INGRESOS	11.867.107	12.044.191	12.123.600	-79.409
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	11.991	14.951	48.521	-33.570
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.909	11.909	55.408	-43.499
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.662	10.662	38.575	-27.913
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			15.316	-15.316
	99		Otros	1.247	1.247	1.517	270
09			APORTE FISCAL	11.843.207	12.017.331	12.017.331	
	01		Libre	11.843.207	12.017.331	12.017.331	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS			2.340	-2.340
	10		Ingresos por Percibir			2.340	-2.340
			GASTOS	11.867.107	12.780.437	12.408.614	371.823
21			GASTOS EN PERSONAL	2.190.261	2.261.308	2.253.747	7.561
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	905.872	895.312	793.506	101.806
25			INTEGROS AL FISCO	4.597	10.517	7.747	2.770
	01		Impuestos	4.597	10.517	7.747	2.770
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	71.097	92.175	59.936	32.239
	04		Mobiliario y Otros	3.207	10.307	10.286	21
	05		Máquinas y Equipos	5.346	5.846	4.677	1.169
	06		Equipos Informáticos	9.622	33.696	5.375	28.321
	07		Programas Informáticos	52.922	42.326	39.598	2.728
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.694.280	8.854.926	8.627.480	227.446
	01		Estudios Básicos		34.381	34.381	
	02		Proyectos	8.694.280	8.820.545	8.593.099	227.446
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	666.199	666.198	1
	07		Deuda Flotante	1.000	666.199	666.198	1
			RESULTADO		-736.246	-285.014	-451.232

33 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

34 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

35 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 05: Fiscalización y Control

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017							
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ³⁶	Presupuesto Final M\$ ³⁷	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ³⁸
			INGRESOS	10.976.374	11.026.374	11.079.251	-52.877
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	767.905	767.905	732.179	35.726
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.074	9.074	82.786	73.712
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.074	9.074	61.641	52.567
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			10.400	-10.400
	99		Otros			10.745	-10.745
09			APORTE FISCAL	10.199.395	10.249.395	10.249.395	
	01		Libre	10.199.395	10.249.395	10.249.395	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			14.891	-14.891
	10		Ingresos por Percibir			14.891	-14.891
			GASTOS	10.976.374	10.285.536	10.910.262	-624.726
21			GASTOS EN PERSONAL	7.390.345	7.576.035	7.458.299	117.736
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.067.788	3.033.533	2.985.083	48.450
25			INTEGROS AL FISCO	122.951	122.951	117.108	5.843
	01		Impuestos	122.951	122.951	117.108	5.843
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		50.000	50.000	
	02		Compensación por daños a Terceros		50.000	50.000	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	318.236	343.860	308.604	35.256
	04		Mobiliario y Otros	5.346	6.846	6.774	72
	05		Máquinas y Equipos	42.766	73.390	52.926	20.464
	06		Equipos Informáticos	102.637	99.637	96.479	3.158
	07		Programas Informáticos	167.487	163.987	152.425	11.562
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	76.054	84.685		84.685
	02		Proyectos	76.054	84.685		84.685
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	74.472	74.457	15
	07		Deuda Flotante	1.000	74.472	74.457	15
			RESULTADO		740.838	168.989	571.849

36 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

38 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017							
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ³⁹	Presupuesto Final M\$ ⁴⁰	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁴¹
			INGRESOS	723.966.681	733.936.015	731.571.669	2.364.346
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.792	30.792	4.254.233	-4.223.441
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	30.792	30.792	7.445	23.347
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			11.221	-11.221
	99		Otros			4.235.567	-4.235.567
09			APORTE FISCAL	723.935.889	733.905.223	727.317.435	6.587.788
	01		Libre	723.935.889	733.905.223	727.317.435	6.587.788
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			1	-1
	10		Ingresos por Percibir			1	-1
			GASTOS	723.966.681	756.814.534	749.094.990	7.719.544
21			GASTOS EN PERSONAL	2.302.965	2.472.827	2.430.119	42.708
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	381.507	381.507	250.020	131.487
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	650.634.397	661.543.351	655.993.458	5.549.893
	01		Al Sector Privado	650.634.397	661.543.351	655.993.458	5.549.893
		511	Subsidios al Transporte Regional	15.327.678	16.395.528	15.378.631	1.016.897
		512	Subsidio Nacional al Transporte Público	144.996.587	143.246.587	138.916.164	4.330.423
		520	Subsidio Transitorio - Transantiago	204.165.113	204.165.113	204.165.113	
		521	Subsidio Transporte Público - Transantiago	215.507.619	220.507.619	220.506.025	1.594
		522	Subsidio Especial Adicional - Transantiago	57.569.400	63.240.400	63.240.400	
			Reembolso Artículo 3° Transitorio Ley N°20.378	12.978.000	12.978.000	12.777.021	200.979
		523					
		524	Metro Regional de Valparaíso SA		75.500	75.500	
		526	FESUB Concepción SA		8.800	8.800	
		527	Sistema de Transporte Publico Transantiago		925.804	925.804	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		137.667	137.667	
01			Devoluciones		137.667	137.667	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	135.781	135.781	131.846	3.935
	05		Máquinas y Equipos	5.150	5.150	2.118	3.032
	06		Equipos Informáticos	12.830	12.830	12.695	135
	07		Programas Informáticos	117.801	117.801	117.033	768
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.708.499	5.883.499	4.938.963	944.536
	02		Proyectos	7.708.499	5.883.499	4.938.963	944.536
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	62.802.532	81.698.532	81.651.547	46.985
	01		Al Sector Privado	6.533.549	6.533.549	81.651.547	-75.117.998
		001	Metro Regional de Valparaíso S.A	1.896.898	1.896.898	1.883.257	13.641
		002	Trenes Metropolitanos S.A	1.018.404	1.018.404	1.011.081	7.323
		003	FESUB Concepción S.A	3.618.247	3.618.247	3.592.227	26.020
	02		Al Gobierno Central	56.268.983	75.164.983	75.164.983	
	003		Fondo de Apoyo Regional	56.268.983	75.164.983	75.164.983	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	3.561.370	3.561.370	
	07		Deuda Flotante	1.000	3.561.370	3.561.370	
			RESULTADO		-22.878.519	-17.523.321	-5.355.198

39 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

40 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

41 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 07: Programa de Desarrollo Logístico

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017							
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)42	Presupuesto Final M\$)43	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)44
INGRESOS				1.716.238	1.676.014	1.723.875	-47.861
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES			47.861	-47.861
	01		Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas			1.282	-1.282
	99		Otros			46.578	-46.578
09			APORTE FISCAL	1.716.238	1.676.014	1.676.014	
	01		Libre	1.716.238	1.676.014	1.676.014	
GASTOS				1.716.238	1.695.091	1.670.022	25.069
21			GASTOS EN PERSONAL	840.562	850.639	843.855	6.784
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	92.735	92.735	86.454	6.281
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	765.904	725.680	725.002	678
	03		A Otras Entidades Publicas	721.000	721.000	721.000	
		001	Fondo de Modernización Portuaria	721.000	721.000	721.000	
	07		A Organismos Internacionales	44.904	4.680	4.002	678
		003	Comisión Interamericana de Puertos	44.904	4.680	4.002	678
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.037	16.037	14.710	1.327
	04		Mobiliario y Otros		500		500
	06		Equipos Informáticos	5.346	5.726	5.242	484
	07		Programas Informáticos	10.691	9.811	9.469	342
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000		1.000
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000
RESULTADO					-19.077	53.853	-72.930

42 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

43 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

44 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 08: Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA)

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017							
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁴⁵	Presupuesto Final M\$ ⁴⁶	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁴⁷
			INGRESOS	7.879.563	7.984.118	8.124.056	-139.938
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.992	11.992	65.956	-53.964
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas			10.969	-10.969
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			139.643	-139.643
	99		Otros	11.992	11.992	451	11.541
09			APORTE FISCAL	7.867.571	7.977.126	7.972.126	5.000
	01		Libre	7.867.571	7.977.126	7.972.126	5.000
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			867	-867
	10		Ingresos por Percibir			867	-867
			GASTOS	8.812.251	8.452.327	8.031.339	420.988
21			GASTOS EN PERSONAL	3.073.250	3.122.253	3.059.050	63.203
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.122.428	1.301.107	1.253.333	47.774
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.356	67.356	58.484	8.872
	04		Mobiliario y Otros	4.277	4.277	2.161	2.116
	05		Máquinas y Equipos	4.277	4.277	2.179	2.098
	06		Equipos Informáticos	10.691	10.691	8.666	2.025
	07		Programas Informáticos	48.111	48.111	45.478	2.633
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.615.529	3.541.405	3.287.830	253.575
	01		Estudios Básicos	2.099.115	1.438.151	1.222.392	215.759
	02		Proyectos	1.516.414	2.103.254	2.065.438	37.816
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	420.206	372.641	47.565
	07		Deuda Flotante	1.000	420.206	372.641	47.565
			RESULTADO		-468.209	92.717	-560.926

45 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

46 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

47 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

c) Indicadores Financieros

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁸			Avance ⁴⁹ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁵⁰)	%	94,76	99,77	94,40	105,69	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	46,02	48,86	55,37	90,60	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	98,27	99,06	98,96	98,29	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	4,14	5,32	5,30	99,69	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	9,34	52,34	41,53	79,35	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	10,79	53,84	45,10	83,77	

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵¹			Avance ⁵² 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁵³)	%	93,50	98,36	100,00	98,36	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	-	-	-	-	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1,00	-	100,00	-	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0,08	-	0,04	-	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	-	-	44,61	-	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	-	0,47	46,31	1,01	

48 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

49 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

50 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

51 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

52 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

53 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Programa 03: Transantiago

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵⁴			Avance ⁵⁵ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁵⁶)	%	97,13	106,25	119,75	88,73	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	9,65	0,77	0,81	95,54	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	45,29	98,26	98,22	100,04	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0,03	0,54	0,59	92,28	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	77,06	40,80	0,79	5.144,49	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	84,53	46,35	11,81	392,32	

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵⁷			Avance ⁵⁸ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁵⁹)	%	105,32	100,40	98,55	101,88	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	34,97	23,13	22,49	102,85	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	97,47	97,67	97,80	99,87	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0,49	0,84	0,88	95,92	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	74,10	31,85	-	-	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	76,75	36,32	8,77	414,37	

54 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

55 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

56 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

57 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

58 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

59 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶⁰			Avance ⁶¹ 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁶²)	%	100,39	102,56	92,50	110,88	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	93,82	101,40	670,37	15,13	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	99,99	98,00	191,83	51,09	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	7,29	6,58	4.661,79	0,14	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	41,72	7,20	78,48	9,17	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	70,40	27,56	3,45	798,36	

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶³			Avance ⁶⁴ 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁶⁵)	%	92,82	92,74	98,64	94,02	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	3,64	7,91	8.625,95	0,09	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	99,95	100,00	21,70	460,92	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%				0,14	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	136,64	0,17	83,97	0,20	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	143,02	28,64	101,91	28,10	

60 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

61 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

62 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

63 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

64 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

65 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Programa 07: Programa de Desarrollo Logístico

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶⁶			Avance ⁶⁷	Notas
			2015	2016	2017	2017/ 2016	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁶⁸)	%	95,51	103,75	102,40	101,32	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	105,21	-	1.750,92	-	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	118,82	100,00	100,00	100,00	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0,33	0,29	1.985,52	0,01	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	43,02	-	31,66	-	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	64,46	2,13	3,29	64,66	

Programa 08: Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA)

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶⁹			Avance ⁷⁰	Notas
			2015	2016	2017	2017/ 2016	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁷¹)	%	108,54	105,89	98,47	107,53	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	10,85	15,11	6.017,19	0,25	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	91,71	98,88	116,65	84,77	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	1,00	0,86	353,34	0,24	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	70,52	32,35	4,68	691,87	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	71,93	42,41	2,70	1.571,49	

66 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

67 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

68 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

69 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

70 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

71 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ⁷²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		37.024.779	-19.215.983	17.808.796
Carteras Netas			-16.929.655	-16.929.655
115	Deudores Presupuestarios		7.129	7.129
215	Acreedores Presupuestarios		-16.936.784	-16.935.784
Disponibilidad Neta		37.267.332	-2.353.847	34.913.485
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	37.267.332	-2.353.847	34.913.485
Extrapresupuestario neto		-242.553	67.519	-175.034
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	157.652	43.443	201.095
116	Ajustes a Disponibilidades	200		200
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-400.405	24.076	-376.329
216	Ajustes a Disponibilidades			
219	Trasposos Interdependencias			

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 6			
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017			
Inversiones Plan Trienal 2017-2019	36.050.000	36.050.000	35.840.000
Aporte Mantenimiento Infraestructura	21.339.041	24.582.520	24.582.520

Programa 03: Transantiago

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Estudios e Investigaciones		29.300		
Proyectos	75.743.541	61.033.241	59.377.072	

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Proyectos	8.694.280	8.820.545	8.593.099	

⁷² Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Programas Informáticos	167.487	163.987	152.425	

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Subsidio al Transporte Regional	15.327.678	16.395.528	15.378.631	
Subsidio Nacional al Transporte Público	144.996.587	143.246.587	138.916.164	
Subsidio Transitorio – Transantiago	204.165.113	204.165.113	204.165.113	
Subsidio Transporte Público - Transantiago	215.507.619	220.507.619	220.506.025	

Programa 07: Programa de Desarrollo Logístico

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Estudios e Investigaciones	25.603	25.603	25.400	

Programa 08: Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA)

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Estudios e Investigaciones	603.246	781.928	772.512	
Estudios Básicos	2.099.115	1.438.151	1.222.392	
Proyectos	1.516.414	2.103.254	2.065.438	

f) Transferencias⁷³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ⁷⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ⁷⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁷⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	1.432.351	1.418.386	1.415.521	2.865	
Bienes y Servicios de Consumo	253.429	270.259	267.945	2.314	
Inversión Real	-	-	-	0	
Otros	648.948.617	659.854.706	654.309.992	5.544.714	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁷⁷	985.515	985.515	985.515	0	
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	48.293	48.293	29.937	18.356	
TOTAL TRANSFERENCIAS	649.982.425	660.888.514	655.325.444	5.563.070	

73 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

74 Corresponde al aprobado en el Congreso.

75 Corresponde al vigente al 31.12.2017

76 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

77 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones⁷⁸

Programa 03: Transantiago

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁷⁹	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁸⁰	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ⁸¹	Ejecución Año 2017 ⁸²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Infraestructura Transporte Público 2012-2015	24.454.584	12.169.004	50%	3.049.241	2.859.549	189.692	
Conservación infraestructura Transantiago - SERVIU	22.330.778	19.843.096	89%	4.005.454	3.900.876	104.578	
Construcción corredor de transporte Público Vicuña Mackenna Norte	125.288.083	125.288.083	100%	18.303.341	18.103.068	200.273	
Conservación vial y peatonal etapa III	610.410	548.082	90%	33.744	33.744	0	
Construcción Proyecto Urbano Alameda Providencia	5.729.028	3.613.729	63%	1.695.817	1.687.490	8.327	
Normalización de Vías Prioritarias de Transporte Público	2.257.449	1.528.683	68%	700.000	655.150	44.850	
Construcción eje Movilidad Independencia	85.159.181	32.883.441	39%	13.151.820	12.451.193	700.627	
Conservación de Puntos de Parada, Cenefas y Paneles del STP	2.198.826	496.740	23%	502.417	496.740	5.677	
Ampliación Avenida Consistorial Comuna de Peñalolen	363.252	288.608	79%	240.157	240.157	0	

78 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

79 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

80 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

81 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

82 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁷⁹	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁸⁰	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ⁸¹	Ejecución Año2017 ⁸²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Alameda B. O'Higgins, Sector Estación Central, RM	3.797.144	2.529.234	67%	1.857.004	1.852.056	4.948	
Mejoramiento Eje Vial Matta (Quilicura)	17.436.887	8.400.381	48%	6.698.310	6.646.261	52.049	
Construcción Corredor Transporte Público Eje Vial Rinconada Maipú	39.314.447	33.035.856	84%	9.111.973	8.855.496	256.477	
Conservación infraestructura Transantiago	60.477.924	1.595.292	3%	1.608.287	1.595.292	12.995	

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁸³	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁸⁴	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ⁸⁵	Ejecución Año2017 ⁸⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Diagnóstico Sistemas de Control de Tránsito del País	139.943	137.523	98%	34.381	34.381	0	
Ampliación Sistema de Control de Tránsito de Antofagasta, II Etapa	694.320	694.320	100%	180.000	179.978	22	
Habilitación Centro de Control de Tránsito del Gran	424.596	402.516	95%	184.500	181.535	2.965	

83 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

84 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

85 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

86 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							Notas
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁸³	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁸⁴	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ⁸⁵	Ejecución Año 2017 ⁸⁶	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Valparaíso							
Normalización e Integración de Semáforos de la Ciudad de Ovalle.	1.004.109	1.004.109	100%	101.761	101.755	6	
Ampliación CCTV Centro de Control de Tránsito Región de Antofagasta	558.617	452.716	81%	166.519	166.519	0	
Mejoramiento Vialidad Urbana a través de medidas de Bajo Costo, III Etapa	681.385	642.091	94%	230.000	218.939	11.061	
Mejoramiento Gestión de Tránsito Intersecciones Críticas Gran Santiago.	779.280	648.763	83%	242.000	241.995	5	
Normalización e Integración de Semáforos al Scat III Etapa, San Fernando	775.697	764.189	99%	164.270	164.266	4	
Normalización de Semáforos Av. Caupolicán - Temuco	1.006.201	1.006.201	100%	308.585	308.583	2	
Ampliación SCAT- Antofagasta: Ejes Bonilla- Huamachuco	458.041	173.221	38%	173.221	173.221	0	
Normalización de Semáforos Primera Etapa - Villarrica	907.412	723.000	80%	300.000	300.000	0	
Conservación del Sistema de Control de Tránsito Región de la Araucanía	800.396	748.850	94%	170.000	169.999	1	
Conservación del Sistema de Control de Tránsito Región de Los Lagos	730.740	730.740	100%	179.000	178.868	132	
Conservación del	1.161.144	1.161.144	100%	344.674	344.657	17	

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁸³	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁸⁴	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ⁸⁵	Ejecución Año 2017 ⁸⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Sistema de Control de Tránsito Región de O'Higgins							
Mejoramiento Vialidad Urbana a través de Medidas de Bajo Costo, Región de Aysén (Construcción Nuevos Semáforos Ciudades de Coyhaique y Aysén)	622.518	551.465	89%	393.208	372.170	21.038	
Conservación Sistema de Control de Tránsito Región de Antofagasta, II Etapa	387.968	387.968	100%	128.010	127.998	12	
Conservación Sistema de Control de Tránsito Región de Coquimbo II Etapa	1.141.533	935.484	82%	372.589	372.561	28	
Conservación Sistema de Control de Tránsito Región del Maule	1.154.997	485.569	42%	284.646	284.628	18	
Construcción Sistema de Control de Tránsito SCAT Valdivia	1.100.068	340.395	31%	145.000	90.564	54.436	
Normalización Semáforos Ciudad de Castro	457.188	432.076	95%	138.827	138.788	39	
Ampliación Sistema de Control de Tránsito Región de Valparaíso, III Etapa	1.032.473	94.923	9%	95.000	94.923	77	
Normalización de Semáforos Ciudad de Puerto Montt	1.062.663	347.154	33%	177.000	143.103	33.897	
Conservación Sistema de Control de Tránsito Región de Valparaíso II	806.964	722.867	90%	301.684	301.454	230	

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁸³	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁸⁴	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ⁸⁵	Ejecución Año2017 ⁸⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

Etapa

Conservación

Sistema de Control de Tránsito Región Metropolitana II

Etapa

Conservación del Sistema de Control de Tránsito Región del Biobío II Etapa

Sistema de Control de Tránsito Región Metropolitana II	15.592.520	5.052.802	32%	3.605.421	3.603.221	2.200	
Conservación del Sistema de Control de Tránsito Región del Biobío II Etapa	1.720.869	333.374	19%	334.600	333.374	1.226	

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁸⁷	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁸⁸	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ⁸⁹	Ejecución Año2017 ⁹⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

Construcción

Laboratorio de Calibración 3CV, comuna Maipú

Laboratorio de Calibración 3CV, comuna Maipú	84.685	84.685	100%	84.685	84.685	0	
--	--------	--------	------	--------	--------	---	--

87 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

88 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

89 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

90 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁹¹	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁹²	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ⁹³	Ejecución Año 2017 ⁹⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Vías Urbanas de Perímetro de Transporte Gran Valparaíso	6.619.095	1.405.453	21%	1.437.457	1.295.863	141.594	
Mejoramiento Losa Terminal de Buses Panguipulli	571.251	571.251	100%	52.485	52.485	0	
Mejoramiento Gestión Vial y Peatonal Comuna de Melipilla	749.094	738.225	99%	37.000	32.939	4.061	
Mejoramiento Tránsito Sector Céntrico Comuna de Nacimiento	87.120	78.929	91%	3.400	3.325	75	
Conservación de Vías Temuco Padre Las Casas	6.000.717	5.746.100	96%	1.661.285	1.549.548	111.737	
Normalización Semáforos Red Centro Ciudad de Osorno	3.061.041	2.259.707	74%	538.124	401.282	136.842	
Conservación y Seguridad Vial Acceso a La Calera	643.276	604.145	94%	123.475	123.475	0	
Mejoramiento Gestión de Tránsito La Unión	2.049.995	2.049.995	100%	555.135	545.107	10.028	
Conservación Vial para el Transporte Público en Concepción	1.784.342	308.438	17%	221.690	208.438	13.252	
Conservación Infraestructura menor para Tte	668.019	180.000	27%	140.000	140.000	0	

91 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

92 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

93 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

94 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁹¹	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁹²	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ⁹³	Ejecución Año 2017 ⁹⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Público Castro							
Conservación Infraestructura menor para Tte Público Quellón	652.313	148.444	23%	119.960	103.461	16.499	
Construcción y Habilitación Paraderos Urbanos Villarrica							
Conservación Infraestructura menor para Tte. Público Región de Antofagasta.	1.209.000	103.410	9%	175.570	103.410	72.160	
Conservación Infraestructura menor para Tte Público Región de Los Lagos							
Conservación Infraestructura menor para Tte Público Región de Los Ríos	300.000	155.187	52%	187.671	155.187	32.484	
Mejoramiento Av. Luis Durand entre Av. Andes - El Carmen Temuco							
Mejoramiento calle Valderrama, San Fernando	83.770	500	1%	42.440	500	41.940	
Conservación Vial de la red de Transporte Público sector Alerce, Puerto Montt							
Conservación Vial de la red de Transporte Público sector Alerce, Puerto Montt	1.043.586	712.489	68%	74.100	4.100	70.000	

Programa 08: Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA)

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁹⁵	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁹⁶	% Avance	Presupuesto Final Año 2017 ⁹⁷	Ejecución Año 2017 ⁹⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
			al Año 2016				
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Actualización Diagnóstico del S.T.U. del Gran Valparaíso	800.924	648.000	81%	132.000	132.000	0	
Diagnóstico Red Vial del Sector Poniente de Santiago	425.441	210.567	49%	31.500	31.500	0	
Actualización Plan de Transporte de Valdivia y Desarrollo de Anteproyecto, II Etapa	518.962	489.000	94%	49.800	49.800	0	
Actualización Plan de Transporte Puerto Montt	519.739	435.161	84%	120.423	120.423	0	
Actualización Plan de Transporte Temuco y Desarrollo de Anteproyecto, II Etapa	581.273	518.950	89%	47.790	47.790	0	
Análisis Conexiones Viales Sector Oriente, Ciudad Rancagua	165.476	154.800	94%	30.960	30.960	0	
Diagnóstico Interconexiones Viales Valparaíso-Viña del Mar-Reñaca	194.985	183.995	94%	64.399	64.398	1	
Análisis Modelación de Transportes Plan Maestro Infraestructura	145.771	135.800	93%	31.234	31.234	0	
Actualización Diagnóstico del S.T.U. de San Antonio	609.281	126.000	21%	70.000	70.000	0	
Actualización Plan de Transporte de la Conurbación Machalí-Rancagua	578.783	64.000	11%	64.000	64.000	0	
Análisis de la implementación de un SCAT en la ciudad de Linares	83.300	83.300	100%	41.650	41.650	0	
Análisis Conexiones Viales Comuna de Colina	146.642	116.800	80%	65.700	65.700	0	
Análisis del Plan Estratégico de Estaciones Intermodales en	140.000	63.000	45%	42.000	42.000	0	

95 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

96 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

97 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

98 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁹⁵	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁹⁶	% Avance	Presupuesto Final Año 2017 ⁹⁷	Ejecución Año 2017 ⁹⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
			al Año 2016				
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

la RM

Mejoramiento Gestión de Tránsito Los Andes	349.188	49.975	14%	49.975	49.975	0	
Mejoramiento Conexión Central Poniente Oriente, Entre Esq. Blanca y V. Mackenna	356.749	273.331	77%	102.499	102.499	0	
Mejoramiento Gestión de Tránsito en la Red Centro, Los Angeles	179.336	177.000	99%	35.400	35.400	0	
Mejoramiento Gestión de Tránsito Arica	191.079	170.100	89%	47.250	47.250	0	
Mejoramiento Sistema Transporte Público Coquimbo	173.892	172.000	99%	60.200	60.200	0	
Mejoramiento Par Vial Héroes de La Concepción-Oscar Bonilla, Iquique	192.090	190.000	99%	66.500	66.500	0	
Construcción de Ciclovías Intercomunales en el Gran Santiago, Etapa I	140.509	109.910	78%	48.086	48.086	0	
Construcción Conexión Sector Estación Mapocho, Barrio La Chimba	120.833	92.393	76%	28.873	28.873	0	
Mejoramiento Interconexión Vial Viña del Mar - Concón	181.584	162.000	89%	81.000	81.000	0	
Mejoramiento y Prolongación de Av. Independencia, San Antonio	181.980	180.000	99%	63.000	63.000	0	
Mejoramiento Eje Camilo Henríquez y el Par Vial Bulnes-Cruz, Concepción	182.364	179.986	99%	35.998	35.997	1	
Mejoramiento Ruta 160, San Pedro de la Paz	179.995	177.650	99%	35.530	35.530	0	
Mejoramiento Conectividad Oriente-Poniente, La Serena	191.584	189.500	99%	66.325	66.325	0	
Mejoramiento y Prolongación Avenida Andrés Sabella, Antofagasta	204.222	202.000	99%	70.700	70.700	0	
Mejoramiento Conectividad Oriente-Poniente, Coquimbo	192.090	171.000	89%	85.500	85.500	0	
Mejoramiento y Extensión Costanera Chiguayante	182.376	180.000	99%	36.000	36.000	0	

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁹⁵	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁹⁶	% Avance	Presupuesto Final Año 2017 ⁹⁷	Ejecución Año 2017 ⁹⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
			al Año 2016				
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento del Eje Barros Arana, Temuco	182.376	144.000	79%	36.000	36.000	0	
Mejoramiento eje Bueras y Conexión Av. Francia, Valdivia.	136.037	134.850	99%	67.425	67.425	0	
Mejoramiento de Diversos ejes de la ciudad de Los Ángeles	181.382	179.800	99%	89.900	89.900	0	
Mejoramiento Avenida Costanera Puerto Montt	192.001	189.500	99%	94.750	94.750	0	
Mejoramiento Conectividad Sector Paniahue, Santa Cruz	116.832	116.320	100%	34.896	34.896	0	
Mejoramiento Ejes Sn Francisco y La Estrella, Stgo Poniente	205.000	153.750	75%	102.500	102.500	0	
Diagnóstico Transporte Público Copiapó	224.462	138.750	62%	96.750	96.750	0	
Diagnóstico Transporte Público Zonas Altas de Valparaíso	210.000	94.500	45%	63.000	63.000	0	
Análisis de Puntos Congestionados en Copiapó	98.720	73.119	74%	48.745	48.746	-1	
Análisis de Puntos Congestionados en Arica	78.490	78.490	100%	58.868	58.867	1	
Análisis de Puntos Congestionados en Vallenar	79.500	79.500	100%	59.625	59.625	0	
Mejoramiento Gestión de Tránsito Copiapó	261.776	51.480	20%	51.480	51.480	0	
Construcción Costanera Norte y Ampliación Conexiones, Copiapó.	191.351	86.107	45%	38.270	38.270	0	
Mejoramiento Conectividad Oriente -Poniente, Huechuraba	140.000	98.000	70%	98.000	98.000	0	
Mejoramiento Arteaga Alamparte, Interconexión Hualpén-Talcahuano	89.000	89.000	100%	44.500	44.500	0	
Análisis Construcción Plan Accesibilidad Peatonal Valparaíso	120.639	36.000	30%	36.000	36.000	0	
Mejoramiento Avda. Bernardo O'Higgins Comuna de Talagante	230.308	18.900	8%	18.900	18.900	0	
Mejoramiento Diversos ejes, Comuna de Melipilla	224.829	20.400	9%	20.400	20.400	0	
Ampliación Avenida La	149.133	51.672	35%	51.672	51.672	0	

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁹⁵	Ejecución Acumulada al año 2017 ⁹⁶	% Avance	Presupuesto Final Año 2017 ⁹⁷	Ejecución Año 2017 ⁹⁸	Saldo por Ejecutar	Nota s
			al Año 2016				
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Compañía, Rancagua							
Análisis Construcción Plan Accesibilidad Peatonal en Lota	98.703	26.640	27%	26.640	26.640	0	
Mejoramiento Sistema							
Linderos-Azolas y Conexión al Centro de Arica	231.107	52.250	23%	52.250	52.250	0	
Mejoramiento de la Avenida							
Enrique Soro y Costanera Sur en San Pedro de La Paz	241.275	31.600	13%	31.600	31.600	0	
Análisis Red Vial Viña del Mar							
Mejoramiento y Habilitación par Vial Rengo-Esperanza, Linares	208.374	36.800	18%	36.800	36.800	0	
Conservación Medidas Rápida							
Ejecución Comuna de Renca	400.000	199.994	50%	200.000	199.994	6	
Conservación Medidas Rápida							
Ejecución Comuna de San Ramón	302.106	83.265	28%	112.000	83.265	28.735	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

El cuadro de Resultados de Indicadores se obtiene directamente de la aplicación Web que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl, Balance de Gestión Integral 2017, a la que se accede por acceso restringido con la clave que el Servicio dispone para este efecto.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2017

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ⁹⁹ 2017
				2014	2015	2016	2017		
								3.60	
								(1962.00)	
				3.50	3.40	3.28	2.81	0	
				(1627.00)	(1640.00)	(1671.00)	(1485.00)	/54517	
				/4635048	/4894179.0	/5090915.0	/5289748	79.00)*	
				.00)*1000	0)*10000.0	0)*10000.0	.00)*1000	10000.00	
				0.00	0	0	0.00	00	
Regulación que rige el Transporte. - Desarrollo de políticas y normas de seguridad de tránsito.	Muertos en siniestros de tránsito por cada 10.000 vehículos	(N° de muertos en siniestros de tránsito en el año t/Parque vehicular en el año t)*10.000	número	H: 2.80	H: 2.60	H: 2.58	H: 2.28	H: 2.73	
				(1288.00)	(1276.00)	(1312.00)	(1205.00)	(1491.00)	
				/4635048	/4894179.0	/5090915.0	/5289748	0	100,0%
				.00)*1000	0)*10000.0	0)*10000.0	.00)*1000	/54517	
				0.00	0	0	0.00	79.00)*	
				M: 0.70	M: 0.70	M: 0.71	M: 0.53	10000.00	
				(339.00)	(364.00)	(359.00)	(280.00)	00	
				/4635048	/4894179.0	/5090915.0	/5289748	M: (280.00)	
				.00)*1000	0)*10000.0	0)*10000.0	.00)*1000	0.86	
				0.00	0	0	0.00	(471.00)	
								/54517	
								79.00)*	
								10000.00	
								00	

99 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ⁹⁹ 2017
				2014	2015	2016	2017	2017	
Subsidios e iniciativas de inversión para la operación y fortalecimiento de los Servicios de Transporte Público. - Subsidio a la oferta zonas reguladas.	Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transport e público fiscalizados con la rebaja de líneas que reciben el subsidio a la oferta en zonas reguladas	(N° de vehículos de líneas que reciben subsidio a la oferta en zonas reguladas fiscalizados que cumplen con la rebaja tarifaria en el año t/N° de vehículos de líneas que reciben subsidio a la oferta en zonas reguladas fiscalizados en el año t)*100	%	97.6	95.8	96.2	98.5	95.0	100,0%
				(3534.0 /3620.0)*100	(6975.0 /7280.0)*100	(7092.0 /7370.0)*100	(7369.0 /7484.0)*100	(6866.0 /7227.0)*100	

Subsidios e iniciativas de inversión para la operación y fortalecimiento de los Servicios de Transporte Público. - Subsidio a la oferta zonas no reguladas.	Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transport e público fiscalizados que cumplen con la rebaja tarifaria en el año t/Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no reguladas	(Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no reguladas fiscalizados que cumplen con la rebaja tarifaria en el año t/Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no reguladas fiscalizados en el año t)*100	%	89.9	92.7	93.5	92.4	93.0	99,4%
				(13707.0 /15245.0)*100	(25765.0 /27791.0)*100	(26182.0 /28013.0)*100	(20524.0 /22212.0)*100	(26672.0 /28680.0)*100	

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ⁹⁹ 2017
				2014	2015	2016	2017	2017	
Subsidios e iniciativas de inversión para la operación y fortalecimiento de los Servicios de Transporte Público.	Índice Neto de Calidad Operacional de frecuencia y regularidad respecto al total de mediciones de frecuencia y regularidad en el año t	(Número de mediciones de servicios - sentido - período clasificados como buenos ajustados en el período t/Número de mediciones de Servicios - Sentido - Períodos medidos en el año t)*100	%	58.5	51.6	52.9	57.6	58.3	98,8%
				(100708.0 /172223.0)*100	(89341.0 /173088.0)*100	(91108.8 /172141.0)*100	(98203.0 /170483.0)*100	(10222.4 /17526.3)*100	
Información, difusión y atención a la Ciudadanía en materias de transporte.	Porcentaje de requerimientos ciudadanos respondidos dentro de plazo establecido según tipo de requerimiento respecto al total de requerimientos ciudadanos recibidos en el año t	(Número de requerimientos ciudadanos respondidos dentro de plazo establecido según tipo de requerimiento en el año t/Número de requerimientos ciudadanos recibidos en el año t)*100	%	99	98	99	95	97	97,9%
				(26689 /26835)*100	(27351 /28035)*100	(23723 /23897)*100	(20167 /21252)*100	(28130 /29000)*100	
	Enfoque de Género: No								

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ⁹⁹ 2017
				2014	2015	2016	2017	2017	
Subsidios e iniciativas de inversión para la operación y fortalecimiento de los Servicios de Transporte Público. - Subsidio a la oferta Sistema Transantiago.	Porcentaje de cumplimiento de regularidad en los servicios de buses de transporte público de Santiago	(Número de mediciones a buses de Transantiago o que presentan cumplimiento de la regularidad según lo establecido en el Programa de Operación en año t/Número total de mediciones a buses de Transantiago o efectuadas en año t)*100	%	83.00 (6044073	82.38 (58310625.	82.43 (57854760.	83.08 (5635723	84.00 (63160	98,9%
				5.00 (7279814	00 (70784274.	00 (70188325.	3.00 (6783714	781.73 (75191	
				2.00)*100	00)*100	00)*100	9.00)*100	406.83)*100	
	Índice de variación de tiempos de viaje de las personas en ejes de la red vial básica de la ciudad de Santiago	(Segundos promedio ponderado de viaje de las personas en ejes viales de Santiago en periodo t/Segundos promedio ponderado de viaje en ejes viales de Santiago en periodo t-1)*100	número	NM	102.94 (210.00 (204.00)*10	0.00	103.30 (219.00 (212.00)*	103.15 (229.00 (222.00)*	99,9%
					0		100)*100	
	Enfoque de Género: No								

Resultado Global Año 2017: **99,3%**

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

Servicio: Subsecretaría de Transporte

Compromisos Cumplidos

Gestión
Acelerar la construcción de las líneas 6 y 3 del Metro.
Acelerar las inversiones de superficie del Transantiago, avanzando en el desarrollo de infraestructura vial y tecnologías de control de flota en Santiago.
Agilizar el desarrollo de los proyectos de trenes suburbanos de acercamiento, Melipilla-Alameda y analizar otros que puedan ser socialmente rentables.
Avanzar en la línea 2 hasta San Bernardo.
Avanzar en la línea 3 hasta Quilicura.
Avanzar en los estudios del Plan de Inversiones en Transporte Urbano y Suburbano que beneficiarán a Valparaíso, Puerto Montt, Temuco, Concepción, Antofagasta e Iquique.
Desarrollar planes de protección de áreas costeras reservadas a puertos, que aseguren la expansión de la capacidad portuaria en el territorio y en el borde costero, compatibilizándolo con otros usos y su relación con el territorio en que se emplazan.
Destinar 129 mil millones de pesos en subsidios para mejora del transporte público mayor el que se efectúa mediante buses, minibuses, trolebuses y taxi buses, o a través de otros modos terrestres, ferroviarios, marítimos o aéreos, y transporte público menor que son los taxis colectivos, además de desarrollar infraestructura y resolver nudos de conectividad en zonas escolares vulnerables o aisladas.
Fomentar el empleo de medios de transporte que generen menores tasas de contaminación, congestión y accidentes.
Formar un panel de expertos que prepare un paquete de medidas "pro-movilidad" en el año 2014 para combatir la congestión.
Iniciar estudios de desarrollo urbano y conectividad que permitan descongestionar zonas altamente saturadas, como por ejemplo La Florida, Puente Alto, Huechuraba, Talagante y Melipilla.
Iniciar la operación comercial del servicio de pasajeros Alameda-Nos y Rancagua Express.
Iniciar los Estudios de Factibilidad que consideren la ampliación de la línea 3 hacia Quilicura y la línea 2 hacia El Bosque y San Bernardo.
Iniciar los estudios económicos, de ingeniería y rentabilidad social de proyectos regionales para definir su implementación: habilitación programas de gestión de tránsito que prioricen al transporte público, en ciudades como Temuco, Valdivia, Puerto Montt, La Serena y otras.
Iniciar los estudios económicos, de ingeniería y rentabilidad social de proyectos regionales para definir su implementación: introducir una solución de alto nivel en Concepción en conexión con el servicio de trenes, potenciando el uso actualmente deprimido de este servicio más la ampliación del ferrocarril suburbano Biotrén.
Iniciar los estudios económicos, de ingeniería y rentabilidad social de proyectos regionales para definir su implementación: la introducción de una solución de transporte masivo moderno de buses o tranvía en Antofagasta.
Iniciar los estudios económicos, de ingeniería y rentabilidad social de proyectos regionales para definir su implementación: medio de pago único y electrónico en Gran Valparaíso-Viña y Concepción.
Iniciar los estudios económicos, de ingeniería y rentabilidad social de proyectos regionales para definir su implementación: mejoramiento al sistema de transporte público de buses en ciudades regionales mediante reformas que disminuyan la antigüedad promedio de la flota, regulen la frecuencia y horarios de los servicios, por medio de sistemas basados en localización automática de vehículos, y que reduzcan la tarifa pagada por los adultos mayores.
Iniciar los estudios económicos, de ingeniería y rentabilidad social de proyectos regionales para definir su implementación: planes de reordenamiento vial en las capitales de cada región.
Iniciar los estudios económicos, de ingeniería y rentabilidad social de proyectos regionales para definir su implementación: potenciar los actuales programas de transporte escolar y subsidios para transporte en zonas aisladas, ambos programas financiados con la ley de subsidio nacional al transporte público.
Iniciar los estudios económicos, de ingeniería y rentabilidad social de proyectos regionales para definir su implementación: una estación intermodal en Valparaíso que conecte Merval con los servicios de Trolebuses en Estación Barón.
Iniciar los estudios para dotar a Antofagasta de soluciones de conectividad de alto estándar, que evaluará la implementación de tranvías y corredores de buses.
Invertir la totalidad de los recursos para subsidiar el transporte público aprobados por ley, tanto para las comunas donde opera el Transantiago como para el resto del país.

Invertir más de 100 mil millones de pesos en transporte en regiones.
Línea 6 del metro operativa el año 2017.
Mejorar la calidad de servicio del Transantiago, en términos de disminución de los tiempos de viaje, seguridad, limpieza y un sistema de información apropiado a sus usuarios.
Mejorar la gestión del sistema de transportes del Transantiago mediante un control acucioso de la operación y de las responsabilidades contractuales de los operadores.
Poner en operación la extensión del Biotrén a Coronel.
Realizar auditorías a los contratos de concesiones portuarias.

Compromisos **En Proceso**

Gestión
Cada ciudad cabecera de Región, área metropolitana o conurbación deberá contar con planes de transporte.
Establecer una autoridad para cada puerto, la que tendrá competencia en aspectos operativos navieros dentro de las áreas portuarias como de coordinación de las agencias públicas que fiscalizan la actividad comercial.
Iniciar proceso de construcción de Línea 7.
Introducir en los proyectos viales del programa de concesiones del MOP la dimensión de transporte público.
Línea 3 del metro operativa el año 2018.
Renovar 7 trenes del Biotrén, 3 en el tramo Victoria-Temuco y 3 en el tramo Corto-Laja.

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

Servicio: Gabinete del Ministro

Compromisos **Cumplidos**

Gestión
Iniciar la elaboración de estudios técnicos para concretar el desarrollo de un Puerto de Gran Escala e iniciar la elaboración de estudios técnicos y financieros para un corredor multimodal de transporte de carga, ambos en la macro zona central.
Proyecto de Ley
Concluir la tramitación del proyecto de ley que sanciona el manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte o lesiones.

Anexo 6B: Informe Preliminar¹⁰⁰ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas¹⁰¹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

El formato del informe es el que se presenta a continuación.

Programa / Institución: Subsidio Nacional al Transporte Público Ley 20.378

Año Evaluación: 2013

Fecha del Informe: 28-08-2018

Cuadro 10	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
	Estudios
	Temuco: Actualización Plan de Transporte de Temuco y Desarrollo de Anteproyecto, Etapa I
	Valdivia: Actualización Plan de Transporte de Valdivia y Desarrollo de Anteproyecto, Etapa I
	Osorno: Actualización Plan de Transporte de Osorno y Desarrollo de Anteproyecto, Etapa I
Realizar una encuesta origen / destino de viajes en las capitales regionales de Temuco, Valdivia, Osorno y el gran Santiago	Santiago: Actualización y Recolección de Información del Sistema de Transporte Urbano, Etapa IX
	Descripción
El cumplimiento de este compromiso está sujeto a disponibilidad presupuestaria y al cumplimiento por parte de los consultores que realizan los estudios, en la entrega completa y correcta de las encuestas.	Temuco: Realización de Encuesta Origen-Destino de Viajes en Hogares además de un conjunto de mediciones y encuestas complementarias, y la calibración del modelo estratégico ESTRAUS, permitiendo a su vez la creación de una base de datos con las características de los viajes y de las personas que los realizan. Todo ello permitirá posteriormente realizar los análisis técnicos de planes de proyectos y proyectos individuales necesarios para abordar el desarrollo y la gestión del STU de la conurbación de Temuco? Padre Las Casas.
Fecha de Vencimiento:	
Diciembre 2013	Valdivia-Osorno: Realización de Encuesta Origen-Destino de Viajes en Hogares, además de un conjunto de mediciones y encuestas complementarias, y la recalibración del modelo estratégico VIVALDI, permitiendo a su vez la creación de una base de datos con las características de los viajes y de las personas que los realizan. Todo ello permitirá posteriormente realizar los análisis técnicos de planes de proyectos y proyectos individuales necesarios para abordar el desarrollo y la gestión del STU de las ciudades de Valdivia y Osorno.

¹⁰⁰ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

¹⁰¹ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Santiago: Realizar Encuesta de Movilidad en 38 comunas del Gran Santiago en la Región Metropolitana de manera de disponer de información actualizada de demanda de Transporte urbano.

Estado de avance

Temuco-Valdivia-Osorno: Estudios Finalizados.

Gran Santiago: Estudio Finalizado.

Observación: Se califica como cumplido el compromiso

Calificación: Cumplido (Diciembre 2016)

Medios de Verificación:

Carta de aprobación Informe N° 2 Temuco

Bases de Licitación Temuco

Carta de aprobación Informe N°2 Valdivia

Bases de Licitación Valdivia

Carta de aprobación Informe N°2 Osorno

Bases de Licitación Osorno

Carta de aprobación Informe N°5 Santiago

Bases de Licitación Santiago

Carta de aprobación Informe final Temuco

Bases de Licitación Temuco

Bases de Licitación Temuco parte 2

Bases de Licitación Temuco parte 3

Bases de Licitación Temuco parte 4

Carta de aprobación Informe final Valdivia

Bases de Licitación Valdivia

Carta de aprobación Informe final Osorno

Bases de Licitación Osorno parte 1

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Bases de Licitación Osorno parte 2
	Bases de Licitación Osorno parte 3
	Bases de Licitación Osorno parte 4
	Carta de aprobación Informe final Santiago
	Bases de Licitación Santiago
	Estudios
	Curicó: Actualización Plan de Transporte de Curicó y Desarrollo de Anteproyecto, Etapa I
	Puerto Montt: Actualización Plan de Transporte de Puerto Montt, Etapa I
	Descripción
Realizar una encuesta origen / destino de viajes en las capitales regionales de Curicó y Puerto Montt	Curicó: Realización de Encuesta Origen-Destino de Viajes en Hogares además de un conjunto de mediciones y encuestas complementarias, y la calibración del modelo estratégico VIVALDI, permitiendo a su vez la creación de una base de datos con las características de los viajes y de las personas que los realizan. Todo ello permitirá posteriormente realizar los análisis técnicos de planes de proyectos y proyectos individuales necesarios para abordar el desarrollo y la gestión del STU de la ciudad de Curicó.
El cumplimiento de este compromiso está sujeto a disponibilidad presupuestaria y al cumplimiento por parte de los consultores que realizan los estudios, en la entrega completa y correcta de las encuestas.	Puerto Montt: Realización de Encuesta Origen-Destino de Viajes en Hogares, además de un conjunto de mediciones y encuestas complementarias, y la recalibración del modelo estratégico ESTRAUS, permitiendo a su vez la creación de una base de datos con las características de los viajes y de las personas que los realizan. Todo ello permitirá posteriormente realizar los análisis técnicos de planes de proyectos y proyectos individuales necesarios para abordar el desarrollo y la gestión del STU de la ciudad de Puerto Montt.
Fecha de Vencimiento:	
Junio 2015	
	Estado de avance
	Curicó: Finalizado
	Puerto Montt: Finalizado
	Medios de Verificación:
	Carta de aprobación Informe N° 3 Curicó
	Bases de Licitación Curicó

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Carta de aprobación Informe N°3 Puerto Montt
	Bases de Licitación Puerto Montt
	Observación: se califica como cumplido el compromiso
	Calificación: Cumplido (Diciembre 2016)
	Medios de Verificación:
	Carta de aprobación Informe N° 3 Curicó
	Bases de Licitación Curicó
	Bases de Licitación Puerto Montt
	Carta de aprobación Informe N°3 Puerto Montt
	Carta de aprobación Informe final Curicó
	Bases de Licitación Curicó
	Carta de aprobación Informe final Puerto Montt
	Bases de Licitación Puerto Montt
	Estudios
	Gran Valparaíso: Actualización Diagnóstico del S.T.U. del Gran Valparaíso, Etapa I
Realizar una encuesta origen / destino de viajes en la capital regional del gran Valparaíso y del gran Concepción.	Gran Concepción: Actualización Plan de Transporte del Gran Concepción, Etapa I
	Descripción
El cumplimiento de este compromiso está sujeto a disponibilidad presupuestaria y al cumplimiento por parte de los consultores que realizan los estudios, en la entrega completa y correcta de las encuestas.	Gran Valparaíso: Realización de Encuesta Origen-Destino de Viajes en Hogares además de un conjunto de mediciones y encuestas complementarias, y la calibración del modelo estratégico ESTRAUS, permitiendo a su vez la creación de una base de datos con las características de los viajes y de las personas que los realizan. Todo ello permitirá posteriormente realizar los análisis técnicos de planes de proyectos y proyectos individuales necesarios para abordar el desarrollo y la gestión del STU de la conurbación del Gran Valparaíso.
Fecha de Vencimiento:	
Diciembre 2015	Gran Concepción: Realización de Encuesta Origen-Destino de Viajes en Hogares, además de un conjunto de mediciones y encuestas complementarias, y la recalibración del modelo estratégico ESTRAUS, permitiendo a su vez la creación de una base de datos con las características de los viajes y de las personas que los realizan. Todo

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>ello permitirá posteriormente realizar los análisis técnicos de planes de proyectos y proyectos individuales necesarios para abordar el desarrollo y la gestión del STU de la conurbación del Gran Concepción.</p> <p>Estado de avance</p> <p>Gran Valparaíso: Estudio finalizado.</p> <p>Gran Concepción: Informe de avance N°3 aprobado, el que contiene el desarrollo de las encuestas Origen Destino en forma completa, definidas por bases de Licitación en el Capítulo 2, numeral 2.7. Actualmente se encuentra en desarrollo el informe de avance N°4.</p> <p>Observación: Se califica como parcialmente cumplido a la espera de materializar totalmente el compromiso. No hay avances respecto a la última revisión.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Bases de Licitación Gran Valparaíso</p> <p>Carta de aprobación Informe N°3 Gran Valparaíso</p> <p>Carta de aprobación Informe N°2 Gran Concepción</p> <p>Bases de Licitación Gran Concepción</p> <p>Bases de Licitación Gran Concepción parte 2</p> <p>Bases de Licitación Gran Concepción parte 3</p> <p>Bases de Licitación Gran Concepción parte 4</p> <p>Carta de aprobación Informe N°3 Gran Concepción</p> <p>Bases de Licitación Gran Valparaíso</p> <p>Carta de aprobación Informe final Gran Valparaíso</p>
<p>Informar los resultados de las mediciones de ¿tiempos de espera en paraderos? (cada año, y para ello se recomienda definir grupos de ciudades tipo, de manera que en cada año se tome una muestra en al menos 5 ciudades del país) que permita determinar los niveles de servicio del sistema de transporte público mayor.</p>	<p>Durante el 2014, se desarrolló estudio de percepción usuaria y satisfacción de transporte público en las ciudades de Gran Valparaíso, Gran Concepción, Temuco-Padre Las Casas, Puerto Montt, La Serena y Coquimbo, que entre sus variables analizó los tiempos de espera en paraderos. Este insumo ha sido considerado en los análisis orientados a la implementación de los perímetros de exclusión.</p> <p>Adicionalmente, se han desarrollado una línea de estudios, denominados "Variables de Operación de Transporte Público", que</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
El cumplimiento de este compromiso está sujeto a disponibilidad presupuestaria	<p>considera este elemento. En el medio de verificación se incluye listado y estado de avance.</p> <p>Estado de avance</p> <p>Fecha de Vencimiento: Diciembre 2015</p> <p>Al 31 de diciembre de 2016 se cuentan con informes finales de las mediciones de los tiempos de espera realizadas en las ciudades de Arica, Calama, Talca, Arica y Los Lagos. Estos dan cuenta que la Subsecretaría de Transportes está avanzando en el cumplimiento del compromiso.</p> <p>Observación: Se califica como parcialmente el compromiso a la espera del cumplimiento total. Se recuerda que para validar completamente el compromiso, los medios de verificación deben ser oficiales, debidamente firmados y timbrados. Otra posibilidad es identificar en el cumplimiento el nombre completo, rut y cargo de la jefatura que se hace responsable de la veracidad de la información que se está subiendo .Por último, es importante destacar que no hay avances respecto a la última revisión.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Informar los resultados de las mediciones de tiempos de espera en paraderos</p> <p>Informe Final Mediciones Arica</p> <p>Informe Final Mediciones Calama Parte 1</p> <p>Informe Final Mediciones Calama Parte 2</p> <p>Informe Final Mediciones Calama Parte 3</p> <p>Informe Final Mediciones Calama Parte 4</p> <p>Informe Final Mediciones Talca Parte 1</p> <p>Informe Final Mediciones Talca Parte 2</p> <p>Informe Final Mediciones Talca Parte 3</p> <p>Informe Final Mediciones Talca Parte 4</p> <p>Informe Final Mediciones Talca Parte 5</p> <p>Informe Final Mediciones Talca Parte 6</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento				
	Informe Final Mediciones Talca Parte 7				
	Informe Final Mediciones Talca Parte 8				
	Informe Final Mediciones Los Lagos Parte 1				
	Informe Final Mediciones Los Lagos Parte 2				
	Informe Final Mediciones Los Lagos Parte 3				
	Informe Final Mediciones Los Lagos Parte 4				
	Informe Final Mediciones Los Lagos Parte 5				
	Informe Final Mediciones Los Lagos Parte 6				
	Para el presupuesto 2015, en el anteproyecto de la DTPR, se solicitó M\$ 920.000 para la realización de estudios, entre los cuales se contempló un estudio de costos para el Gran Concepción y un estudio de costos para servicios de zonas aisladas.				
	Sin embargo, el presupuesto definitivo asignado fue de M\$ 309.000, que fueron utilizados según el siguiente cuadro:				
	<table border="0"> <tr> <td>Estudio Demanda de pasajeros en buses Gran Concepción</td> <td style="text-align: right;">Monto</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">\$M\$ 96.000</td> </tr> </table>	Estudio Demanda de pasajeros en buses Gran Concepción	Monto		\$M\$ 96.000
Estudio Demanda de pasajeros en buses Gran Concepción	Monto				
	\$M\$ 96.000				
Informar resultados del estudio de costos de operación del sistema de transporte público mayor que permita determinar cuánto efectivamente cuesta trasportar un pasajero.	Saldo de estudio iniciado en 2014.				
	Impacto Transporte Escolar M\$ 145.000				
El cumplimiento de este compromiso está sujeto a disponibilidad presupuestaria	Mandato legal Ley 20.696				
	Riesgos en procesos de Pago DTPR M\$ 63.000 Estudio finalmente no ejecutado.				
Fecha de Vencimiento:	Para el caso del año 2016, la solicitud fue la siguiente, incluso indicándose las observaciones del panel de expertos contratado por DIPRES.				
Diciembre 2015	Para el presupuesto 2016, en el anteproyecto de la DTPR, se solicitó M\$ 550.000 para la realización de estudios. El presupuesto asignado finalmente fue de M\$ 207.600.				
	Estado de Avance a diciembre de 2016				
	Se adjunta convenio firmado con las Intendencia de O'Higgins para realizar durante el 2017 un estudio de costos del Sistema.				
	Observación: Se mantiene la evaluación a la espera de mayores				

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

avances. Lo que no se entiende es porqué se decidió hacer este estudio en Rancagua. ¿va a ser esa región solamente? ¿es la primera etapa? Es necesario explicar esta situación. Es importante destacar que no hay avances respecto a la última revisión.

Calificación: No cumplido

Medios de Verificación:

Informar resultados del estudio de costos de operación del sistema de transporte público mayor que permita determinar cuánto efectivamente cuesta transportar un pasajero.

Convenio firmado con las Intendencia de O'Higgins para realizar durante el 2017 un estudio de costos del Sistema

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	19
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	01

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	Se compromete Indicador de Eficiencia Energética modificado considerando en su alcance sólo los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	50%	4	50.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	40%	10	40.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	2	10.00%	No aplica	No aplica
Total		100%	16	100.00%	14	0

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de requerimientos ciudadanos respondidos dentro de plazo establecido según tipo de requerimiento respecto al total de requerimientos ciudadanos recibidas en el año t	97	95	97,94	No	15,00	15,00
2	Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados de líneas que reciben el subsidio a la oferta en zonas reguladas	95,0	98,5	103,68	No	12,50	12,50
3	Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados que reciben el subsidio a la oferta en zonas no reguladas	93,0	92,4	99,35	No	12,50	12,50
4	Porcentaje de cumplimiento de regularidad en los servicios de buses de transporte público de Santiago	84,00	83,08	98,90	No	10,00	10,00
Total:						50.00	50.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	77	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	51	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	6,33	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,60	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	23,16	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	80	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	6	Si
10	Índice de eficiencia energética.	119,85	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:41

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ¹⁰²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹⁰³	Incremento por Desempeño Colectivo ¹⁰⁴
Normas y Operaciones	33	5	100%	8%
División de Subsidios	43	5	92%	8%
Programa de Fiscalización	67	6	99%	8%
Unidad Operativa de Control de Tránsito	33	5	100%	8%
Directorio Metropolitano de Transporte Público	20	6	95%	8%
Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV)	11	5	96%	8%
Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito	10	5	100%	8%
Desarrollo Logístico	9	5	82%	4%
Seremitt Región Metropolitana	69	5	94%	8%
Seremitt Región de Arica y Parinacota	6	6	100%	8%
Seremitt Región de Tarapacá	7	6	100%	8%
Seremitt Región de Antofagasta	5	6	90%	8%
Seremitt Región de Atacama	8	6	99%	8%
Seremitt Región de Coquimbo	9	6	100%	8%
Seremitt Región de Valparaíso	17	6	98%	8%

102 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

103 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

104 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Seremitt Región del Libertador Bernardo O'Higgins	10	6	94%	8%
Seremitt Región del Maule	11	6	100%	8%
Seremitt Región del Biobío	26	6	100%	8%
Seremitt Región de la Araucanía	14	6	100%	8%
Seremitt Región de Los Lagos	11	6	98%	8%
Seremitt Región de Los Ríos	9	6	98%	8%
Seremitt Región de Aysén	5	6	98%	8%
Seremitt Región de Magallanes y La Antártica Chilena	12	5	98%	8%
Gabinete Ministro, Auditoría y Unidad de Prensa	11	4	100%	8%
Gabinete Subsecretaria, Auditoría y Gestión	22	4	86%	4%
División Legal	16	5	98%	8%
División de Administración y Finanzas (DAF)	67	6	94%	8%
Desarrollo de Personas	25	6	96%	8%
Atención a Usuarios	12	5	99%	8%
Planificación de Transportes	23	4	97%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ¹⁰⁵	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹⁰⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ¹⁰⁷
División de Normas y Operaciones	29	5	100%	8%
División de Transporte Público Regional (DTPR)	40	6	97%	8%
Programa Nacional de Fiscalización	65	6	100%	8%
Unidad Operativa de Control de Tránsito	37	5	98%	8%
Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM)	14	7	89%	4%
Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV)	13	6	93%	8%
Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito	12	6	97%	8%
Coordinación de Desarrollo Logístico	10	6	98%	8%
Seremitt Región Metropolitana	70	7	95%	8%
Seremitt Región de Arica y Parinacota	6	5	95%	8%
Seremitt Región de Tarapacá	6	5	100%	8%
Seremitt Región de Antofagasta	6	5	94%	8%
Seremitt Región de Atacama	8	5	93%	8%
Seremitt Región de Coquimbo	9	5	100%	8%
Seremitt Región de Valparaíso	17	5	95%	8%
Seremitt Región del Libertador Bernardo O'Higgins	10	5	99%	8%

105 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

106 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

107 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Seremitt Región del Maule	11	5	96%	8%
Seremitt Región del Biobío	27	5	100%	8%
Seremitt Región de la Araucanía	13	5	100%	8%
Seremitt Región de Los Lagos	12	5	95%	8%
Seremitt Región de Los Ríos	10	5	99%	8%
Seremitt Región de Aysén y Región de Magallanes y La Antártica Chilena	17	5	100%	8%
Gabinete Ministro, Auditoría Ministerial y Unidad de Prensa	9	4	100%	8%
Gabinete Subsecretario, Auditoría Interna y Gestión	21	5	96%	8%
División Legal	16	5	95%	8%
División de Administración y Finanzas (DAF)	68	7	96%	8%
Coordinación de Personas	28	5	95%	8%
Coordinación de Usuarios	16	5	100%	8%
Coordinación de Planificación y Desarrollo	27	6	98%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ¹⁰⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹⁰⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ¹¹⁰
Gabinete Ministro, Auditoría Ministerial y Unidad de Prensa	8	3	100%	8%
Gabinete Subsecretario y Auditoría Interna	11	4	100%	8%

108 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

109 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

110 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

División de Normas y Operaciones	27	4	100%	8%
Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV)	13	5	97%	8%
Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM)	20	6	98%	4%
División de Transporte Público Regional (DTPR)	45	6	97%	8%
Programa Nacional de Fiscalización	66	6	100%	8%
Coordinación de Desarrollo Logístico	11	6	99%	8%
Coordinación de Usuarios	18	4	100%	8%
Coordinación de Planificación y Desarrollo	27	5	100%	8%
Unidad Operativa de Control de Tránsito	38	6	100%	8%
Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito	12	5	100%	8%
División Legal	17	4	99%	8%
Coordinación de Personas	27	8	99%	8%
División de Administración y Finanzas (DAF)	65	5	96%	8%
División de Gestión, Tecnología y Procesos (DGTP)	20	6	99%	8%
Seremitt Región de Arica y Parinacota	6	6	93,4%	8%
Seremitt Región de Tarapacá	6	6	100%	8%
Seremitt Región de Antofagasta	7	6	99%	8%
Seremitt Región de Atacama	7	6	100%	8%
Seremitt Región de Coquimbo	9	6	99%	8%
Seremitt Región de Valparaíso	17	6	99%	8%

Seremitt Región Metropolitana	68	5	95%	8%
Seremitt Región del Libertador Bernardo O'Higgins	10	6	88%	4%
Seremitt Región del Maule	10	6	99%	8%
Seremitt Región del Biobío	27	6	97%	8%
Seremitt Región de la Araucanía	12	6	95%	8%
Seremitt Región de Los Lagos	12	6	100%	8%
Seremitt Región de Los Ríos	10	6	98%	8%
Seremitt Región de Aysén	5	6	98%	8%
Seremitt Región de Magallanes y Antártica chilena	11	6	100%	8%

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ¹¹¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹¹²	Incremento por Desempeño Colectivo ¹¹³
Gabinete Ministro, Auditoría Ministerial y Unidad de Prensa	10	3	100,00%	8%
Gabinete Subsecretario y Auditoría Interna	12	4	96,85%	8%
División de Normas y Operaciones	28	4	100,00%	8%
Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV)	16	4	97,04%	8%
Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM)	29	6	99,74%	4%

111 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

112 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

113 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

División de Transporte Público Regional (DTPR)	54	5	98,34%	8%
Programa Nacional de Fiscalización	128	5	100,00%	8%
Coordinación de Desarrollo Logístico	12	5	100,00%	8%
Coordinación de Usuarios	17	4	100,00%	8%
Coordinación de Planificación y Desarrollo	28	5	100,00%	8%
Unidad Operativa de Control de Tránsito	42	5	100,00%	8%
Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito	11	5	100,00%	8%
División Legal	20	3	99,70%	8%
Coordinación de Personas	26	5	98,61%	8%
División de Administración y Finanzas (DAF)	67	5	94,10%	8%
División de Gestión, Tecnología y Procesos (DGTP)	27	4	99,36%	8%
Seremitt Región de Arica y Parinacota	6	5	100,00%	8%
Seremitt Región de Tarapacá	8	5	100,00%	8%
Seremitt Región de Antofagasta	8	5	89,24%	8%
Seremitt Región de Atacama	8	5	100,00%	8%
Seremitt Región de Coquimbo	8	5	93,28%	8%
Seremitt Región de Valparaíso	21	5	99,77%	8%
Seremitt Región Metropolitana	69	5	100,00%	8%
Seremitt Región del Libertador Bernardo O'Higgins	9	5	95,13%	4%
Seremitt Región del Maule	11	5	89,42%	8%

Seremitt Región del Biobío	28	5	99,53%	8%
Seremitt Región de la Araucanía	12	5	100,00%	8%
Seremitt Región de Los Lagos	11	5	97,19%	8%
Seremitt Región de Los Ríos	10	5	95,26%	8%
Seremitt Región de Aysén	5	5	94,06%	8%
Seremitt Región de Magallanes y Antártica chilena	11	5	100,00%	8%

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.

- Género

N°	NOMBRE DE MEDIDA COMPROMETIDA (INDICADORES O ACTIVIDADES Y TRANSVERSALES)	CUMPLE		RESUMEN RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN
		SI	NO	
2 Medir indicador (es) diseñados en 2015 barreras de género.	2.1 Porcentaje de mujeres infraccionadas por evasión del pasaje de bus	X		<p>Porcentaje de mujeres infraccionadas por evasión del pasaje de bus.</p> <p>Resultado del indicador : 31,62%</p> <p>$(30.445/96.265) \times 100$</p> <p>Los valores obtenidos (numerador y denominador) corresponden a los pasajeros infraccionados por los inspectores del Programa Nacional de Fiscalización; de los datos se concluye que existe diferencias asociadas con el género. Debemos monitorear esto por cuarto año (2018), para ver si esta diferencia en género se comporta de igual manera y se mantiene en el tiempo, de esto se establecerán si las brechas requieren de alguna medida focalizada para el tratamiento de la evasión con enfoque de género.</p> <p>Cabe señalar que existe un incremento del 3,02 % respecto a diciembre del 2016, no obstante no resulta significativo considerando que el denominador creció respecto de diciembre del 2016 en más de tres veces su valor.</p>
	2.2 Análisis con enfoque de género de las denuncias.	X		<p>Resultado del indicador: 91.48%</p> <p>$(13716/ 14992) \times 100$</p> <p>(Número de denuncias analizadas en el año 2017/Total de denuncias en el año 2017) x 100</p> <p>Para el análisis cuantitativo se consideró el 100% de los datos entregados por la plataforma entre los meses de enero y noviembre del año 2017. Sin embargo, para el análisis cualitativo, se filtraron las denuncias respecto de los subtipos de denuncias, y se seleccionarán los ítems de mayor frecuencia: mal trato, conducción irresponsable y tarifa escolar.</p> <p>El total de casos del año 2017 fue de 14.992 denuncias y 602 reclamos. Sin embargo, para el análisis del informe y lo explicado en el párrafo siguiente solo se consideraron los datos de enero al mes de noviembre con el objetivo de finalizar el análisis dentro del año 2017 y los casos que efectivamente se</p>

			<p>les asigno género, es decir, no se consideran los “vacío”.</p> <p>El género masculino realizó un porcentaje mayor de denuncias, existiendo una brecha final de 820 casos.</p> <p>En los tipos de Servicios se observa que los más denunciados son: taxi, transporte público de pasajeros, transporte rural, y Transantiago. En los dos primeros hay mayor número de denuncias del género femenino que del masculino. La brecha se da en el caso particular de transporte público de pasajeros, teniendo el género femenino un 57% del total de denuncias a las cuales se les asigno sexo.</p> <p>Respecto del tipo de Denuncias, las de mayor frecuencias son: Calidad de Servicio - conductor y Calidad de Servicio -empresa, teniendo mayor relevancia la primera en términos de análisis de brechas considerando un número de 512 denuncias más del género femenino respecto del masculino, para igual categoría. En relación al análisis desde el enfoque de género, se puede visualizar que para el tipo de denuncia en la categoría de documentación, existe una brecha de 680 denuncias más de género masculino que del femenino.</p> <p>Del total de denuncias en los subtipos de denuncias de mayor frecuencia son conducción irresponsable, mal trato y tarifa escolar. Luego la mayor brecha de género se encuentra en el sub tipo “mal trato”, habiendo 372 denuncias más realizadas por el género femenino que el masculino.</p>
	2.3 Análisis con enfoque de género de las Reclamos.	X	<p>Resultado de la medida: 92.69%</p> <p>$(558/ 602) \times 100$</p> <p>(Número de reclamos analizadas en el año 2017/Total de reclamos en el año 2017) x 100</p> <p>Para el análisis cuantitativo se consideró el 100% de los datos entregados por la plataforma entre los meses de enero y noviembre del año 2017. El total de casos del año 2017 fue de 14.992 denuncias y 602 reclamos. Sin embargo, para el análisis del informe y lo explicado en el párrafo siguiente solo se consideraron los datos de enero al mes de noviembre con el objetivo de finalizar el análisis dentro del año 2017 y los casos que efectivamente se les asigno género, es decir, no se consideran los “vacío”.</p> <p>El género masculino tiene el 65.32% de los realizados y declarados a la plataforma SIAC.</p> <p>Para los reclamos, el análisis está dado en la falta de información en la determinación del género del usuario/a, no obteniendo datos de relevancias para el análisis en relación al enfoque de género de los afectados por los reclamos. Sin embargo, de la lectura del 10% de los casos, se revela que los problemas de frecuencia, falta de información y torniquetes, son de mayor impacto para las mujeres.</p>

3 Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.	3.1 Participación laboral por sexo en Recintos portuarios, Almacenes Extra portuarios y Empresas de Transporte de Carga, Región de Valparaíso.	X	<p>El INE, en convenio con el Ministerio de Transportes, realizó durante los años 2016 y 2017 un estudio donde se consultó sobre la participación femenina en empresas logísticas de la V región.</p> <p>En la encuesta se aplicó diferenciación por sexo en el ítem: INDIQUE PERSONAL PROPIO CONTRATADO MENSUAL, número de trabajadores en labores de conducción y otro. Se adjunta planilla con base de datos desagregada y destacada en amarillo.</p>
	3.2 Reportes estadísticos mensuales de 'Porcentaje de Mujeres Conductoras y Acompañantes de Transporte Escolar' publicados en el sitio web institucional.	X	<p>Se observó en todas las regiones que el rol de acompañante es un cargo feminizado, donde existe una amplia brecha entre la cantidad de hombres y mujeres en dicha labor.</p> <p>Por otra parte, en la conducción del vehículo, ocurre el fenómeno contrario, siendo el género masculino el predominante tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfico.</p> <p><u>Acompañantes</u></p> <p>Hombres: 14%</p> <p>Mujeres: 86%</p> <p><u>Conducción</u></p> <p>Hombres: 75%</p> <p>Mujeres: 25%</p>
	3.3 Reportes estadísticos respecto de mujeres y hombres en las labores de conducción en el Sistema de Transporte Público de Santiago.	X	<p>Se tiene contabilizada la brecha al año 2016, se mantienen las estrategias conjuntas entre SUBTRANS, SENCE y MINMUJERYEG para capacitar más mujeres conductoras para el transporte público de Santiago.</p> <p>Número total de conductoras es 599, representando un 3.30% del total</p>
4 Capacitación a funcionarias/os	4.1 Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio	X	<p>Resultado de la medida: 3.74%</p> <p>(64 funcionarios/as con capacitación en género entre 2014 y el año 2017 /1711 Dotación efectiva).</p> <p>A partir de la capacitación gestada el año 2016 en FLACSO sobre género y transportes, la Unidad de Género ha programado una serie de capacitaciones internas al personal de la SUBTRANS, replicando los contenidos y ajustando algunas temáticas, desarrollando a la fecha tres actividades realizadas en los meses de mayo, junio y agosto. El total de personas capacitadas durante el 2017 fue de 46.</p>

5 Indicadores de desempeño ¹¹⁴ y actividades estratégicas ¹¹⁵ que midan inequidades, brechas y barreras de género	5.2 Mesa de Acoso callejero	X		<p>Se realizaron dos mesas en las regiones de Coquimbo y Arica y Parinacota a desarrollar como primeras instancias de diálogo, replicando la metodología utilizada en las mesas año 2016, sobre la temática que implica conocer experiencias y visiones respecto al acoso sexual en el transporte, con organismos gubernamentales y de la sociedad civil organizada.</p> <p>Las denominadas “segundas mesas”, para las cuales ya se mantiene un trabajo previo, cuales son: Santiago, Valparaíso y Concepción, fueron realizadas en el mes de octubre. Con una presentación del diagnóstico sobre el acoso callejero realizado por la SUBTRANS y la entrega de estrategias de acción sobre la materia que propone hacer la SUBTRANS.</p>	
	5.3 Capacitación a conductores de transporte público bus regionales	X		<p>Se realizaron capacitaciones en Rancagua y Concepción. En ambas capacitaciones los participantes se mostraron sensibles al tema de género y compartieron sus experiencias, avalando lo que reflejaban los datos. Sin embargo, destacan que los cambios que se podrían realizar para mejorar el sistema de transporte y volverlo más igualitario, pasa por mejorar las políticas laborales del sector y una mayor fiscalización.</p>	
	5.4 Comisión de Género	X		<p>La Coordinación de Usuarios a través de la Unidad de Género formó de manera transversal un equipo de apoyo técnico y operativo, para desarrollar la política de igualdad de género en los programas y proyectos institucionales, cuya función principal, será la de plantear los análisis técnicos con enfoque de género en las materias que sean implementada buscando el desarrollo de un plan de trabajo de la Subsecretaría en materias de equidad de género. Se realizaron reuniones en los meses de julio, octubre y diciembre</p>	
			META	EFFECTIVO 2017	
RESULTADOS FINALES INDICADOR DE GÉNERO		5		META	EFFECTIVO 2017
N° TOTAL MEDIDAS IMPLEMENTADAS 2017		5		NO	(N° TOTAL MEDIDAS IMPLEMENTADAS 2017/ N° TOTAL MEDIDAS PLANIFICADAS 2017) *100% =100%
N° TOTAL MEDIDAS NO IMPLEMENTADAS 2017		0			

- Descentralización / Desconcentración

La Subsecretaría de Transportes durante el año 2017 ejecuto como una **medida de Descentralización** la iniciativa de “Participar del pilotaje en las regiones VI, XII y XV de la nueva División de infraestructura y transportes transfiriendo desde el Ministerio de Transportes a la coordinación de las medidas de administración de contratos de subsidio, tales como escolar, zonas aisladas, rurales y zonas extremas”; en que se ha dado cumplimiento en un 100% a esta iniciativa a

114 Cumple si logra el 95% de la meta propuesta

115 Cumple si realiza el 100% de la actividad planificada con las características definidas en nota metodológica.

través de diversas reuniones entre las DIT de los GORE y las Seremitt de las regiones incluidas, se ha traspasado formalmente la información necesaria a las DIT y se sigue trabajando en forma permanente para el buen desarrollo de esta iniciativa.

Con respecto, a la **medida de desconcentración** esta Subsecretaría participo en la "Implementación del Programa de Renovación de Taxis Colectivos", a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT), como apoyo a los Gobiernos Regionales siendo una iniciativa exitosa que se viene ejecutando desde el 2015 a la fecha. Para el año 2017 se dio cumplimiento a esta iniciativa, a través del apoyo a los Gobiernos Regionales en 7 regiones desde el llamado a postulación hasta la entrega del subsidio para la "Renovación del Taxi Colectivo". Asimismo, se encuentra en proceso de convocatoria en 4 otras regiones, lo que permitirá durante el año 2018 entregar nuevos beneficios. (Proceso de convocatoria: Valparaíso, Bío-Bío y Los Lagos y en proceso de postulación se encuentra la región de O'Higgins.

N°	INICIATIVAS	CUMPLE		RESUMEN RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN	
		SI	NO		
1	Pilotaje de la nueva División de Infraestructura y Transporte (DIT) para los Gobiernos Regionales (GORE), de acuerdo al trabajo liderado por SUBDERE en 3 regiones: VI-XII y XV	X		Se ha dado cumplimiento a esta iniciativa. Se han realizado diversas reuniones entre las DIT de los GORE y las Seremitt de las regiones incluidas; se ha entregado formalmente la información necesaria a las DIT; y se sigue trabajando en forma permanente el buen desarrollo de esta iniciativa.	
2	Implementación del programa de Renovación de Taxis Colectivos, a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT) como apoyo a los Gobiernos Regionales.	X		Para el año 2017 se dio cumplimiento a esta iniciativa, a través del apoyo a los Gobiernos Regionales en 7 regiones desde el llamado a postulación hasta la entrega del subsidio para la "Renovación del Taxi Colectivo". Asimismo, se encuentran en proceso de convocatoria 4 otras regiones, lo que permitirá durante el 2018 entregar nuevos beneficios. Durante el año 2017, se recibieron 1.470 postulaciones y se renovaron 928 por un monto anual M\$ 2.081.100.-	
RESULTADOS FINALES INDICADOR DE DESCENTRALIZACIÓN				META	EFFECTIVO 2017
N° TOTAL MEDIDAS IMPLEMENTADAS 2017		2			
N° TOTAL MEDIDAS NO IMPLEMENTADAS 2017			0	NO	100%

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Secretaría y Administración General de Transportes

N	Nombre	Tipo
1	Centro de Control y Certificación Vehicular	Iniciativa
2	Programa Nacional de Fiscalización y Control del Transporte	Programa
3	Subsidio Nacional al Transporte Público	Programa
4	Unidad Operativa de Control de Tránsito	Iniciativa

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018

Materia	Tema Específico	Estado
Tránsito	Modifica el D.F.L. N° 1, de 2009, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ley de Tránsito, en materia de multas no pagadas.	En tramitación N° Boletín 11153-15
Transporte de Público	Suspende la inscripción de taxis en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros por el plazo que indica.	En tramitación N° Boletín 10214-15
Transporte Público	Modifica la Ley de Tránsito y la ley N°18.287, con el fin de adoptar medidas de seguridad y control en lo relativo a los medios de pago del transporte público remunerado de pasajeros, establecer sanciones, crear un registro de pasajeros infractores y modificar normas procedimentales.	En tramitación N° Boletín 10125-15
Portuario	Modifica el artículo 24 de la ley que moderniza el sector portuario estatal, a fin de que se escuche la opinión del concejo municipal para la finalidad que indica.	En tramitación N° Boletín 10062-15
Tránsito	Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, en lo tocante al régimen de infracciones y sanciones específicas aplicables a conductores y propietarios de buses interurbanos.	En tramitación N° Boletín 9963-15

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018

Tipo de Norma	Numero	Descripción	Diario Oficial
Ley	20.728	Modifica cuerpos legales que indica en materia de sanciones a vehículos impedidos de efectuar transporte público y de escolares. Art. 9 Ley 19.040	12.02.2014
Ley	20.751	Modifica ley N° 19.831 que crea el registro nacional de transportes remunerado escolares, no inscripción de personas condenadas por delitos.	16.09.2014
Ley	20.770	Modifica ley N° 18.290, delito de manejo de estado de	16.09.2014

Tipo de Norma	Numero	Descripción	Diario Oficial
		ebriedad	
Ley	20.795	Modifica art. 42 Ley de Tránsito Multas impagas	5.12.2014
Ley	N° 20.751	Modifica la Ley N° 18.483, que establece un nuevo régimen legal para la industria automotriz, en materia de importación de trolebuses usado	23.01.2015
Ley	N° 20.867	Suspende por el plazo de cinco años la inscripción de taxis en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros.	22.10.2015
Ley	N° 20.879	Sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos - MTT	25.11.2015
Ley	N° 20.877	Introduce mejoras al transporte público remunerados de pasajeros - MTT	30.11.2015
Ley	N° 20.904	Modifica la ley de Tránsito, con el objeto de aumentar las sanciones por el no uso de dispositivos de seguridad para menores de edad en vehículos particulares.	16.03.2016
Ley	N° 20.943	Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para especificar el tipo de infraestructura exenta de la obligación de contar con un permiso municipal, y en cuanto a las condiciones que deben cumplir las obras de infraestructura ejecutadas por el Estado - MINVU	19.08.2016
Ley	N° 20.958	Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y leyes complementarias, para establecer un sistema de aportes al espacio público aplicable a los proyectos de	15.10.2016

Tipo de Norma	Numero	Descripción	Diario Oficial
		construcción. MINVU.	
Ley	N°	Modifica la Ley de Tránsito y la ley N°18.287, con el fin de adoptar medidas de seguridad y control en lo relativo a los medios de pago del transporte público remunerado de pasajeros, establecer sanciones, crear un registro de pasajeros infractores y modificar normas procedimentales.	En proceso de publicación